

Canedi, Victoria

Modalidad de trabajo con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia: una mirada desde el campo de la Psicología Social-Comunitaria

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Psicología**

Directora: González, Ana Silvia

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Modalidad de trabajo con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia.

Una mirada desde el campo de la Psicología Social – Comunitaria

Contexto Social - Comunitario

Autora: Victoria Canedi.

Directora: Ana Silvia González.

Ciudad de Córdoba – Argentina

2021

Modalidad de trabajo con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia. Una mirada desde el campo de la Psicología Social – Comunitaria

AGRADECIMIENTOS

Dedico estas páginas, como también el logro que las mismas significan, a todas las personas que estuvieron presentes – en cualquiera de las formas – en este proceso que conllevó años de esfuerzo y de cariño.

Hago mención de honor a mi Norma - mi mamá - el pilar fundamental del cual me apoyo para sortear cualquier vicisitud que la vida me presenta. Quien con su amor, fortaleza y esperanza llena de flores mi camino.

A mi familia - en especial a Cata y Nani - quienes siento como aliento y sostén incondicional a pesar de que nos separen varios kilómetros de distancia. Como también a mi abuela, a quien llevo presente a pesar de que nos separen más que distancias.

Agradezco a mis amigxs - partecitas de mí ser - quienes son alegría, cariño y sostén, que con los años se convirtieron en mi familia. Esxs que me acercan una mano en los momentos que no me animo a saltar; un hombro cuando las cosas pintan mal y quienes siempre están dispuestos a celebrar.

A mis amigas de la facultad – mis colegas – las que entre mates, resúmenes y risas hicieron que el paso por la facultad sea un espacio grato de ocupar. Gracias por tanto cariño y solidaridad.

Agradezco a las profesionales que me acompañaron en este último tramo del proceso. Gracias Ana por guiar mi trabajo y por brindarme conocimientos que aportaron a mi crecimiento profesional y personal.

A la Universidad Católica de Córdoba por la formación brindada a lo largo de los años, por permitirme formar parte de diferentes escenarios relacionados con mi futuro profesional.

Y por último, me agradezco a mí. Quién sabe del esfuerzo que implicó haber llegado hasta acá.

Tarda en llegar

Y al final

Al final, hay recompensa

(Mercedes Sosa y Gustavo Cerati) Zona de Promesas

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.	7.
II. CONTEXTO DE PRÁCTICAS.	10.

II. 1 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS EN EL CONTEXTO SOCIAL COMUNITARIO.

II. 1.1 CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL Y CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

II.1.2 CONSEJO DE JÓVENES DE EMPALME Y CONSEJITO.

II.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL EN PANDEMIA.

III. EJE DE SISTEMATIZACIÓN.	19.
---	------------

IV. OBJETIVOS.	21.
-----------------------------	------------

IV.1 OBJETIVO GENERAL.

IV.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

V. PERSPECTIVA TEÓRICA.	23.
--------------------------------------	------------

V. 1. PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA: DEFINICIONES Y CONCEPTOS CLAVES.

V.1.1. COMUNIDAD Y PROCESOS COMUNITARIOS.

V. 2. “ADOLESCENCIAS” Y “JUVENTUDES” COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA.

V. 2.1. PARTICIPACIÓN JUVENIL Y TRABAJO COMUNITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS.

V. 2.1.1. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

V. 2.1. EL QUEHACER DE EL/LA PSICÓLOGO/A SOCIAL – COMUNITARIO/A

VI. MODALIDAD DE TRABAJO..... 51.

VI.1 SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

VI.2. EL VALOR DE SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19.

VI.3 INSTRUMENTOS UTILIZADOS

VI.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS/LAS SUJETOS.

VI.4 DIMENSIÓN ÉTICA.

VII. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA. 56.

VII.1 RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO.

VII.1.1 PRIMER SEMESTRE DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES SUPERVISADAS.

VII.1.2 SEGUNDO SEMESTRE DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES SUPERVISADAS.

VII.2. ANÁLISIS Y SÍNTESIS.

VII.2.1 MODALIDADES DE TRABAJO CON JÓVENES PERTENECIENTES A UN CONSEJO COMUNITARIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

VII.2.1.1 “NO NOS ESTAMOS FRENANDO”.

VII.2.1.2- “ROMPER EL HIELO”.

VII.2.1.3- “ABRIR LA VOZ”.

VII.2.1.3.1 TEMÁTICAS.

VII.2.1.3.2 EVENTOS.

VII.2.2 OBSTÁCULOS Y FACILITADORES EN EL TRABAJO CON JÓVENES DEL CONSEJO DE EMPALME EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO POR COVID 19.

VII.2.2.1 “HACE FALTA EL CONTACTO FÍSICO” & “QUE LA DISTANCIA NO NOS IMPIDA ESTAR CERCA”.

VII.2.2.2 “LA GENTE NO TIENE AGUA IMAGÍNA TE COMUNICACIÓN” & EL DERECHO A LA CONECTIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN.

VII.2.2.3 “LA NO PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS VIRTUALES ES TAMBIÉN UNA PARTICIPACIÓN” & LO QUE SE ESPERA DE LA FORMA DE PARTICIPAR.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES. 118.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. 123.

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASPO: AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.

CAPS: CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

CJ: CONSEJO DE JÓVENES.

CJE: CONSEJO DE JÓVENES DE EMPALME.

CNNA: CONSEJO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

CPC: CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL.

ESI: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

IAP: INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPANTE.

OMS: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

PPS: PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES SUPERVISADAS.

PSC: PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA.

SENAF: SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

TIF: TRABAJO INTEGRADOR FINAL.

UCC: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.

UNC: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

I. INTRODUCCIÓN

En el presente escrito se presentará el trabajo integrador final correspondiente a la sistematización de la Práctica Pre-profesional Supervisada (en adelante PPS) llevada a cabo en el año 2020, durante el período de los meses de abril a noviembre, atravesados/as por la pandemia de COVID-19. La misma tuvo su desarrollo en el área de Psicología Social y Comunitaria (en adelante PSC), enmarcada por acuerdos y reglas impartidos por la Universidad Católica de Córdoba (en adelante UCC) de la carrera Licenciatura en Psicología.

La PPS tuvo lugar en un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de un barrio ubicado al noroeste de la ciudad de Córdoba, específicamente en un Consejo Comunitario de Jóvenes de Empalme (CJE); aquí, los/as adultos/as facilitadores/as y los/as practicantes trabajamos en equipo para sostener, organizar y mantener en el tiempo encuentros entre los/as jóvenes que son los/as protagonistas en el espacio. El trabajo se realizó trabajando en equipo, transitando y pensando nuestras actividades, y quehaceres atravesados/as por la virtualidad ya que nos encontramos durante todo el transcurso de las PPS atravesando por un contexto sanitario diferente, el de pandemia.

La pandemia se generó por la llegada a todos los continentes del virus COVID-19, el cual presenta un alto grado de contagio y de mortalidad, que tuvo como consecuencia que las naciones tomarán como medida principal el aislamiento social obligatorio (ASPO) para hacerle frente, éste incluía el cierre de escuelas, lugares de trabajo “no esenciales” y de espacios de ocio. En Argentina, esta medida se extendió aproximadamente alrededor de 8-9 meses consecutivos, habiendo diferencias entre provincias y localidades dependiendo de la cantidad de casos y su respectiva gravedad. La Provincia de Córdoba, no fue la excepción, el aislamiento social se mantuvo como medida necesaria durante ese período de tiempo, provocando que las instituciones no abrieran sus instalaciones al público, afectando así el desarrollo de ciertas actividades que anteriormente se realizaban de manera presencial en los establecimientos. Si bien varias de ellas pudieron llevarse a cabo en este nuevo formato, muchas otras se vieron forzadas a modificarse para garantizar su continuidad, como es el caso de los encuentros de los/as jóvenes que forman parte del CJE que se reunían mensualmente en el Centro de Participación Comunitaria (CPC) de la zona y los encuentros que nucleaban a los/as delegados/as del mismo quienes integran el “Consejito” los/as cuales se reunían para diagramar dichos encuentros y discutir ciertas temáticas de interés.

En primera instancia, en el presente trabajo se procederá a explicar el contexto institucional que da sustento a la realización de las PPS, sus características generales, su historia y la descripción de cada establecimiento en particular, como también las modificaciones que sufrió por la pandemia.

Luego, se dará lugar a la explicitación del eje de sistematización de este escrito cuya creación devino de la experiencia de participación en el espacio en el cual nos desenvolvimos como practicantes / facilitadores/as para con las/os jóvenes, siguiendo lógicas presentadas por la PSC y en contacto a través de dispositivos tecnológicos: “Modalidad de trabajo con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia. Una mirada desde el campo de la Psicología Social – Comunitaria”

El punto siguiente corresponde a los objetivos generales y específicos, la perspectiva teórica que ha sido utilizada como base para el análisis de la experiencia y la modalidad del trabajo que ha sido empleada en la misma, siendo esta última la denominada sistematización de la experiencia. La última sección corresponde al análisis de la experiencia, donde se dará lugar a su reconstrucción, su debate teórico-práctico y las consideraciones finales de dicho análisis y experiencia.

II. CONTEXTO DE PRÁCTICA.

II. 1. *CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS EN EL CONTEXTO SOCIAL COMUNITARIO.*

Las prácticas realizadas en el año 2020 han sido llevadas a cabo insertándonos como alumnas/practicantes de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), junto con compañeras/os de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en el Consejo de Jóvenes de Empalme (CJE). A dicho espacio accedimos a través del Centro de Atención Primaria de la Salud N°91 (CAPS), ambos mantienen contacto entre ellos y se vinculan también con el Centro de Participación Comunal de Empalme (CPC).

El CPC de Empalme fue fundado en el año 1995, atiende a los siguientes barrios: 4 de Febrero, Acosta, Almirante Brown, Altamira, Altos Sud de San Vicente, Boedo, Ciudad de mis Sueños, Colonia Lola, Colón, entre otros. A su vez, en el CPC -que se encuentra ubicado al Sudeste de la Ciudad de Córdoba-, se puede acceder a las oficinas de atención de Dirección General de Rentas, Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Banco de la Provincia de Córdoba y Aguas Cordobesas. Paralelamente, a la realización de trámites de diversa índole, se brindan diferentes talleres y capacitaciones como los de artesanía, computación, cursos de alfabetización, etc.

El objetivo con el cual se construyeron los CPC en la ciudad de Córdoba fue descentralizar el poder de la Municipalidad. La distribución arquitectónica y geográfica de los mismos forma un anillo en el mapa de la ciudad. El Centro de Participación Comunitaria de Empalme es el lugar que se dispone para que se desarrollen los encuentros y las reuniones del Consejo de Jóvenes, esto ha sido dictado por el Decreto Municipal N° 11618 y la Ley Nacional 26.061 en donde se exige que estos Consejos tengan su lugar de desarrollo en los Centros de Participación Comunal, abriéndose así en los que se ubican en Villa Libertador, Arguello, Empalme y Ruta 20. Teniendo en cuenta el contexto social de pandemia por CoVID-19, dicho espacio ha cerrado sus puertas al público hasta los últimos meses del 2020.

En el año 2012, el CPC de la zona fue el primero de estos espacios que se puso a disposición para brindar sitios de participación y acompañar estos procesos. En dicho año, se dio origen a la comisión de adultos/as facilitadores/as y dos años más tarde, se estableció el Consejo, ocupado por delegados/as de todos los barrios que participan en el CPC y en el CJE (PM, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

A continuación, se procederá a explicar el vínculo entre las instituciones, sus participantes, como también las modificaciones y modalidades que han sido llevadas a cabo al encontrarnos en contexto de Pandemia.

II. 1.1 CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL Y CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

Nos insertamos al proceso de prácticas del año 2020, desde el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 91 (CAPS) perteneciente al B° Villa Bustos, ubicado en la calle Ancasti N° 5634, al Sudoeste de la Ciudad de Córdoba. El mismo se encuentra ubicado al lado del Colegio Secundario IPEM N°136 “Alfredo Palacios” y se accede a través de diferentes líneas de colectivo Coniferal. Este año debido a las posibilidades y restricciones en relación al contexto de pandemia, dichos servicios se vieron afectados, resultando así el acceso al centro mediante movilidad propia o a pie para quienes se encuentran en cercanía al mismo o realizando labores consideradas “esenciales” en dicho espacio.

Respecto a la historia del establecimiento, en una entrevista con una trabajadora que forma parte de la institución (V, comunicación personal, 21 de mayo 2020) nos narró que el CAPS surgió como consecuencia a situaciones complejas relacionada a la salud de las mujeres, ya que una gran cantidad de ellas fallecían por realizarse abortos de manera clandestina en el barrio donde actualmente se encuentra el CAPS, como también los circundantes a éste.

Alrededor del año 2000 no existía el Centro de Salud y tampoco se desarrollaban programas de salud sexual y reproductiva en el lugar de los hechos, teniendo como consecuencia que decenas de mujeres fallecieran por la realización de abortos. Algunas de estas mujeres tenían hijos/as su cargo. Fue en 2002 cuando, luego de una muerte más de una de las mujeres del barrio por esta causa, las vecinas se juntaron llenas de dolor y enojo, y caminaron juntas 20 cuadras hasta el CPC. Afuera del mismo más de 300 mujeres organizadas exigieron a las autoridades que se abriera un Centro de Salud en el barrio, la demanda no obtuvo respuesta, pero como compensación les ofrecieron bolsones de verdura. Las mujeres no dieron el brazo a torcer y se reorganizaron para seguir pidiendo por este centro, tomando el CPC todos los viernes, por la mañana.

Con el correr de los años y la llegada del 2004, con la intendencia de Luis Juez en la ciudad de Córdoba, las mujeres lograron dialogar con el Secretario de Salud, él se comprometió a construir este centro de salud, disponiendo para éste mismo un equipo de medicina y enfermería. El Secretario cumplió con sus palabras, pero ubicó el establecimiento en un lugar poco estratégico, donde el edificio no tenía baño, teniendo como consecuencia que nadie haga uso de él. Se continuó con la lucha, exigiéndole a la Municipalidad que pusiera el centro en condiciones, es por ello que hace 15 años atrás se construyó un gran edificio, como también se incluyó a personal y, a partir de lo narrado anteriormente, la principal preocupación y objetivo de este espacio fue la salud de mujeres haciendo hincapié en la salud sexual y reproductiva. A partir de su creación fue que se logró que no haya más muertes por aborto en la zona, también se desarrollaron procesos de aprendizaje en la comunidad respecto de lo que es la atención primaria de la salud, teniendo como consecuencia la construcción de una serie de estrategias en conjunto con el equipo de trabajadores/as del centro y la comunidad que se vinculaba con él (V, comunicación personal, 21 de mayo de 2020).

El centro de salud también es una institución que forma parte de la Red Interbarrial. La misma se caracteriza por reunir a diferentes profesionales pertenecientes a diversos espacios de la zona barrial, los/as mismos/as se reúnen una vez al mes para discutir, compartir, debatir y pensar actividades en relación a situaciones particulares que atraviesan los territorios a los que ellos/as pertenecen, buscando resolver las problemáticas de una manera más integral. A su vez él CAPS está vinculado con el Consejo de Jóvenes del CPC de Empalme, espacio donde desarrollamos nuestras prácticas.

En una entrevista con el referente de la institución, psicólogo del centro, nos relató que en la actualidad el CAPS cuenta con 12 empleadas/os, entre ellas/os: 5 médicas generalistas, 1

administrativa, 4 enfermeras, 1 odontóloga y 1 psicólogo (el nexo entre los/as estudiantes de Psicología de la UCC y el espacio de prácticas). Como consecuencia del contexto de pandemia muchas/os de los/as profesionales que desarrollaban su labor en esta institución migraron a otros centros, como también, trabajadores de otras instituciones se incorporaron al CAPS.

Desde sus inicios en el CAPS se abordan diferentes temáticas y problemáticas -como la hipertensión, cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, diabetes, entre otras-, que se hicieron presentes también en el momento en el que efectuamos las prácticas con la particularidad de que, para las/os profesionales que realizan su labor en el centro, fue un año muy distinto debido al COVID lo que tuvo como consecuencia que surjan nuevas problemáticas necesarias de abordar desde el centro, entre ellas se destacan los síntomas y testeos de Covid, las crisis de angustia y los ataques de pánico. En relación a la situación pandémica, el clima que se vivió en el CAPS y entre los/as trabajadores ha sido de mucha incertidumbre y angustia, aunque también estas impulsaron a realizar permanentemente actualizaciones en cuanto a su labor para poder estar a la altura de las circunstancias y brindar un servicio óptimo dentro de lo que las condiciones lo habilitan, relata el referente (HU, comunicación personal, 21 de mayo de 2020).

El CAPS mantiene relación y articulación con la comunidad de la cual forma parte, antes de la Pandemia se vinculaba constantemente con el Colegio Alfredo Palacios, la Subsecretaría de Adicciones y, en ocasiones con la Secretaría de Niñez y Adolescencia (SENAF), entre otras instituciones. Con el devenir de la pandemia, sus nexos y articulaciones se han visto afectadas por las medidas ejecutadas, llevando así a repensar estrategias para mantener proximidad. Por ejemplo, con los/as referentes de Organizaciones Barriales las reuniones se llevaron a cabo al aire libre y con la Red de Organizaciones Barriales, espacio del que participan profesionales del CAPS junto a otros miembros del CPC de Empalme y otros servicios, los encuentros mensuales fueron mediante videollamada. Respecto a los barrios que integran el área del CAPS, la pandemia ha incidido a que se tomen medidas autónomas para hacerle frente, entre ellas se rescatan: ollas populares, brindar bolsones a quienes realizaban el aislamiento y/o a mujeres que son las responsables de familias monoparentales.

II.1.2 CONSEJO DE JÓVENES DE EMPALME Y CONSEJITO

Una de las participaciones más fuertes del CAPS es en el Consejo de Jóvenes de Empalme, un espacio autogestivo que viene germinándose desde el año 2012 donde confluyen jóvenes entre 11 a 18 años, pertenecientes a diferentes barrios aledaños al CPC de Empalme y adultos facilitadores que forman parte de diferentes instituciones y organizaciones. En este espacio se trabajan diversas temáticas propuestas por las/os jóvenes en encuentros que tienen lugar un sábado al mes, en el CPC. Es mediante el vínculo del CAPS de Villa Bustos con el CJE que los/as practicantes nos hemos insertado a este último para realizar las prácticas

Según lo expuesto por Baudino, Lascano y Machinandiarena (2016), el CJE surge como una propuesta impulsada y pensada por el Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del CPC de Empalme (CCNA). Este último fue creado en 2010 a partir de la ordenanza municipal N° 11618 y lo conforman adultos/as profesionales, miembros de organizaciones e instituciones religiosas aledañas a la zona. La propuesta acerca de la creación del CJE nace a partir de un enfático diagnóstico realizado por el CCNA y como manera de llevar a cabo lo exigido por el sistema de protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Expresan Baudino, Lascano y Machinandiarena (2016) que

a partir del debate en relación a diversas iniciativas y demandas para que se implemente el funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en donde acordábamos que uno de los temas pendientes era la creación de dispositivos de participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en ejercicio del derecho a participar y organizarse. (p.18)

Baudino, Lascano y Machinandiarena (2016) en sus escritos explican que los Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia se crearon para cumplir con lo dictado por la Ley N° 20.061, con el objetivo de que los/as adultos/as puedan trabajar con niños/as y adolescentes para problematizar y visibilizar diferentes situaciones o hechos que los/as afectan. De esta manera es que se inauguró un espacio donde las voces de los/as niños, niñas y adolescentes puedan y deban ser escuchados/as. Sus objetivos están relacionados con el hecho de poder problematizar y debatir, como también discutir sobre proyectos y temáticas que surjan de los/as jóvenes. El CJE tiene como fin conectar a diferentes jóvenes de distintos barrios y territorios en reuniones mensuales, para crear, pensar y desarrollar proyectos de diversa índole en comunidad. Fomentando así la cooperación y la participación de los/as jóvenes en debates sobre diferentes

conflictos que afectan el ejercicio pleno de sus derechos, y así buscar soluciones para éstos, lo que lleva a fortalecer sus habilidades de comunicación y de cooperación.

En 2014, como consecuencia de que las temáticas y actividades del CJE se encontraban alejadas a los intereses de los/as jóvenes, y estaban orientadas por intereses de las/os adultas/os. Surge la creación del “Consejito”, espacio en el que participan los/as delegados/as de cada barrio / representantes de las/os jóvenes, con el objetivo de lograr una participación más activa de éstas/os y un papel protagónico en el armado, desarrollo y evaluación de los encuentros mensuales del CJE. Este espacio lo conforman delegados/as que han sido elegidos/as por sus pares y/o se han presentado voluntariamente; los/as mismos/as se reúnen todos los sábados, excepto aquel sábado en el que se lleva a cabo el encuentro con sus compañeros/as del CJE, el Consejo “Grande” como le suelen decir.

En cuanto a la planificación, la misma es anual. A principio de cada año se crea y organiza una agenda donde se acuerdan las fechas de encuentro tanto del CJE, del Consejito y aquellas actividades importantes como las capacitaciones. Para la elección de estas últimas, se realiza una votación en relación a diferentes temáticas. El CJE se reúne los últimos sábados de cada mes, desde los meses de marzo a diciembre, participando en él alrededor de 100 jóvenes que tienen desde 9 hasta 18 años (Baudino, Lascano y Machinandiarena, 2016). Estas reuniones tienen la duración de 2 horas aproximadamente. Un transporte de la Municipalidad busca a los/as jóvenes por los diferentes barrios hasta el espacio donde se realizará el encuentro. El cronograma de las reuniones mensuales, expresan Baudino, Lascano y Machinandiarena (2016), se organiza en tres momentos: para comenzar se presenta el tema a desarrollar en dicho encuentro, se da lugar a las actividades programadas de juego, arte, deporte y, al finalizar la hora, se hace un cierre a través de un plenario.

II.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL EN PANDEMIA

Como se mencionó anteriormente, la práctica en el CJE se ha desarrollado en contexto de Pandemia, es por ello que presenta particularidades diferentes a otros años en cuanto a la modalidad de desarrollo de las mismas.

Debido al aislamiento obligatorio ningún espacio ha sido habilitado para reuniones físicas. Las reuniones mensuales del CJE no pudieron ser llevadas a cabo, mientras que sí se desarrollaron encuentros virtuales con los/as jóvenes del Consejo. Quedando coartada la presencialidad, lo que impulsó a que juntos/as pensáramos intervenciones en y desde la virtualidad. Las actividades llevadas a cabo durante el año 2020, se organizaron acordando que los días miércoles por la mañana nos encontraríamos en las reuniones semanales con quienes son los/as referentes adultos/as del CJE, es decir facilitadores. Una vez al mes realizábamos encuentros con quienes integran Red Interbarrial y, los días sábados fueron destinados para las reuniones con el Consejo. Las reuniones entre facilitadores/as y practicantes fueron llevadas a cabo por Google Meet mientras que los encuentros con los/as jóvenes del Consejo se dieron por chats de Whatsapp y encuentros por videollamada mediante Facebook y otras herramientas como ser audios y videos. A su vez, los encuentros mensuales del CJE no se han llevado a cabo en ningún momento del año, ni de manera virtual ni presencial, ya que de este participan masivamente jóvenes y se llevan a cabo en diferentes locaciones. El intercambio mantenido ha sido también reforzado por diferentes herramientas como fotografías, audios, grupos de Whatsapp. En cierto momento del progreso de la práctica, en el mes de mayo, se llevaron a cabo un par de encuentros presenciales de los que participaron dos facilitadores y los/as jóvenes del Consejo, pero estos no se han podido mantener en el tiempo debido a las condiciones del contexto.

A su vez, la Pandemia afectó la dinámica con la que anteriormente se desenvolvían las instituciones. Surgieron nuevos interrogantes; nuevas problemáticas; nuevas necesidades, como también, salieron a la luz diferentes carencias. A nivel del CAPS, surgieron nuevas problemáticas que atender en relación al COVID, como ser ataques de ansiedad y crisis de angustia; falta de insumos para solventar diferentes programas del cual el CAPS participa. En cuanto al CJE y los/as adultos/as facilitadores que lo componen, las modificaciones fueron en relación a la modalidad de los encuentros; también a la audiencia y participación de quienes

forman parte. Por último en los encuentros con el Consejito se ha visto modificada la cantidad de jóvenes participantes; las temáticas a trabajar y el interés sobre mismas, como también, emergieron nuevas necesidades y se vislumbraron desigualdades en cuanto al acceso a la tecnología y a los medios para poder llevar a cabo los encuentros de forma recurrente.

Respecto a los/as alumnos/as practicantes, particularmente de la carrera de Psicología, hemos sufrido modificaciones y cambios en las modalidades de las prácticas en relación a lo que sucedía en años anteriores. Algunas de ellas fueron: supervisiones y clases teóricas dictadas por la docente referente de nuestro contexto a través de plataformas virtuales; encuentros para dialogar y coordinar actividades a través de videollamada o mediante Whatsapp; a su vez nos apoyamos mediante la herramienta Google Drive para poder programar los encuentros y/o compartirnos información. A su vez, la asistencia virtual a las actividades se ha visto afectada por la tecnología, la calidad del servicio y las diferentes fases y actividades de cada uno/a de los/as practicantes ya que, nos encontrábamos en diferentes provincias, con diferentes normativas y también posibilidades.¹

¹ Remitirse al apartado “Reconstrucción del proceso vivido” donde se expresa como se vivenció dicha experiencias y las características de la misma

**III. EJE DE
SISTEMATIZACI
ÓN**

Modalidad de trabajo con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia.

Una mirada desde el campo de la Psicología Social – Comunitaria

IV. OBJETIVOS

IV.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar los diferentes modos de trabajo que se desarrollan en la no presencialidad con Jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia.

IV.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las intervenciones llevadas a cabo en los encuentros con los jóvenes participantes de un Consejo Comunitario en contexto de pandemia.
- Reconocer los obstáculos y facilitadores que se presentan a la hora de intervenir en contexto de pandemia con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de Jóvenes.
- Analizar el quehacer del/a psicólogo/a social comunitario/a en un Consejo Comunitario de Jóvenes desplegado a través de intervenciones en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

V. PERSPECTIVA TEÓRICA

V. 1. PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA: DEFINICIONES Y CONCEPTOS CLAVES

Tomando en cuenta lo expresado en la Ley 7106 “Disposiciones para el ejercicio de la Psicología” sancionada el 13 de Septiembre de 1984 y publicada el día 27 del mismo mes y año, en su artículo N°2 se dispone que la psicología se desarrollará en los niveles, individual, grupal, institucional y comunitario, de manera pública o privada, en las diferentes áreas de la Psicología, como ser Clínica, Educacional, Laboral, Jurídica y Social. A su vez, por área de la Psicología Social se la entiende como aquella relacionada con

Instituciones, grupos y miembros de la comunidad que, en cuanto fuerzas sociales, afectan la conducta del individuo, industrias y Organismos Oficiales, Instituciones de la Investigación sobre la opinión pública, centros de investigación psicológicas, antropólogos, las empresas publicitarias y demás afines, con la perspectiva que todas las áreas ocupacionales del Psicólogo reciban aportes de la Psicología Social.

Dicho esto, nos abocamos a cuestiones históricas, teóricas y metodológicas que hacen a la Psicología Comunitaria. La misma, es una de las ramas más recientes de la psicología. Pastrana y Reyes (2012) exponen que esta disciplina tiene sus orígenes en América Latina en los años 1948, año en el que también sucedió la revuelta conocida como “Bogotazo” la cual inició en Colombia y desencadenó una serie de episodios violentos en gran parte del territorio. Paralelamente a este evento, a finales de los años 50, de la mano de Orlando Fals Borda es que se incursiona en el método de “acción comunal”, este contiene elementos de lo que luego se conoció como “investigación – acción”, la cual orientó a que se origine un cambio social en las comunidades. Estas prácticas relacionadas a los desarrollos comunitarios tuvieron como objetivo que un grupo particular de personas pudiera ser capaz de enfrentar sus problemas y también de encontrar soluciones luego de que se realizaran determinadas intervenciones. Montero (1984) refiere a que fueron épocas de desarrollos autogestión.

A su vez, en Estados Unidos el término comenzó a aparecer a fines de años 60, principios de los 70 luego de la publicación de la obra de Benett y, para esa época, diferentes autores Americanos se encontraban con la necesidad de definir y fundamentar a esta rama de la psicología. Esta disciplina comenzó a delinearse en este país gracias al surgimiento de la necesidad de una psicología que se ocupe y trabaje con las Organizaciones Sociales para que

sean las/os individuos quienes se beneficien de estas mismas. En este momento, según expresan Brenett y cols. (1966) (citados en Montero 1984) el lugar – rol del psicólogo era de “participante-conceptualizador”, aunque de todas formas dicho profesional seguía direccionado a formar parte de la Psicología Clínica.

Según expresa Montero (1984), en una primera etapa (la de años 50 - 60) es conveniente hablar de desarrollo comunitario, participación y autogestión, es decir de una estrategia o de una metodología. Recién a fines de los 60 inicios de los años 70, es cuando florecen los primeros intentos de sistematizar el “quehacer” de esta área, reconociendo y remarcando su evidente orientación social, como también el rol activo del psicólogo y del hombre, esta vez estudiado en comunidad.

Tal como se esboza en lo anteriormente, se puede ver como la Psicología Social Comunitaria (PSC) tiene una comprensión de sujeto propia, en el caso de Latinoamérica, la misma trata de un sujeto / una comunidad que se encuentra bajo regímenes de opresión y dominación ya sea de tipo política, económica y cultural debido al colonialismo de la época, el cual no estaba visibilizado pero que se encontraba presente en las instituciones académicas de aquel entonces (Pastrana y Reyes, 2012). Es decir que la PSC abre espacio para pensar a un sujeto con el poder de transformar la realidad que lo oprime, este mismo tiene injerencia en los factores sociales y políticos, los cuales lo mantienen en condiciones de subordinación. “Este aspecto es lo que diferencia esta rama de la psicología de las demás y el que fundamenta y legitima la praxis de los profesionales” (Pastrana y Reyes, 2012, p. 4).

Ahora bien, ¿Cómo se define esta rama de la psicología? Para responder esta pregunta, nos remontamos a la definición de Montero (1984), quien define a esta área como

La rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (p. 390)

Para Montero (2004) esta definición denota diferentes cuestiones respecto a esta área de psicología. Para empezar ubica a los/las profesionales de psicología como agentes de cambio social, rol ligado a la detección de potencialidades y el estímulo de las mismas, estos/as profesionales comparten su conocimiento con los/as miembros de las comunidades y trabajan conjuntamente persiguiendo los mismos objetivos, realizando intervenciones capaces de producir cambios en el modo de enfrentar, interpretarla y de reaccionar ante la realidad. En segundo lugar, expresa Montero (2004) que esta definición ubica a la PSC como una disciplina que se desarrolla en un ámbito interdisciplinario ya que al plantear cambios sociales, se ocupa del objetivo planteado en otras ciencias sociales. A su vez, “el elemento a subrayar en esta

definición es el colocar el centro de gravedad del control y del poder en la comunidad, no en el agente interventor, en el técnico, ni en organismos promotores (...)" (Montero. 1984, p. 390).

Tal como lo expresan Pastrana y Reyes (2012), la PSC se encuentra ubicada en lo que se conoce como paradigma crítico-social de las ciencias sociales. ¿Qué es un paradigma? Para responder a este interrogante acudimos a los aportes de Montero (1984), quien expresa que es un modelo para pensar la realidad y el mundo en el que vivimos, formado por ideas que interpretan y observan la actividad humana, sus orígenes, los/as sujetos, etc; dando una manera específica (una metodología) para poder generar conocimientos en torno a estas temáticas. En cuanto al paradigma crítico – social, podemos decir que los principios impartidos desde este refieren a que no hay una sola verdad, sino que reconoce que hay múltiples verdades y que las mismas se “encuentran todo el tiempo en conflicto con pretensiones de objetivación” (Pastrana y Reyes 2012 p.4). Visto desde este modelo, el objetivo es la transformación de la realidad y, es por ello que Montero (1984) se refiere al mismo como paradigma de la transformación y construcción crítica, en el mismo se presentan otras formas de conocer a la comunidad y de trabajar desde una perspectiva comunitaria a partir de la investigación acción participativa y el análisis de discurso. A su vez, se resalta que el objeto de estudio, el sujeto, es activo es decir que participa de los objetivos de la investigación y que además tiene el derecho de conocer los resultados, cabe destacar también que la relación es horizontal entre quien hace el estudio y quien forma parte, apareciendo el conocimiento como un intercambio en esta relación que se forma (Montero, 1984).

Este es paradigma de la construcción y transformación crítica puede analizarse desde cinco dimensiones que propuestas Montero (2004), las mismas son: ontológica, epistemológica, metodológica, ética, y política.

La **ontológica** refiere a que la PSC no reconoce a un sólo tipo de “conocedor”, sino que la producción de conocimiento parte de la ciencia y los/as profesionales, como de las personas de la comunidad que proveen lo que se conoce como conocimiento popular, “no sólo se trata con un ser activo y no meramente reactivo, sino con alguien que construye realidad y que protagoniza la vida cotidiana” (Montero, 2004, p. 43). Es por ello que es la comunidad la que elige mediante acuerdos las temáticas en las cuales se va a intervenir y de qué manera hacerlo, ya que sobre la misma se verá el efecto de cualquier tipo de acción. Desde esta dimensión es desde la cual se procurará el consentimiento de los/as actores de la comunidad a la hora de intervenir y, con respecto al rol profesional, es importante que éste/a actúe de facilitador y no de experto.

Según Montero (2004), la dimensión **epistemológica** refiere a que el conocimiento es el producto de relaciones, en estas no hay distancia entre sujeto y objeto, ya que corresponden a una relación de influencia mutua. Se trata entonces de construir la realidad y que al mismo tiempo ésta se transforma, a su vez la realidad no es objetiva y absoluta, sino que es inseparable de quienes la construyen cotidianamente.

Para la autora, la dimensión **metodológica** tiene que ver con la manera que se da la producción de conocimiento, esta es de carácter participativa. La misma se fue desarrollando a lo largo de los años como Investigación Acción Participativa. Desde esta, se busca promover la participación activa de la comunidad en la comprensión de sus problemáticas, en la planificación de propuestas de acción, ejecución, evaluación y reflexión.

La dimensión **ética** está relacionada con el respeto y la inclusión del Otro en la producción de conocimiento. En este sentido la comunidad no depende de los/as profesionales, sino que es autónoma, tiene su singularidad, y seguirá construyendo su historia antes y después de las intervenciones que se lleven a cabo en su territorio. Refiera a que la comunidad tiene su propia voz, llevando a diferentes conclusiones como: 1) el/la otro/a no es un objeto que se pueda crear, existe por sí solo, tiene su historia que lo/a hace singular; 2) al respetar la multiplicidad de voces, imponer silencio al/a otro/a implica exclusión, por eso el vínculo se forma desde lo discursivo. La posición ética que uno/a asume desde este lugar involucra inherentemente una permanente reflexión sobre lo que se está haciendo.

Y, por último, la dimensión **política** se trata de la finalidad del conocimiento producido, dónde se aplica al mismo y los efectos que tenga socialmente. Esta dimensión, como lo dice la palabra, hace a lo político de las acciones comunitarias, permitiendo que todo sujeto pueda alzar la voz y hacerse escuchar (Montero, 2004)

A su vez, la autora remarca tres principios que son el núcleo de la psicología social comunitaria:

1. Que los/as actores sociales se puedan autogestionar, o sea, que son activos/as y que cualquier acción que éstos/as realicen repercute entre ellos/as así como también en el/la psicólogo/a.
2. El poder lo tiene la comunidad, el/la psicólogo/a aquí trabajará para lograr que la comunidad pueda pensar sobre su situación, su necesidad, su deseo y arme con sus recursos un proyecto de cambio. Es decir, aquí el quehacer del/a profesional es contrario a lo conocido como paternalismo/autoritarismo/intervencionismo.

3. La búsqueda de explicaciones integradoras que tengan como eje la unión entre la teoría y la práctica, para comprender en profundidad las diversas situaciones que se puedan presentar en este campo.

Y, expone que, para poder cumplir con estos principios, se tiene en cuenta una guía para el trabajo comunitario, la cual remarca diferentes puntos, entre ellos:

- La comunidad puede elegir el tema de investigación y cómo este mismo será llevado a cabo.
- No se puede investigar o intervenir sin que la comunidad esté de acuerdo, porque esta es quien se verá afectada por los efectos de las acciones que se pongan en marcha.
- Entender que la comunidad en sí tiene recursos para realizar diferentes tareas ligadas a la investigación.
- Los/as profesionales que se dediquen a esta área son facilitadores, no son técnicos-expertos-en. (Montero, 1984)

Pastrana y Reyes (2012) expresan en su texto que dicha área de la psicología recupera ciertos planteamientos del construccionismo social, entre ellos la posibilidad que tienen los/as sujetos de construir su propia realidad y ser construidos por ella misma.

A propósito de las peculiaridades de la PSC, como venimos exponiendo, se caracteriza por la unión entre teoría y práctica en su método, el cual es de tipo participativo y se lo conoce con el nombre de Investigación Acción Participativa (IAP). Montero (2004) define la metodología como un aspecto que “trata sobre los modos empleados para producir el conocimiento, que en la psicología social comunitaria tienden a ser predominantemente participativos, si bien no se excluyen otras vías” (p. 42). Pastrana y Reyes (2012) expresan que al no existir una separación evidente entre el sujeto y el objeto en la PSC, el método de la Investigación Acción Participante es empleado a la hora de pensar y realizar las intervenciones sociales y es “enriquecido con elementos de la psicología tradicional, en su carácter dinámico y colectivo”. (p.7)

Respecto a este método (IAP) se presenta a continuación la definición de Dubois et al. (2000), donde se realiza una síntesis de la misma.

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población (...) la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de

conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

(...) Sus tres componentes se combinan en proporciones variables. a) La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica. b) La acción no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención. c) La participación significa que en el proceso están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto (...) sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad. La finalidad de la IAP es cambiar la realidad y afrontar los problemas de una población a partir de sus recursos y participación.

Dando lugar a lo que Gonçalves-de Freitas (2004) denomina una práctica reflexionada y a una teoría fundamentada en la práctica. Para la autora, la PSC ha demostrado la posibilidad de convertir carencias en recursos al orientar el trabajo en relación al fortalecimiento comunal y, siguiendo sus lógicas es que buscamos mediante intervenciones que los/as miembros actúen de manera comprometida, consciente y crítica para acercarse y lograr la transformación según sus necesidades y aspiraciones, y que a su vez ocurra un cambio en sí mismos/as

¿Por qué la transformación? Debido a que el objeto de esta área de psicología, como expresa Montero, es el “bienestar y la liberación, y más aún, la coexistencia de esos dos objetivos con el cambio social” (Montero, 2004, p. 36). Para llevarla a cabo se hace hincapié en las fortalezas y capacidades buscando que sea la comunidad quien tenga el poder sobre los asuntos en los cuales se ve afectada, fortaleciendo aquellos procesos que faciliten la autogestión de las comunidades para la solución de sus problemas, apuntando que a través de intervenciones la comunidad adquiera estrategias para superar obstáculos, siendo ella quien tenga a largo plazo el control de la situación.

V.1.1. COMUNIDAD Y PROCESOS COMUNITARIOS

Ahora bien ¿Qué es comunidad? ¿Con cuáles comunidades trabajamos e intervenimos? Para ello retomamos a Krause (2001) quien expresa que la comunidad es el objeto de estudio – de teorización e intervención, es decir la esencia misma de la PSC. Sin ésta, la PSC no tendría sentido. La autora problematiza las definiciones presentes de este término debido a que estas incluyen un componente de valoración de lo que sería una “comunidad ideal” y eso provoca que no sea posible delimitar el objeto debido a que, casi siempre, hay discrepancia con este estado ideal, ya que se trabaja constantemente con comunidades “no ideales”. Propone un concepto teórico el cual no contenga la carga de conceptos ideales pero si ciertos elementos para que se pueda distinguir y delimitar el objeto, como también que permitan señalar a las intervenciones de tipo comunitarias.

La autora excluye el territorio como imprescindible para que haya comunidad y presta especial atención a lo que son las visiones subjetivas, es decir a aquello que se conoce como “sentimiento de comunidad”, a formar parte y sentirse parte de una red de apoyos múltiples, pertenecer a algo mayor y compartir. Krause (2001) sugiere que se preste especial atención a las temporalidades de las comunidades a la hora de pensar y plantear las metodologías ya que éstas son cambiantes y, además, la pertenencia no se da más de formas exclusivas sino que se pertenece simultáneamente a muchas comunidades.

En fin, mediante su propuesta sugiere que se incluyan 3 elementos imprescindibles: el sentido de pertenencia nombrado anteriormente, la interrelación de las/os miembros que refiere a la existencia de contacto y comunicación entre sus miembros e influencia entre los/as mismos y la cultura común que son los significados compartidos y representaciones sociales propias. A esta definición se le puede sumar ciertos aspectos estructurales y funcionales de lo que es una comunidad saludable, como ser: conexiones entre los individuos, redes de apoyo, consenso, distribución de roles, apoyo mutuo, cooperación, empoderamiento, participación social, entre otras. Las mismas, explica Krause (2001) pueden servir como norte a la hora de orientar nuestras intervenciones.

Siguiendo con esta línea es que tomamos también los aportes de Castro (1993), quien expone diferentes concepciones de comunidad considerando si ésta se conceptualiza desde el

punto de vista del abordaje comunitario interno o externo. Teniendo en cuenta lo que caracteriza al abordaje interno, es que considera a “la comunidad, en sentido pleno, no existe por el solo hecho de ser definida externamente” (p.149), más bien se define por un proceso interno en relación a su propia dinámica.

Para esta concepción lo fundamental es reconocer que sus miembros son los/as que forjan una identidad de intereses, y que son éstos los/as que tienen la posibilidad de expresar una voluntad y su poder colectivo a través de la unidad de acción.

A su vez Plaza (2013), articula diferentes autores que escriben sobre dicho concepto y expone que para definirlo hay que prestar especial atención a los/as múltiples otras/otros que la componen, sus miradas y voces, lo que comparten como igual y lo diferente, lo múltiple. Expresa que “en la definición de comunidad debemos atender en una aproximación inicial ‘la unidad en lo común’ y ‘lo diferente en lo compartido’” (p. 117), lo que facilitará la dinámica del conflicto y las diferentes formas resolutivas que tengan en cuenta la co-existencia de lo múltiple y lo único. En cuanto a “lo compartido”, la autora sugiere que implica abrir distintas líneas de significación, en donde se ponga en tensión la “localización geográfica” y/o el “mundo simbólico”. Por último, siguiendo sus aportes es que afirma y reafirma la existencia de comunidades reales e imperfectas.

Habiendo caracterizado, en parte, el objeto de esta disciplina nos resulta de suma importancia abordar las conceptualizaciones y aspectos referentes a lo que se conoce como procesos comunitarios. Para hacerlo enunciamos aportes de diferentes autores como ser los de Plaza (2013), quien expone sobre este concepto debido a que son estos procesos los que le dan el marco a las intervenciones comunitarias (la cual se comprende y trabaja en el marco de la IAP y de procesos de problematización) y, en los que se encuentran involucrados los/las sujetos con los/as que vamos a intervenir.

La autora expresa que, como detallamos anteriormente, que el método de toda acción comunitaria es la IAP y que son los contextos comunitarios, la realidad y los/as otros quienes interpelan, interrogan e intervienen en nuestro quehacer. Acerca de los procesos, Plaza (2013) expone que éstos implican una forma específica de intervención, la intervención comunitaria y, que deben incluir: la historia del lugar donde se interviene, el tipo de interacciones y relaciones que se dan entre los/as sujetos, grupos y organizaciones; también se debe prestar atención a las representaciones, percepciones y significaciones que se tienen de los otros/as y del espacio que se comparte, como también las relaciones de poder. A su vez, dichos procesos se dan “en

situación”, es decir que están atravesados por tiempos y espacios que le otorgan un ritmo singular, es decir que se encuentran atravesados por aspectos objetivos y subjetivos. Plaza (2013) realiza un análisis etimológico del término y como conclusión expresa que, además de lo ya mencionado, hay que tener en cuenta:

- A- las trayectorias de sujetos, grupos, organizaciones (en un movimiento de-reconstrucción de esa trayectoria). Es decir lo anterior, el origen, la historia.
- B- Lo que aún no es, lo que deviene pero que la condición de posibilidad está en de dónde viene.
- C- Lo que aún no es ni es posible capturar en ese “ir hacia atrás” o “ir hacia delante”. No es posible nombrar. Lo que acontece como acontecimiento. (p.115)

A propósito de los procesos comunitarios Plaza (2013) expone que se dinamizan en las relaciones que los/as protagonistas de éstos establecen, (re-) producen, construyen, y que las mismas son puestas en tensión en el encuentro con las/os otros. Este último implica un reconocimiento y desconocimiento del otro, activándose

la percepción-significación que el uno tiene de sí mismo en relación al otro más lo que este uno percibe y significa del otro más lo que este uno supone que el otro percibe y significa del uno. Y a la vez este mismo proceso se da en el otro. (p.118)

Además estos procesos están atravesados por el contexto social e histórico y los procesos sociopolíticos, sujetos o no a conflictos (Plaza 2013). Ante esto Montero (2004) expresa que son procesos que “influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales” (p.123) y que suponen diferentes subprocesos, los cuales son de suma importancia para la PSC ya que afectan a los individuos y a las relaciones por las cuales éstos/as se construyen a sí y a su mundo. Los procesos comunitarios cumplen funciones en el mantenimiento y transformación de las condiciones de vida, constituyéndose el eje del trabajo comunitario. La autora incluye en éstos a los fenómenos psicosociales que son propiamente comunitarios como la habituación, familiarización, problematización, desideologización, naturalización y desnaturalización, entre otros. Y, entre los mismos, expresa que hay procesos que tienden a mantener un cierto estado de cosas y otros como la problematización, desnaturalización y la desideologización que “buscan romper con la tendencia entorpecedora de las transformaciones comunitarias -de las condiciones de vida-” (p.125) siendo estos últimos el núcleo del trabajo comunitario.

Castro (1993) expresa que las concepciones y las diversas formas de intervención que se despliegan van a depender desde qué perspectiva sean abordadas las mismas, para ello

propone dos grandes aproximaciones teniendo en cuenta los intereses orientadores de la intervención. Una de ellas es el “abordaje externo”, el mismo es conocido por privilegiar a intereses externos a la comunidad, esta se define en relación a criterios que son determinados por requerimientos ajenos a la misma. Si bien las intervenciones tienen como fin el mejoramiento de las condiciones del grupo a partir de la resolución de problemas que alivian situaciones, no se pretenden transformaciones sociales de fondo. En este abordaje son los/as agentes externos los que, supuestamente siguiendo metodología participativas, argumentan sus acciones refiriéndose a su conocimiento, experiencia y objetividad, se consideran más indicados para definir las prioridades, realizar el diagnóstico de necesidades y problemas, definir las necesidades quedando la participación de la comunidad restringida solamente a aportar información o ser beneficiario de los servicios. Es importante destacar que este modelo de intervención encuentra limitaciones en la escasa colaboración de la comunidad y su apatía, como también la resistencia a los programas y a los cambios. A su vez, es el abordaje más encontrado en los trabajos comunitarios (Castro 1993).

En cuanto al “abordaje interno”, Castro (1993) expone que la concepción de comunidad que se tiene en este modelo se construye a partir del reconocimiento que los/as miembros van haciendo de sí mismos y sus posibilidades. Su propósito central es la promoción de la comunidad, para ella trata de contribuir a la generación de procesos educativos y organizativos en el interior de las comunidades para que éstas participen de manera activa y reflexiva sobre su situación, las necesidades y problemáticas que la atraviesan y así poder formular propuestas y acciones que la ayuden a transformarse. Su interés principal es lograr, de cierta manera, la autonomía y la reflexión crítica de la comunidad y para ello acude a intervenciones que propicien el fortalecimiento de los vínculos, “a través de las interacciones concretas y de los avances en la transformación del mundo material y social” (Castro 1993 p.157). Como se mencionó y teorizó anteriormente, este tipo de abordaje utiliza metodologías de tipo activas y/o participativas, las cuales promueven la participación activa de la comunidad a la hora de estudiar y comprender sus problemáticas, como también a la hora de planificar, ejecutar y reflexionar sobre sí. Entre sus limitaciones más comunes la autora destaca la apatía, la pasividad y el sentimiento de impotencia, presente en muchos grupos poblacionales, como también afirma que “es muy frecuente la tendencia a reproducir roles y esquemas propios de formas verticales de relación entre los mismos miembros de la comunidad, al igual que relaciones de sumisión y dependencia respecto a los agentes externos”. (p.150)

V. 2. "ADOLESCENCIAS" Y "JUVENTUDES" COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Se dice y habla mucho respecto de los/as jóvenes y la adolescencia por ejemplo, que los/as adolescente son un problema para las familias y para la sociedad, lo que lleva a crear percepciones y pronósticos respecto a ellos/as centrados en la amenaza y el riesgo que encarnan o soportan. A su vez, se asocia a quienes cursan esta etapa como las/os encargados de liberar los males encarnados en la sociedad, reflejada en el discurso clásico como "la flor de la vida" y el futuro o motor de cambio, dando lugar a esta etapa a ser concebida como modelo y aspiración (Kantor 2005).

Margulis (2001) expresa que este concepto se presenta como una categoría vinculada con la edad y que remite a la biología, al estado y las capacidades del cuerpo, es decir que se encuentra relacionado al reino de la naturaleza. El autor refiere que la significación de "juventud" se revela como sumamente compleja y que la misma emplaza a un marco de múltiples significaciones superpuestas que reflejan el proceso social de construcción de su sentido, la compleja trama de situaciones sociales, actores y escenarios que dan cuenta de que es un sujeto difícil de definir. Expone que este concepto refiere a un grupo extremadamente "susceptible a los cambios históricos, a sectores siempre nuevos, siempre cambiantes, a una condición que atraviesa géneros, etnias y capas sociales" (p.42) y es por ello que no se puede definir como entidad acabada. Si bien la edad y sexo fueron utilizadas como base de las clasificaciones, en las sociedades contemporáneas esta noción se rehúsa a ser clasificada a categoría estadística, "de hecho no hay "juventud" sino juventudes" (p 42) y diferentes maneras de ser joven. Es una condición que ha sido y será históricamente construida y determinada, su caracterización depende de diferentes variables, siendo la diferenciación social, el género y la generación las más notorias. Éste significativo complejo que contiene las diferentes formas de procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta las diferencias sociales, la inclusión en la familia y las instituciones, como también el género, o la micro cultura grupal.

Siguiendo esta rama de heterogeneidad relacionada con el término y las diferencias que lo condicionan, Kantor (2005), expone que

Las adolescencias y las juventudes son muchas y distintas, y que los itinerarios vitales están fuertemente condicionados por los datos duros del origen que definen un lugar

social para cada quién, una manera de ser nombrado, por las teorías, por las políticas públicas, por la gente (...) dando así lugar a que (...) algunos se vuelvan infancia o adolescencia, mientras que otros se vuelven delincuentes, marginales, excluidos (...) algunos merecen habitar el tranquilizador y simplificado mundo (...) y otros, el finamente reticulado mundo de las etiquetas. (p.3)

Como bien se conceptualizó anteriormente, la PSC encarna su práctica teniendo en cuenta la comunidad, el contexto y lugar donde desplegará su accionar, es por ello que resulta importante resaltar que

En Argentina más de la mitad de los jóvenes son pobres y (...) que la proporción de desempleados es mayor entre los jóvenes que en otros segmentos de la población, que son adolescentes y jóvenes quienes no ingresan a la escuela o se van (...) porque no encuentran en ellas respuestas para mejorar su condición o porque deben garantizar la subsistencia propia y la de su familia. Que un millón y medio de personas entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja. Que los más castigados por las diversas formas de violencia social. (Kantor, 2005, p3.)

Lo que lleva a quienes atraviesan esta etapa a concebir el presente como sin sentido, ya que el futuro no es percibido como un abanico de posibilidades y/o desafíos. Es por ello que la autora considera las/los jóvenes como entes proactivos, con suficientes recursos para solventar sus necesidades y, por ello que propone a la hora de trabajar con juventudes un abordaje siguiendo las lógicas de la metodología IAP ya que, estima a ésta como la indicada debido a que mediante la misma es posible que las/os jóvenes sean capaces de incorporar y valorar ideas, necesidades y recursos presentes a la hora de enfrentar dificultades para la construcción de su vida cotidiana y el desarrollo de su acción social, partiendo desde sí mismos/as (Kantor 2005).

V. 2.1. PARTICIPACIÓN JUVENIL Y TRABAJO COMUNITARIO DESDE PERSPECTIVA DE DERECHOS.

Ahora nos abocamos al concepto de participación, ésta ha sido definida y trabajada en diferentes trabajos y publicaciones ya que es un concepto clave del área de la PSC y es crucial para el trabajo comunitario.

Sirvent (1984) diferencia dos tipos de estilos participativos, la participación real y la simbólica. La primera de éstas, en sus palabras, es la que ocurre cuando las/os miembros de un grupo ejercen por medio de sus acciones poder en los diferentes procesos, como ser: en la toma de decisiones en diferentes niveles, en la determinación de metas, estrategias y alternativas de acción, como también a la hora de implementar decisiones y evaluar el funcionamiento institucional. A su vez, supone modificaciones en la estructura de la concentración del poder. La participación simbólica refiere a acciones mediante las cuales no se ejerce o se ejerce mínimamente una influencia a nivel de la política y funcionamiento institucional, como también a la hora generar en los/as miembros la ilusión de ejercer un poder que es inexistente (Sirvent, 1984).

Kantor (2005) expone que la Participación debe ser vista como un proceso en el cual se reconocen tiempos, aprendizajes, diferentes contenidos y actores responsables de llevar a cabo dicho proceso, este último se complejiza y se consolida progresivamente. La autora destaca que, en estas modalidades participativas son necesarios (pero no suficientes) los espacios de intercambio en donde el clima sea amigable y se abra la posibilidad de "tener voz y voto", dando lugar a oportunidades que propicien y estimulen a la participación.

En el caso de la participación juvenil, la autora advierte que puede ocurrir que se clausure a la participación y que esto ocurre cuando hay situaciones que desestiman o que no promueven capacidades y prácticas en los/as jóvenes en las cuales éstos/as pueden decidir respecto de las situaciones que los/as atraviesan, haciéndose cargo de ellas de manera más integral y más profunda. Es por ello que, según lo expresa la autora, para facilitar el camino hacia la misma, es necesario generar e incitar a los/as jóvenes a formar parte de situaciones que les permitan denotar aquellos problemas o circunstancias les resulten interesantes y convocantes; también a acceder y manipular información de manera responsable; reflexionar y debatir sobre diferentes opiniones; comprometerse con aquello que está sucediendo, generando propuestas y tomando decisiones.

Estas propuestas participativas remiten a una dimensión política más macro, en “la medida en que operan sobre la distribución desigual de oportunidades de protagonismo social y sobre las exclusiones que derivan de ella: exclusión de los jóvenes, mayor exclusión de los más pobres” (Kantor, 2005, p.13) y, es por ello que las este tipo de propuestas, como así también los entornos respetuosos de necesidades y posibilidades, los espacios de participación y los referentes significativos, son provechosos para las adolescencias; pero más que nada para

aquellas “más castigadas” debido a que representan oportunidades de reconocimiento, crecimiento y cambios.

Como se advirtió párrafos anteriores, Giorgi (2010) expresa que hay una abundancia de definiciones respecto al concepto que “lejos de sumar al esclarecimiento del tema reflejan la ambigüedad con que el término se utiliza y las dificultades para consensuar una línea de separación clara entre la participación y ‘otras cosas’” y que

los diversos sentidos que se le pretende dar a la palabra (...) reflejan las resistencias del mundo adulto a reconocer las capacidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes cuando se los habilita en procesos que los llevan a involucrarse en la construcción de soluciones a los problemas que hacen a sus vida. (p. 27)

Teniendo en cuenta los aportes realizados por los/as autores y, en palabras de Giorgi (2010), es observable que hay un núcleo característico de los procesos participativos que hace referencia al reconocimiento de las/os niños, niñas y adolescentes como personas que cuentan con capacidades para comprender su realidad, como también de construir opiniones propias sobre la misma y expresarlas de manera responsable, a su vez cuentan con la capacidad de involucrarse en la solución de los problemas.

Estos aspectos están relacionados y remiten a lo expresado en la Convención de los derechos de los/as Niños, Niñas y Adolescentes, en cuanto al derecho a la participación. Este al igual que muchos otros, lo tiene todo niño/a desde su nacimiento, pero para habilitar su ejercicio pleno es necesario que los/as adultos los/as reconozcan como personas con capacidades, las cuales se adquieren gradualmente a lo largo de la vida. Este concepto (el de participación), es reafirmado en los diferentes artículos de dicha convención, como por ejemplo en aquellos que refieren al derecho a ser escuchado y tomado en cuenta; en el derecho a la libertad de opinión y de expresión; el derecho a formación de un juicio propio, como también el derecho a buscar, recibir y difundir sus ideas, a ser informado/a, derecho a la libertad de pensamiento y a considerar sus puntos de vista en diferentes espacios como ser, la familia, la escuela y otras instituciones.

Teniendo en cuenta la dimensión ética planteada por Montero (2014), como también el carácter de las intervenciones, el objeto de la PSC y la participación, la cual es reconocida como un derecho, es que se hace necesario nombrar a lo que se conoce como “enfoque de derechos”. Para ello tomamos los aportes de Pautassi (2010) quien refiere a que, cuando se hace referencia a este tipo de enfoques aplicado a las estrategias de desarrollo, se lo considera como un conjunto amplio de principios y estándares que se encuentran integrados en los derechos humanos

fundamentales, y que son pasibles de ser aplicados para “fijar pautas y criterios para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo sustentable y en materia de políticas sociales” (p.2). Estas pautas se traducen en estándares jurídicos como ser la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos en las políticas, la obligación de garantizar la participación ciudadana; también las pautas se traducen en principios como ser el de igualdad y no discriminación y, se utilizan para el diseño de acciones y evaluación de políticas públicas. En su texto la autora resalta su utilidad en la definición de las políticas y estrategias de intervención por parte de los Estados, como también de las agencias y actores sociales.

Gracias a dicho enfoque es que es posible evaluar estándares mínimos de derechos que están contenidos en las políticas sociales y de desarrollo, a su vez permite examinar los alcances del principio de igualdad, de participación, de no discriminación y el “empoderamiento” de los sectores a los que están dirigidas dichas políticas, quienes son titulares de estos derechos (Pautassi 2010).

Como cita Kantor (2005) a Klesser (1996), “la adolescencia asombra por su soledad y se agrava por el hecho de que ellos/as mismos/as no suelen verse como sujetos de derechos” (p.4). Esta cuestión es posible de observar a la hora de nominar “las” adolescencias, ya que esta expresión denota la desigualdad, diferencias e injusticias que vivenciadas por quienes atraviesan esta etapa. Es en este sentido y siguiendo los aportes de Kantor (2005), es importante posicionarse desde esta perspectiva (la de derechos) ya que, a partir de ella podemos pensar y discutir respecto etiquetamientos, estigmatizaciones y "existencias destino" remitiéndonos así a la construcción de ciudadanía, facilitando oportunidades y condiciones para demandas, responsabilidades y autonomía.

En este punto resulta importante destacar que la creación de los Consejos de Jóvenes ha sido promovida a partir de lo sancionado en la ordenanza municipal N° 11618/2010, en el marco del Sistema de Protección Integral a la Niñez y de lo expresado en la ley Nacional N° 26.061. Desde este marco legal se exige la creación de los Consejos como forma de dar lugar y cumplir con cuestiones relacionadas con el

ART.24 DERECHO A OPINAR Y A SER OÍDO. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés;

b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta en cuenta conforme a su madurez y desarrollo. (...)

Y que los mismos se desarrollen en los Centros de Participación Comunal (CPC). Según relatan se han creado con el objetivo de que niños/as y adolescentes trabajen con adultos/as con el fin de problematizar y visibilizar diferentes situaciones o hechos de la realidad que se entrecruzan con sus vidas, para debatir respecto a diferentes conflictos que afectan el ejercicio pleno de sus derechos, constituyéndose como un espacio donde los/as niños, niñas y adolescentes puedan ser escuchados/as, fortaleciendo así sus habilidades de comunicación. Estos también se componen de adultos/as que acompañan a dichos integrantes en cuestiones organizativas y son quienes incitan a las/os participantes para que estos espacios de participación no se pierdan.

A su vez, resulta de suma importancia lo contemplado en Ley Nacional 26.061, Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en el año 2005, la cual en su artículo 3 cita que:

A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley. (...) Debiéndose respetar: (...)

b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta.

En el artículo 19 de la misma se expresan cuestiones en relación al derecho a la libertad, donde se expone que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad

Este derecho comprende:

a) Tener sus propias ideas, creencias o culto religioso según el desarrollo de sus facultades y con las limitaciones y garantías consagradas por el ordenamiento jurídico y ejercerlo bajo la orientación de sus padres, tutores, representantes legales o encargados de los mismos;

b) Expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela (...)

En el artículo 20 refiere al derecho al deporte y juego recreativo y que

Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales.

En el artículo 24 expresa cuestiones sobre el derecho a opinar y a ser oído, para ello tienen “derecho a: a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernen y en aquellos que tengan interés; b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo”

Y, por último, el artículo 28 refiere al principio de igualdad y no discriminación, el cual afirma que

Las disposiciones de esta ley se aplicarán por igual a todos las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos raciales, de sexo, color, edad, idioma, religión, creencias, opinión política, cultura, posición económica, origen social o étnico, capacidades especiales, salud, apariencia física o impedimento físico, de salud, el nacimiento o cualquier otra condición del niño o de sus padres o de sus representantes legales.

V. 2.1.1. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES.

Para dicho apartado, es necesario remarcar que durante las prácticas pre-profesionales nos encontramos atravesando un contexto de pandemia, la COVID 19, declarada como tal el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como expresan Mojica – Crespo (2020) los primeros casos de esta enfermedad se reportaron a fines de diciembre del 2019, en sus inicios se reportaron casos aislados de neumonía atípica, hasta entonces de origen desconocido, en China. Luego se lo detectó y denominó a este agente como Coronavirus y se lo llamó SARS-CoV-2, produciendo la enfermedad COVID, en cuanto a su origen se presumió que fue de tipo zoonótico y, debido a la rapidez de su contagio y las muertes que se produjeron, la infección de este virus pasó de ser un brote aislado a convertirse en una emergencia sanitaria. Ésta generó un impacto muy grande en la salud, economía y en la sociedad.

Teniendo como consecuencia, en Argentina y en el mundo, dictaminar la medida del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, decretado por el Poder Ejecutivo Nacional el 20 de Marzo del año 2020, en el cual se especifica la obligación de realizar aislamiento y distanciamiento social, quedando prohibido desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, a todo/a persona que no cumpla con la categoría de trabajador “esenciales” para la sociedad, quedando imposibilitados/as de circulación, reuniones y asistencia a diferentes sitios.

En el estudio llevado a cabo en Argentina sobre los efectos en la salud mental de niñas, niños y adolescentes por COVID-19, publicado por UNICEF (2021), se expuso que tanto la transmisión de este virus como las medidas que se dispusieron para hacerle frente al contagio incidieron de diferentes formas en la vida cotidiana de los hogares. Se afirma que el impacto en cada una de las personas fue intenso y que provocó cambios en la vida de todas y todos, especialmente en la de las niñas, niños, adolescentes. Éstos/as se vieron enfrentados a diferentes situaciones, entre las cuales destacan: “la interrupción de los vínculos físicos con seres queridos, la pérdida de autonomía y de espacios de socialización, la incertidumbre sobre el avance de la enfermedad” (p.4); frente a las que emergieron respuestas emocionales como temor, ansiedad, angustia, irritabilidad, enojo, falta de concentración y problemas en el sueño, dependiendo su intensidad éstas pueden tener efectos adversos sobre la salud mental de los mismos.

Debido a las transformaciones en la cotidianeidad, quienes pertenecen a este grupo etario, han sufrido cambios en sus lazos sociales, en las salidas y recreación, en la escolaridad, como también en el desarrollo y la progresiva conquista de autonomía (UNICEF, 2021). Todo este escenario transcurrió en un marco de incertidumbre donde todas las personas, sin importar distinciones de clase, género o edad se hallaban también afectadas por la pandemia. El estudio expone que lo que caracteriza a las percepciones de los/as adolescentes respecto a la pandemia y sus consecuentes medidas de distanciamiento social fueron siempre consideradas de manera negativas y “estuvieron relacionadas a las restricciones en el contacto y los vínculos sociales, a los impedimentos de actividades y duelos por ciclos y proyectos inconclusos” (p.7).

El 75% señaló que les había afectado no poder concurrir a espacios recreativos y deportivos. (...) un promedio del 47% mencionó el uso de pantallas y redes sociales como forma privilegiada para socializar con pares, aunque también manifestaron que eso no reemplaza el anhelo de lo presencial. (p7)

Expresa que la manera en que los/as adolescentes atraviesan esta situación es de extrañeza e incertidumbre, aunque de a poco comienzan a naturalizar-la. Entre sus deseos,

anhelan la recuperación de hábitos, actividades y de las formas en que antes organizaban el espacio y el tiempo, aunque también perciben que habrá una “nueva normalidad” a la que le adjudican sentidos de tipo contradictorios y ambivalentes. Según revela el estudio, los/as adolescentes expresan sentirse angustiados por los límites que imponen las restricciones, más que nada aquellas que rigen los encuentros escolares y sociales. En este escrito destacan que la apertura a otros escenarios para socializar “impactó en las posibilidades efectivas de transformar y elaborar, de manera colectiva y creadora, los miedos y las pérdidas que produjo la pandemia y profundizaron las vivencias de bienestar subjetivo” (p.14). Estos jóvenes consideran como una de las formas de recuperar la intimidad y autonomía la posibilidad de algún día tener un encuentro presencial con sus pares, como también el poder realizar actividades que permitan el despliegue del cuerpo, de lo físico.

En cuanto a lo virtual, el estudio revela que más de la mitad de los/as jóvenes a quienes les consultaron, mencionó entre las actividades recurrentes el uso del celular o la computadora con el fin de conectarse a las redes sociales, los videos en plataformas o los juegos en línea. Incluyen este uso a la búsqueda de nuevas formas de sociabilizar ante la pérdida de los encuentros cara a cara y los sentimientos de malestar que esto genera. A su vez expone que “el acceso a la tecnología y a Internet mostró importantes brechas de acceso entre grupos sociales” (p.14). Para las y los jóvenes, las restricciones que fueron impuestas están relacionadas con pérdidas de proyectos futuros, en especial para aquellas y aquellos que se encontraban pronto a finalizar la educación secundaria. Cabe destacar que la perspectiva de continuidad de la pandemia es un condicionante a la hora de construir un proyecto, ya que éste se enmarca en un momento donde la vivencia es de resignación frente a la incertidumbre al provocar postergación y el desinterés de por su parte (UNICEF, 2021).

Según el mencionado estudio (UNICEF, 2021), durante el ASPO, la falta de espacios de intimidad en el ámbito familiar generó que se produjera un aumento de vivencia de malestar y también surgieron dificultades en el proceso de conquista de la autonomía. Las y los adolescentes afirman que la pandemia trasladó a la esfera familiar cuestiones que antes se resolvían en espacios públicos, provocando un aumento de conflictos intergeneracionales. Las condiciones de las viviendas y la cantidad de personas convivientes en ésta, más la prohibición de encontrarse con otros/as jóvenes, tuvo como consecuencia el aumento de los conflictos intergeneracionales. Las y los jóvenes reconocen que el clima familiar convivencial se tornó más conflictivo y se registró que las preocupaciones por la economía familiar aumentaron en

este contexto, traduciéndose en mayor tensión y conflictos, como también en insultos, malos tratos y agresiones.

Otro asunto que se vio dificultado en el marco de la pandemia fue el proceso de aprendizaje -más que nada para aquellos/as que viven en contextos de vulnerabilidad social, en los que los hogares cuentan con menor acceso a recursos de tipo económicos, tecnológicos y relacionados con la conectividad-, generando así vivencias de aislamiento y desamparo que afectan directamente en la salud mental. Dicho estudio destaca (UNICEF, 2021) la importancia del acceso a internet en el hogar ya que ésta se hace “evidente cuando se constata que las plataformas virtuales fueron uno de los medios de contacto más importantes de los estudiantes con la escuela durante el año 2020” (p.19). Entre las y los adolescentes pertenecientes a sectores populares se vieron profundizadas brechas y desigualdades que determinaron el acceso, la permanencia y la finalización del ciclo escolar, lo que tiene efectos en la constitución subjetiva e identitaria, comprometiendo sus posibilidades futuras.

El estudio realizado por UNICEF (2021) afirma que los/as jóvenes experimentan sentimientos de que no son oídos, que no tienen ni voz ni voto y ante esto reclaman mayor participación y protagonismo en los protocolos. A su vez experimentan cuestiones como “la estigmatización, junto a la percepción de no ser tenidos en cuenta como sujetos con capacidad de agencia para transformar y colaborar a mejorar las condiciones de vida y de su entorno” (p.22).

En el caso de los/as jóvenes, en cuanto a su relación la pandemia Andrada, Arévalo y González (2020), expresan que los/as mismos fueron tomados/as como receptores de las medidas aplicadas por parte el gobierno, como también las determinadas por las escuelas y su propia familia dejando en evidencia el adultocentrismo presente en las estructuras. Una vez más, las y los jóvenes fueron colocados/as en una posición pasiva, es decir que a la hora de pensar estrategias y actividades en el aislamiento, sus intereses, necesidades, deseos, ideas no han tenido peso. Quedando así restringida e invisibilizada su participación como ciudadanos/as debido a que las posibilidades de que puedan ser parte de acciones sociales y comunitarias ha sido casi nula, afectando también su salud mental.

Pensando específicamente en la ciudad de Córdoba, el contexto de pandemia dejó en evidencia desigualdad en cuanto a posibilidades de acceso a internet debido a la emergencia sanitaria que atravesamos como sociedad. Esto sucedió de tal forma porque, retomando a

Andrada et. al (2020), la vida cotidiana, es decir lo laboral, social y las actividades diarias, se volcaron al mundo virtual, es por ello que la virtualidad se considera como el transporte hacia el acceso de otros derechos como la educación, el trabajo, la recreación y la participación, como también, la conectividad se considera como parte de los derechos humanos de tercera generación.

En sus escritos Andrada et. al (2020) expresan datos estadísticos referidos a la Ciudad de Córdoba, los cuales plasman la realidad de los/las jóvenes. Entre ellos se encuentra que la posibilidad de hacer uso de la tecnología e internet indica que el 90,5% de ellos/as tiene conexión de Wifi en su hogar, por otro lado el 9,5% que no poseen conexión de wifi en sus hogares viven y forman parte de sectores populares. A su vez hacen énfasis en que no basta con tener los dispositivos tecnológicos a disposición, sino que las personas deben tener en cuenta los conocimientos y saberes para poder manipular y moverse dentro del mundo de lo virtual, además dichos autores explican que la calidad de los dispositivos tecnológicos es un ítem importante y que la cantidad de aparatos debería ser adecuada al número de personas que necesitan usarlos, situación con la cual, en muchos casos, nos encontramos con una desigualdad considerable. Además, mencionan el término “tele-exclusión” con el que hacen referencia a la forma en que en la actualidad una porción de jóvenes son expulsados/as de los espacios de encuentro debido a que no cuentan con las posibilidades de acceso a lo virtual. Exponen que aproximadamente el 50% de los/las jóvenes pertenecientes a sectores populares debe utilizar un celular propio o de otra persona ya que no poseen computadoras que les pertenezcan, parte de este grupo tiene una conexión inestable wifi, por ello tiene que esperar para usar otro celular lo que lleva a enfrentarse a mayores dificultades a la hora de realizar sus tareas cotidianas; dejando en evidencia la situación en cuanto a desigualdad de acceso y de desventaja a la hora de comunicarse con otros/as, como también de encontrar espacios de recreación y de sostén emocional.

Siguiendo la línea de la perspectiva de derechos, hablar de recursos tecnológicos es importante mencionar a Domínguez Pérez, Pérez Rul y Guevara Domínguez (2011) quienes exponen que no alcanza con poder acceder a cualquier artefacto tecnológico si la conectividad es lenta o de baja calidad, impidiendo descargar información y aplicaciones o comunicarse con otras personas. En este punto, el acceso a internet permite tanto el disfrute de los propios derechos humanos, como también el desarrollo económico y el bienestar social de las personas. Para Vila Viñas y Torres (2014), muchos individuos permanecen fuera del recurso de la red porque no tienen la posibilidad económica de rentar por ello, además de que se necesita una

infraestructura apta para dar sostén a los recursos digitales. Normalmente, como en todos los servicios, el costo de un plan de conectividad bajo implica una baja velocidad, es decir, el servicio es de mala calidad, llevando a que las personas no se apropien ni impliquen del mundo digital.

En su texto Vila Viñas y Torres (2014) dan cuenta de la conceptualización de “brecha digital”, la misma se caracteriza por la distancia entre las personas que pueden acceder rápidamente a los diversos recursos tecnológicos y quienes lo hacen de manera limitada, esto último se relaciona a variables como la edad, el nivel de ingreso de las familias, nivel educativo y la comunidad, entre otros. A su vez, toman el término de “pobreza digital” en donde se pone el foco en el alto costo que conlleva ingresar al mundo digital. Es evidente la problemática en cuanto a la brecha digital y las desigualdades del mundo real que se reflejan en el virtual, es por ello que se debe analizar el acceso a la conectividad desde un enfoque de derechos. Domínguez et. al (2011).

En el año 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas ha creado la resolución L13 de “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet” en la misma se desarrolla la idea de que todos aquellos derechos que existen en el mundo real y físico, deben protegerse y disfrutarse de igual manera de manera online, entendiéndose a internet como un vehículo para el desarrollo personal. Es por ello que el derecho al acceso al internet de calidad es reconocido como un derecho humano básico, al igual que el acceso a una vivienda digna y alimentación, en este punto, desconectar a las personas de internet genera situaciones de vulnerabilidad. Es necesario destacar que para López-López y Samek (2009) la inclusión en el plano digital es un derecho humano que nació del debido al incremento tecnológico que se ha evidenciado en los últimos tiempos, dichos autores consideran que la exclusión digital equivale a la exclusión social debido a que tener acceso a información y a las diferentes formas de comunicación y vínculo deberían poder de ser vivenciados por todos/as los/las personas.

V. 2.1. EL QUEHACER DE EL/LA PSICÓLOGO/A SOCIAL – COMUNITARIO/A.

En la Ley 7160, “Disposiciones para el ejercicio de la Psicología, sancionada el 13 de Septiembre de 1984 y publicada el 27 del mismo mes y año, en su Artículo N° 3, se exponen consideraciones en relación a diferentes áreas de ejercicio de la profesión de Psicólogos, en el caso del área de la Psicología Social, se dispone para la misma

El estudio en general del comportamiento del individuo en relación con el grupo dinámico; la investigación de las actividades de las personas, su nivel de aspiración, motivaciones, tendencias, opiniones, problemas de comunicación de pequeños y grandes grupos.

Tomando los aportes de Pastrana y Reyes (2012), quienes afirman que el lugar que ocupa el/la Psicólogo/a Social Comunitario a la hora de intervenir con los/as miembros de una comunidad es un lugar que se construye más allá de los imaginarios que tiene la comunidad, como tampoco existe un manual en el que se puntualicen y delimiten comportamientos que dicho profesional debe asumir frente a cada una de las situaciones que se le presenten, sin embargo hay principios que orientan su praxis y labor.

Montero (2004) expresa que en los años 80’s en los manuales se buscaban respuestas ante los interrogantes respecto del quehacer del psicólogo/a Social y Comunitario, en estos se remarcaba la búsqueda de hacer una psicología socialmente sensible, que no solo describa estadísticamente los problemas sociales, sino que permita intervenir y realizar transformaciones durante el mismo proceso de estudiar dichas problemáticas. También reconocían que para llevar a cabo dicho procedimiento era necesario trabajar junto con las personas afectadas e involucradas en la situación.

Con el correr del tiempo y las diferentes teorizaciones, como también, experiencias. Montero (2004) refiere que el rol del psicólogo/a y su quehacer se define como el de alguien que posee un saber para actuar, no de un experto o dueño de dicho saber y que necesita de otro/a, agente de su propia transformación, con el/la cual trabajarán de manera interactiva con el fin de producir transformaciones por parte de ambos. Es por ello que se habla de agentes externos (psicólogos/as) y de internos (personas de las comunidades). La autora presenta alguna de las condiciones necesarias para ejercer la psicología comunitaria, entre las cuales expone:

- Sensibilidad social y sentido de justicia social.

- El Respeto por el Otro.
- Aceptación de la diversidad y el reconocimiento del derecho de igualdad.
- El consentimiento y el no ocultamiento de información que pueda ser de utilidad para las personas con las cuales se trabaja.
- Saber y estar dispuesto/ a escuchar.

Montero (2004) expone que la PSC cubre cuatro grandes áreas de la práctica profesional, estas son: La prevención, fundamentalmente primaria, y la promoción de aquellas conductas que se consideran como deseables; la intervención, ligada a la investigación y con sentido participativo; la investigación; y la evaluación. El quehacer del psicólogo comunitario, debe de pensarse siguiendo el binomio teoría/praxis a la hora de intervenir socialmente y, más específicamente, pensar en una teoría que no solo es mostrada por el profesional sino que también se enriquece de los conocimientos de la comunidad.

Como se expuso anteriormente, una etapa importante del trabajo del psicólogo/a social comunitario en la comunidad es la identificación de las necesidades. Sánchez (2001) afirma que ésta misma se inicia con el diagnóstico de carencias que los/as participantes de la comunidad consideran como esenciales y, gracias a la problematización de las problemáticas identificadas por los/as miembros se pretende que las mismas sean consideradas como problemas colectivos. Para el autor esta es una de las tareas centrales de la/el PSC ya que sirve de base para la planificación de los siguientes pasos que componen el proceso de intervención en la comunidad. Continuando con los aportes del autor, aparte de dicha labor, el/ la psicólogo/a es quien se encarga de facilitar diferentes abordajes de los problemas a través de funcionar como un mediador/a e intenta que los/as miembros los resuelvan a través de diferentes formas. Sánchez (2001) expresa que el/la psicólogo/a debe de proveer instrumentos y herramientas que ayuden y promuevan la gestión de la comunidad, como también propiciar la comunicación entre los/as participantes.

Ahora bien, adentrándonos en cuestiones más específicas, Gonçalves-de Freitas (2004) a través de su trabajo con adolescentes desde la perspectiva de la PSC, nos acerca la noción que nuestra labor como psicólogos/as en relación con las/os jóvenes tiene ciertas características para que sea efectiva, entre ellas menciona las siguientes: Ser flexible y adaptarse a los grupos; ser capaz de ponerse en el lugar de los/as participantes del espacio, intentar comprender el porqué de sus ideas; Confiar y respetar tanto al grupo como a las individualidades; Desarrollar

proyectos en relación a las temáticas de interés propias de la población con la que se trabaja, como también reconocer y tener presentes sus propios conflictos y prejuicios, para así poder manejarlos sin que intervengan negativamente en su labor.

En relación con la pandemia, Cepeda, C., Arbizu, J., y Kantt, M. (2020) afirman que, al tratarse de una situación disruptiva y traumática que impacta en el psiquismo y en su procesamiento de manera negativa, se hace necesaria la labor y el accionar de los/as psicólogos para lograr en cierta medida una recuperación psicológica y mitigar los daños causados por este evento. El/la psicóloga es quien se encargará en de desarrollar estrategias de tipo resilientes; potenciar fortalezas y aquellas capacidades presentes en los grupos familiares y comunitarios. Como Psicólogo/a su labor está sumamente relacionada al trabajo de tipo interdisciplinario, para así poder promover el fortalecimiento de lazos sociales y de dispositivos comunitarios, también intentará e impulsará a construir nuevos valores y hábitos que sean capaces de sostener la vida en comunidad, como también la individualidad de cada sujeto. Para dichos autores, el/la profesional juega un papel muy importante a la hora de resignificar aquellos rituales que permitan procesos de duelo, como también, al momento de alentar el desarrollo de capacidades y recursos de los individuos y las comunidades.

**VI. MODALIDAD DE
TRABAJO**

VI.1 SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.

En el siguiente apartado se desarrollarán aspectos técnicos y metodológicos respecto a la sistematización de experiencias, ya que ésta ha sido la metodología que ha guiado para la elaboración del presente escrito, como también, aquella que utilizamos a lo largo de toda la práctica con el Consejo de Jóvenes.

Para hacerlo seguimos aquellos lineamientos propuestos por Oscar Jara (2013), quien concibe la sistematización de experiencias como un proceso de interpretación, reflexión crítica desde y sobre la práctica; posible de llevarse a cabo a partir de la reconstrucción y el ordenamiento de ella, posibilitando así apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y encaminarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. Este último asunto, permite tanto una transformación de la práctica como de quienes están realizando la labor de sistematizar; transformando su manera de pensar, actuar y sentir. También permite identificar los componentes que conforman los procesos desplegados cuando trabajamos en el campo social, caracterizado por cambios continuos, vivencias compartidas y múltiples miradas.

Barnechea García y Morgan Tirado (2010) al respecto de la sistematización, afirman que el objeto de conocimiento de ella es la experiencia. Es decir, aquello que acontece cuando ejecutamos el proyecto aunque “no se refiere a cualquier acción, sino (...) a intervenciones intencionadas, con objetivos de transformación de la realidad” (p. 100). Mediante la sistematización de experiencias se aspira a explicitar, organizar y hacer comunicables aquellos saberes adquiridos en el transcurso de la misma, convirtiéndolos en conocimientos, el producto de una reflexión crítica sobre aquella práctica

Para llevar a cabo la sistematización, Jara (2013) propone una metodología en 5 tiempos:

- Punto de partida:

Consiste en haber participado de la experiencia que se va a sistematizar, como también, partir de la propia práctica; los sentimientos; pensamientos y de nuestro hacer en ésta. Para este punto es fundamental tener registros de lo sucedido durante la experiencia. En nuestro caso, la experiencia tuvo lugar desde Abril a Noviembre del año 2020, mediada por diferentes recursos tecnológicos y digitales que facilitaron los encuentros durante los meses mencionados.

- Preguntas iniciales:

Son interrogantes a la experiencia, como ser: ¿Para qué queremos sistematizar esta experiencia?, ¿Qué aspecto de la experiencia interesan más?, entre otras. Estas preguntas apuntan a definir el “objeto” que se sistematizará, como también un hilo conductor que une los aspectos centrales que interesan sistematizar, permiten identificar qué información es necesaria y así poder organizar un plan operativo en relación a las tareas y los/las participantes. En el caso de la práctica desarrollada en el Consejo Comunitario de Jóvenes, estas preguntas fueron planteadas y trabajadas durante todo el trayecto de las prácticas en diferentes espacios, como ser en las tutorías, permitiendo reflexionar sobre algún eje de sistematización.

- Recuperación del proceso vivido:

En esta etapa se lleva a cabo la Reconstrucción Histórica, la misma debe ser ordenada, para ello se debe redactar lo que sucedió tal cual sucedió y de forma cronológica. Se identifican aquellos momentos significativos y los cambios que marcan diferentes etapas. También se organiza toda la información teniendo como guía el eje de sistematización y, se debe determinar las categorías y variables para clasificar. En el presente trabajo en el apartado llamado “Reconstrucción proceso vivido” es donde se plasman momentos significativos, dificultades, obstáculos y puntos de giro percibidos por quien realiza la práctica.

- Reflexiones de Fondo :

Se trata de una fase interpretativa sobre todo lo escrito anteriormente, la cual sugiere preguntarse por las causas de aquello que sucedió. En la misma se intentará comprender los factores fundamentales y descubrir la lógica de la experiencia, como también se compara los hallazgos con las experiencias y reflexiones surgidas con otros fundamentos teóricos. Correspondiente con la sección “Análisis de Experiencia”.

- Puntos de llegada:

Este punto refiere a arribar a afirmaciones y conclusiones que son el resultado del proceso de sistematización. Se debe responder los objetivos planteados, comunicar los aprendizajes y compartir lo aprendido con todas las personas que estuvieron involucradas en la experiencia, siendo también el punto de partida para nuevos aprendizajes.

Para finalizar, cabe destacar que lo central de esta metodología es ir más allá de una mera descripción e investigación, sino que nos abre camino a un proceso del cual se pueden extraer, analizar y re-pensar las experiencias desde una postura más crítica y amplia.

VI.2. EL VALOR DE SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19.

Como se mencionó anteriormente, este tipo de metodología permite a quienes la implementen, tener como resultado un trabajo que va más allá de una mera descripción. En la sistematización de experiencias, se destaca como recurso la racionalización y expresión de emociones. Jara (2021), entrevistado por Sepúlveda Hernández, señala que esto se vuelve importante en este momento histórico que atravesamos como sociedad, permitiendo plasmar en palabras y crear conocimiento respecto a lo que sucede durante el contexto de COVID-19 y, a su vez, posibilita una reflexión colectiva, como también permite generar aprendizajes en este espacio histórico y social.

Su componente crítico nos abre la posibilidad de pensar de esta manera las experiencias vividas permitiendo generar aprendizajes significativos y reflexionando a partir de los procesos reales; también abre el espacio al desarrollo de pensamientos colectivos en cuanto a lo que se presenta como desafío y, en el caso de aquellas cuestiones propias del actuar de los/las profesionales, se ve necesario el ejercicio de reflexión y reconstrucción en relación a lo que ocurre en este momento. Continuando con lo expresado en la entrevista a Jara (2021), este tipo de metodología aporta también reflexión respecto a las experiencias y al futuro de éstas,

permitiendo abrir debates, interrogantes y preguntas que orienten trabajos posteriores, llevando a enriquecer futuras intervenciones y prácticas.

VI.3 INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Basándonos en lo expuesto anteriormente, para poder realizar el presente trabajo de sistematización, nos basamos principalmente en dos técnicas: El registro y la observación participante. Si bien éstas no fueron las únicas, fueron las más importantes.

En cuanto al registro Barbosa, Rodríguez y Barbosa (2013) enuncian que este es un medio de expresión de ideas, pensamientos o emociones de quien realiza la sistematización en relación a la experiencia tal como es vivenciada. “Es objeto de reflexión al que se le añaden elementos contextuales que comprenden los hechos e insumos para la toma de decisiones e intervención” (p.87). Es decir, son asientos documentales de la práctica como ser: diario de campo, documentos, fichas, videos de la experiencia. Jara (2013) afirma que es todo aquello que sirva para reconstruir aquello que hemos vivido.

Por otra parte, para poder llevar a cabo dichos registros y el presente trabajo, las/los practicantes asumimos para los encuentros, las conversaciones de Whatsapp y los talleres, como también en las demás situaciones que conciernen a nuestra práctica, la postura de “Observador Participante”. Para Guber (2001) ésta es el medio para descubrir, examinar y anclar los conceptos teóricos en realidad, “la observación participante permite recordar, en todo momento, que se participa para observar y que se observa para participar” (p. 23) e implica que, quien asuma el lugar de investigador, se involucre (en cierto nivel) subjetivamente en la experiencia y establezca una relación con los sujetos de la misma. Esta observación no es externa ni neutral ya que, como refiere la autora, “los fenómenos socioculturales no pueden estudiarse de manera externa pues cada acto, cada gesto, cobra sentido más allá de su apariencia física, en los significados que le atribuyen los actores” (p. 23).

Por último, podríamos pensar como otro instrumento de suma importancia que utilizamos en la práctica con el Consejo de Jóvenes a los recursos tecnológicos, como también

la virtualidad, ya que las videollamadas a través de diferentes plataformas como ser Facebook, Meet y Whatsapp y las conversaciones e intercambios a través de chats, de grupos de Whatsapp y de Instagram, son las que permiten la vinculación entre los/las miembros y practicantes y formar un vínculo durante este contexto particular.

VI.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS/LAS SUJETOS.

En el proceso de práctica trabajamos aproximadamente con 6 jóvenes pertenecientes a comunidades aledañas al CPC de barrio Empalme. Las/os que asisten al dispositivo “Consejito” en calidad de delegadas/os tienen entre 15 a 19 años y pertenecen a los barrios Ciudad de mis Sueños, Villa Bustos y Amp. Ferreyra. Representan a jóvenes del denominado “Consejo Grande” que lo componen aproximadamente 70 jóvenes de diferentes edades pertenecientes a los barrios Ciudad Evita, Ampliación Ferreyra, Barrio Maldonado y Carbonada. Acompañando a dichos sujetos, también trabajamos con los/as facilitadores del espacio si bien los/as mismos/as son un gran número, contamos con la presencia sostenida de 4 en todo el año, aunque por momentos se hacían presentes otros/as adultos/as que forman parte del espacio y de la Red de Organizaciones Barriales. Entre los/as facilitadores nos encontramos con profesionales de diversas áreas (psicólogos/as, enfermeras/os, trabajadores/as sociales, etc.), adultos que pertenecen a los barrios aledaños al CPC Empalme, un cura, entre otros/as. Los/as mismos son quienes se encargan, como bien lo dice su nombre, en facilitar materiales, cuestiones administrativas, brindar ayuda para organizar cuestiones que son importantes y que manifiestan los/as jóvenes del CJE, son el nexo y quienes brindan su ayuda para propiciar canales de comunicación en el espacio y favorecer la participación juvenil.

VI.5 DIMENSIÓN ÉTICA.

Tomando en cuenta los aportes de Barrault (2007) entendemos que el encuentro con el Otro/a se constituye como una de las nociones básicas en el trabajo comunitario, es decir que es la base indispensable para construir la acción y el proyecto comunitario. Éste implica una consideración ética de respeto hacia el otro. En paralelo con este encuentro es necesaria la apertura a lo nuevo, al “desafío de no buscar encuadrar en lo ya conocido si no reconocer

trayectorias posibles” (p.14). Respecto a esta dimensión, Montero (2004) expresa que en psicología comunitaria se considera al actor social como productor de conocimiento, un sujeto que piensa y actúa y, es por ello que, al hacer partícipe a este sujeto del trabajo y la investigación comunitaria se incluye su conocimiento y se desecha todo aquello que lo considera pasivo. Esta inclusión del sujeto constituye un eje en la dimensión ética, la relación con el Otro/a es de igualdad y respeto lo que lleva a cada uno/a a ser responsable respecto a este Otro/a.

Teniendo en cuenta estos aportes, consideramos pertinente tanto para el presente trabajo, como para la práctica realizada, contar con un marco para nuestro rol y para nuestro accionar que incluya diferentes aspectos normativos planteados por el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPRA, 2013), y también aquellos que nos acerca el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016). Como alumna/os de la carrera de Psicología y futura/os profesionales, reconocemos y respetamos los principios allí enunciados tales como:

El respeto por la dignidad y los derechos de las/os otras/os personas; el respeto por las diferentes creencias de cada una/o y la diversidad de las/os misma/os, como el derecho a la información, a la autonomía y la libre decisión de las/os integrantes. También se hace presente en toda nuestra labor, el respeto por la integridad y el cuidado de las/os participantes; la intención de mantener conversaciones honestas y de no realizar actividades que tengan algún tipo de beneficio extra y, por último, el principio relacionado con la responsabilidad científica y académica para con la sociedad, es decir, producir conocimiento profesional como practicantes psicólogos/as sociales y comunitarios/as a través de nuestra formación.

Dentro de las normas asociadas a los principios mencionados, se encuentra el Consentimiento Informado y el Secreto profesional, las mismas han sido tomadas en cuenta en toda la práctica y en el presente TIF para poder cumplir con lo anteriormente expuesto.

**VII. ANÁLISIS DE LA
EXPERIENCIA**

VII.1 RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO

VII.1.1 PRIMER SEMESTRE DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES SUPERVISADAS

A fines del mes de marzo del año 2020 las prácticas pre-profesionales supervisadas (PPS) tuvieron sus inicios. A diferencia de otros años, se desarrollaron en un contexto diferente el de pandemia por COVID-19 esto generó, tanto en mi como en mis compañero/as, amplia variedad de sentimientos y emociones como ser: tristeza, miedo, incertidumbre, como así también, emoción, curiosidad y mucha emoción por arrancar el proceso para encontrarnos y desplegar diferentes herramientas, como ser la creatividad y flexibilidad.

Los primeros momentos de la Práctica transcurrieron de una forma poco convencional y guiada por lo que el contexto y las posibilidades permitían. Las tutorías eran comunes a toda/os la/os practicantes de ese año y se dieron en espacios virtuales, utilizando videollamadas y foros para debatir acerca de diferentes situaciones presentadas por docentes en relación a cuestiones que podrían surgir en la práctica en las instituciones asignadas.

En aquellas instituciones, en nuestro caso, la inserción y el trabajo con el equipo tuvo lugar en el mes de abril. Las mismas fueron asignadas al comienzo de las PPS y eran acompañadas por tutorías las cuales tenían una profesor/a (psicólogo/a) especializado/a en cada área, con la/el misma/o compartíamos encuentros una vez a la semana a través de videollamadas. En sus principios el desafío que se nos presentó a nosotros/as, particularmente en el contexto Social Comunitario, fue encontrar las formas de adaptarnos y estar presentes en este nuevo formato de prácticas, no presenciales.

Los primeros encuentros en las tutorías del contexto Social – Comunitario estuvieron enfocados a la parte teórica del área, como por ejemplo: su objeto de estudio, los paradigmas que le dan bases y fundamentos, las intervenciones y la metodología particular del área, entre otras cuestiones. En base a estos conceptos es que pudimos, a través de un trabajo en equipo, reflexionar, realizar análisis teóricos y prácticos respecto a situaciones y también, enlazarlos y dialogar respecto a la pandemia y el contexto que nos encontrábamos atravesando.

En cuanto a la institución donde realizaríamos nuestras prácticas, debido al ASPO y al contexto de pandemia, pudimos tomar contacto con los/as trabajadores del Centro de Salud y las/os facilitadores, como también con algunos/as jóvenes del Consejo (particularmente del Consejojito), a fines del mes de mayo. En primer lugar tomamos contacto y mantuvimos reuniones semanales con las/os facilitadores (psicólogas/os, trabajadores/as sociales y el párroco, entre otros/as) las cuales fueron mantenidas a lo largo de todo el año semanalmente, en ellas se abordaban diferentes temáticas y desafíos que debíamos enfrentar como equipo, también se reflexionaba en relación a diferentes cuestiones (pandémicas, sociales, entre otras) y tomábamos capacitaciones, por ejemplo la de ESI.

El desafío principal con el cual nos encontramos al ingresar al espacio fue trabajar en equipo para vincularnos con los/las jóvenes del Consejojito, sostenernos y darle continuidad al espacio en este nuevo contexto. Aparte de estas reuniones, teníamos un día de encuentro mensual con la Red de Facilitadores de Empalme la cual está conformada por muchos/as miembros, casi todos profesionales, que tienen como objetivo abordar, acompañar a las/os jóvenes de diferentes barrios y en distintas situaciones, como también interactúan para así poder planificar cuestiones más amplias en relación o no con el Consejo y el Consejojito.

En esta primera etapa, nos encontrábamos con la ajenidad y la dificultad de utilizar los diferentes medios tecnológicos para mantener los encuentros, dificultando el contacto entre los/las facilitadores, los/as practicantes psicólogos/as y los/las jóvenes del Consejojito. A su vez, en este momento ingresamos a un grupo de Whatsapp del Consejojito, en el los/las jóvenes estaban más bien inactivos/as, los diálogos y las propuestas que acercábamos no tenían mucha repercusión ni eran motivadoras, llevando a optar, por parte de los/as jóvenes, el silencio como respuesta.

Con el tiempo ellos/as comenzaron a acercarse al espacio, a participar del grupo y logramos concretar videollamadas a través de Facebook, las mismas tenían lugar los sábados de cada semana, paralelamente realizábamos encuentros virtuales con los/as facilitadores y tutorías. En estos encuentros con las/os jóvenes realizábamos juegos, abríamos el campo para que ellas/os acerquen temáticas de interés y también compartíamos conversaciones respecto a la pandemia, la actualidad y su vida diaria.

Algo que llamó la atención y estuvo presente todo el año, como también el año anterior, fue el título de “Abandonadores” con el cual los/as jóvenes del Consejo bautizan de modo cariñoso a las/os practicantes de cada año. Otro asunto que se mantuvo en el tiempo y fue un

desafío a lo largo de todo el año, como también, una temática problematizada reiteradas veces con el objetivo de buscar alternativas, fue la polaridad presencialidad versus la virtualidad ya que, era evidente el deseo de hacer encuentros “cara a cara”. En un momento del mes de mayo, la situación se apaciguó y siguiendo con la normativa se pudieron realizar dos encuentros presenciales, a estos acudieron algunos/as de los/las jóvenes y las/los trabajadores/as facilitadores pero, volvió el ASPO y las restricciones debido al aumento de casos imposibilitando así la continuidad de dichos encuentros.

Los hechos significativos que ocurrieron en esta etapa fueron nuestro ingreso como practicantes al grupo de Whatsapp del Consejo y de las/os facilitadores, como también la creación de un grupo exclusivo de practicantes, mediante el cual nos comunicábamos para coordinar encuentros a la par de aquellos que teníamos semanalmente con los/as demás actores. En el grupo de practicantes nos informábamos respecto a ideas y planificábamos aquellas cuestiones que no habían sido posibles de abordar en los encuentros y transmitíamos diferente tipo de información, conformándose así un equipo interdisciplinario entre las/os practicantes de Trabajo Social y Psicología. En cuanto a nuestro ingreso al grupo del Consejo, lo hicimos mediante una presentación audiovisual que preparamos todas/os las/os practicantes, la misma consistía en una secuencia de armado de un mate mientras comentábamos quienes éramos, que haríamos y las/os invitábamos a participar de los encuentros del año 2020.

En relación a este momento y en cuanto a las/os jóvenes que formaron parte de este espacio, continuaban sin interacciones y comunicaciones fluidas entre ellos/as y nosotros/as, no proponían temáticas ni jugos, solo la necesidad de juntarse de forma presencial. Es por ello que durante este primer semestre las conversaciones y reuniones giraban en torno a temáticas que surgían de las reuniones con los/las adultos/as facilitadores/as o que proponíamos las/os practicantes. Éstas eran planificadas en los encuentros y plasmadas en el grupo de Whatsapp o en un Drive comunitario que nos ayudó y permitió organizarnos para pensar las actividades, horarios y diálogos en relación a lo sugerido.

VII.1.2 SEGUNDO SEMESTRE DE LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES SUPERVISADAS.

Llegado el mes de julio se inició un periodo de receso del espacio del Consejito y de las prácticas, dando lugar al segundo semestre. En dicho intervalo perdimos dialogo con las/os jóvenes, facilitadores y no realizamos reuniones con los/las trabajadores/as ni tampoco tuvieron lugar las tutorías. Luego de retomar el contacto, decidimos programar reuniones semanales los días sábados con los/las jóvenes del Consejito, las mismas sucedían de manera virtual y abordábamos diferentes temáticas, realizábamos juegos y/o dialogábamos respecto a situaciones de índole personal. Para ello, los días viernes enviábamos a través del grupo de Whatsapp un flyer, invitación digital, que contenía información respecto a dicho encuentro; el horario y, si era posible; la temática a trabajar en este espacio, como también la invitación para los/as jóvenes invitándolos/as a participar del mismo.

En paralelo a nuestra práctica, presenciamos como alumnos/as practicantes de la Universidad Católica de Córdoba, dos tutorías en conjunto con tutores/as y profesores/as de la cátedra de PPS, en las mismas se abordaron diferentes cuestiones relacionadas a las situaciones particulares de cada espacio, a la ansiedad e incertidumbre en relación a las prácticas y se despejaron dudas. La segunda reunión trato de formalidades y asuntos referidos a los trabajos de sistematización y el modo de presentación de los mismos.

Mientras transcurría este semestre, en cuanto a los encuentros con adultos/as facilitadores/as del CJ, mantuvimos reuniones semanales. En estas se problematizaban y dialogaba respecto a diferentes desafíos y temáticas, a grandes rasgos lo común que atravesaba la mayoría de los encuentros, trataba acerca de la construcción en equipo de estrategias para sostener el espacio virtual y también continuar en contacto con los/las jóvenes con el fin de fomentar su participación, escuchar sus ideas y proyectos y, realizar un trabajo en conjunto para materializarlos en la realidad. Sobre este punto, los juegos que eran ejecutados en los encuentros virtuales o mediante plataformas digitales, con las y los jóvenes del Consejo fueron intervenciones fundamentales, mediante estos lográbamos vincularnos con las/os jóvenes, generando un espacio de disfrute y de apertura para quienes formaban parte del espacio se expresen.

Un suceso de suma importancia en este momento de las practicas fue la creación de un instagram del Consejo, el mismo fue creado por todas/os las/os actores del Consejo (Facilitadores y jóvenes) con la ayuda de las/os practicantes. En este se compartieron contenidos referidos a la historia del Consejo, se sugerían actividades, se comunicaban cuestiones en relación a eventos y días festivos, como también, se invitaba a participar de encuentros y reuniones mediante las historias. En el mes de septiembre sucedieron diferentes eventos que nos mantuvieron ocupados/as en su planificación y organización, entre ellos se destacan el cumpleaños del Consejo y una capacitación respecto de Educación Sexual Integral, de esta última participamos todos/as los/as practicantes, facilitadores y miembros de la Red.

Transcurriendo los meses de agosto, septiembre y octubre, las/os practicantes de psicología continuamos con las clases semanales de tutorías los días jueves. Estas fueron de suma ayuda e importancia ya que permitían compartir y exponer lo transcurrido en la semana, las complejidades y desafíos que se nos presentaban en los encuentros con facilitadores y jóvenes y, pensar conjuntamente estrategias para abordarlas, como también relacionar la realidad de las interacciones con cuestiones teóricas propias del contexto Social- Comunitario.

Durante este periodo una de las temáticas que fue de mucha importancia abordar, fue respecto a los “modos de atravesar” la pandemia, ya que para este periodo habían aumentado los casos por COVID, se sumaron ciertas restricciones y con estos sucesos se incrementaron situaciones de ingesta de alcohol y drogas, como también situaciones de violencia en los barrios. Éstos se vieron sumamente afectados por los contagios, el prejuicio y la discriminación de aquellos/as personas que atravesaban la enfermedad. Y, uno de los desafíos a enfrentar como equipo del Consejo, giró en relación a las complicaciones que nos enfrentábamos en relación a la conectividad, debido a que muchos/as no contaban con red de internet o los medios que permitían formar parte de los encuentros, por esta razón, el desafío estuvo en crear un fondo de recaudación de dinero que nos sirva para cargar crédito en los celulares de los/as participantes y así posibilitar que participen en los encuentros virtuales sin mayores dificultades.

A medida que transcurrían los encuentros de los días sábados, el día de encuentro con las/os jóvenes, las reuniones se empezaron a orientar en relación a objetivos y temas más específicos. Como se solía hacer en las reuniones presenciales del Consejo y que son parte de su esencia, para ello se realizaban actividades que permitían debatir y conocer sobre diversas temáticas de interés que surjan de los/las jóvenes. En este sentido, fue clave la utilización de las herramientas de Instagram para hacer encuestas a los/las jóvenes e informarnos sobre qué temáticas les interesaría trabajar, siendo su deseo el que debía orientar todo tipo de intervención

(y no al revés). En dichas encuestas, se ofrecían varias opciones respecto a temáticas para hacer un posterior conversatorio con profesionales sobre el tema y para que los/las jóvenes pudieran de esta forma, dialogar y debatir sobre este. Así, “Cuidado Responsable de los Animales” fue el contenido que se desarrolló en uno de los dos conversatorios con profesionales que se dieron en el año y, el segundo, se trató de “Medioambiente”, vinculado al aislamiento y a la ecología de los barrios.

En este semestre las videollamadas con los/las jóvenes iniciaron los días sábados mediante la plataforma de Facebook. A lo largo de estos encuentros, todo nuestro trabajo se enfocó en realizar juegos con ellos/ellas, utilizando como recurso actividades virtuales y lúdicas; por ejemplo, una de ellas consistía en buscar algún objeto significativo que tengan a mano en sus casas y contar al resto de los participantes el porqué de la elección. De a poco y durante todas las reuniones que se sucedieron luego con los/las jóvenes, pudimos construir una relación, un vínculo mediado por la virtualidad. Además, durante todo este período realizamos publicaciones en Instagram contando la historia del Consejo y sus actividades.

Otro de los acontecimientos que destacamos como importante fue el festejo virtual del cumpleaños del Consejo, en el que participaron los/as adultos/as facilitadores/as, los/as practicantes de trabajo social y psicología y otros/as estudiantes que han estado años anteriores en las prácticas. Para festejarlo, cada uno asistía a la llamada con algún disfraz (o filtro de la aplicación de Facebook). En dicha celebración cantamos el feliz cumpleaños, cada uno/a de los/as miembros contó una anécdota que ha vivido en el Consejo a lo largo de los años, también armamos un cartel comunitario y virtual dando cuenta de los deseos para el próximo año para este espacio comunitario.

A su vez, las reuniones virtuales con los/las jóvenes siguieron hasta noviembre, donde procedimos al cierre y a la devolución para los/las jóvenes, construyendo entre todos/as un taller de reflexión sobre lo que sucedió en el año sin dejar de incluir juegos, ya que éstos fueron el principal puente de conexión entre todos/as. Dichos encuentros con los/las jóvenes fueron muy interesantes para ver cómo entre ellos/as construían y daban sus opiniones y, también respecto a cómo debatían sobre diferentes temáticas, a partir de darles apertura mediante preguntas, frases, o imágenes.

Por mi parte, en los primeros encuentros me sentía muy ansiosa por saber cómo iban a ser los/as jóvenes, la relación que íbamos a construir o cómo nos íbamos a conectar (más allá de la virtualidad). Pero una vez transitado el proceso, considero que él mismo fue de mucho

disfrute y crecimiento, tanto individual como colectivo, y es por ello que considero de suma importancia la construcción de un “vínculo mediado por lo virtual” entre practicantes, jóvenes y adultos/as facilitadores/as. Durante todo este proceso de organización y construcción de relaciones comunitarias, ha habido momentos en que sentía como si esta fuera a “desaparecer”, en especial durante el mes de julio, donde todos los medios sociales de conexión con los/las jóvenes y los/las adultos/as facilitadores habían quedado en silencio, un silencio cuyo mensaje por la virtualidad considero que es diferente al que sucede estando en presencia física, y genera otro tipo de “vacíos”.

Por último, rescato que poder trabajar con los/as estudiantes de la UNC de la carrera de Trabajo Social y con otros/as actores de diferentes áreas y contextos, fue una experiencia de aprendizaje profundo y muy rico debido que al aportar diferentes teorías y miradas hacia un mismo foco, hizo que el trabajo y las planificaciones se enriquecieran aún más.

VII.2. ANÁLISIS Y SINTESIS.

En el siguiente apartado, basándonos en la sistematización de experiencias (Jara, 2013), se desarrollará una articulación del proceso vivido junto con la perspectiva teórica anteriormente expuesta. Para organizar este análisis, en lo que sigue se articulan a la luz de la teoría las distintas categorías que se establecieron a partir del análisis del material y en relación a los objetivos formulados en este trabajo, los cuales permiten comprender el eje de sistematización propuesto y se destacan a continuación: 1) Describir las intervenciones llevadas a cabo en los encuentros con los jóvenes participantes de un Consejo Comunitario llevadas a cabo en contexto de pandemia. 2) Reconocer los obstáculos y facilitadores que se presentan a la hora de intervenir en contexto de pandemia con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de Jóvenes. 3) Analizar el quehacer del/a psicólogo/a social comunitario/a en un Consejo Comunitario de Jóvenes desplegado a través de intervenciones en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Asimismo es importante destacar que algunos de los objetivos planteados se analizarán de manera conjunta, ya que están estrechamente vinculados. En este sentido, el presente apartado se analizará centrándonos en dos de las grandes categorías definidas -Modalidades de trabajo con jóvenes en contexto de ASPO y Obstáculos/Desafíos/Facilitadores en relación al trabajo en el mismo-. En cuanto a una tercera categoría, el quehacer del psicólogo/a comunitario/a, la misma se articula en el análisis de las dos primeras por estar en íntima conexión.

VII.2.1 MODALIDADES DE TRABAJO CON JÓVENES PERTENECIENTES A UN CONSEJO COMUNITARIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

VII.2.1.1 “NO NOS ESTAMOS FRENANDO”.

Las primeras reuniones y encuentros se realizan entre practicantes de diferentes universidades con facilitadores del Consejo a través de videollamada de la plataforma “Meet” los días miércoles, reenviándose el enlace a través del grupo de Whatsapp del que todos los actores formamos parte. A pesar de que las y los jóvenes estaban invitados/as a participar de este espacio, solo contamos con la participación de E, joven delegado del Consejo, quien se hace presente en las primeras reuniones. Estas giran en torno a encontrar modos posibles de continuar sosteniendo el espacio, ya que éste debía transformarse teniendo en cuenta las condiciones que la pandemia nos permite. En relación con esto, el estudio realizado por UNICEF (2021) en Argentina, se destaca la incertidumbre como un sentimiento en todas las personas, sin hacer distinciones entre clases, género o edad, como un elemento propio de este contexto que nos rodea. En el mismo se señala que particularmente los/as adolescentes atraviesan la situación con extrañeza aunque de a poco comienzan a naturalizarla, tal como lo reflejan las próximas viñetas, que ilustran el movimiento de encontrar modos que sean interesantes de encuentro en lo virtual y que den cuenta de este “no nos estamos frenando”:

(E, Joven delegado del Consejo) “(...) Darnos a conocer, mostrar que no nos estamos frenando”

- Lo que se elaboró en este encuentro trató en relación a lo que se puede hacer y pensar desde lo virtual para participar en los espacios y para “no perder” el hilo ni en el contacto con lxs jóvenes y como consejo también.

- AM, practicante, introduce a la reunión la temática referida a el encuentro con lxs jóvenes del CJE, respecto a cómo habitar lo virtual y el cómo lograr el interés de lxs jóvenes. (Registro N°1 06/06/2020).

En el caso de los adultos, manifestaciones de la incertidumbre se encuentran en el fragmento que a continuación se expone, observándose la incidencia en las decisiones en relación a la planificación y desarrollo de las actividades pensadas para el CJE:

- HU interviene diciendo que tenemos que ir viendo “porque esto avanza semana a semana porque las cosas son dinámicas... Hace una semana era impensado lo de los bares juntadas familiares por ejemplo”. Propone no pensar con el hoy algo del futuro y dejarlo abierto, es decir no decretar hoy que algo es virtual y mucho menos presencial. (Registro N° 2 10/06/2020)

- Ante la pregunta de un joven del Consejo sobre si se hará una reunión el sábado las respuestas de las y los facilitadores fueron: “Algo se habló pero no se sabe y no quedamos en nada... íbamos a ver durante la semana” y “no sabemos en realidad si es en una semana o en 15 días con esto de la pandemia no sabemos” (Registro N°3 17/06/2020)

- SB. Respecto a lxs jóvenes y los encuentros afirma que: “tengo miedo con tema de lxs jóvenes...de generar expectativas y no cumplirlas... siempre pasa eso, es un tema que tenemos que laburar con lxs jóvenes para que vayan entendiendo la viabilidad de las cosas que se dé o no depende de la voluntad”. (Reunión N°9 15/07/2020)

- Mil. Joven de Empalme interrumpe y dice que nos quiere preguntar algo. Le damos la palabra. Mil “si el año que viene lxs vamos a ver o va a ser como este año que no nos vimos si nos vamos a ver?”. Le respondemos que no sabemos algo al respecto ya que no hay un panorama claro. (Registro N° 32 21/09/2020)

Este último diálogo expresado por una joven del CJE destaca que a pesar del contexto los/as jóvenes anhelan la recuperación de hábitos, actividades y formas en las que antes se organizaba el espacio y el tiempo, en coincidencia con los datos recuperados del estudio de UNICEF (2021), donde también se rescata que los/as pertenecientes a este grupo perciben que habrá una “nueva normalidad” a la que le adjudican sentidos de tipo contradictorios y ambivalentes. De este modo, en los primeros momentos de la práctica, tal problematización gira en relación las condiciones para mantener el espacio, como también a las posibilidades de los integrantes respecto del acceso al terreno virtual y, particularmente, la participación de las y los jóvenes en el espacio virtual del Consejo.

- La primera parte del encuentro giró alrededor de la temática respecto a la falta de participación de lxs jóvenes en el espacio. E, joven de Empalme, refiere haber hablado con lxs demás participantes pero que muchxs se mostraron en desacuerdo.

- Resurgen cuestiones en relación a propuestas para motivar la participación de lxs jóvenes y PM expresa su frustración en relación a la falta de respuesta de lxs jóvenes (Registro N°1 06/06/2020).

Como se observa en las siguientes viñetas, la temática respecto a cómo propiciar la participación es recurrente a lo largo de todo el año.

- AM, practicante dice: “La situación no es fácil PM, lo que nos sucede y preocupa es la falta de respuesta de parte de lxs jóvenes, nosotrxs lxs practicantes lxs invitamos e insistimos (...)” (Registro N° 9 15/07/2020)

(VR, practicante) “Respecto a las actividades que les proponemos por el grupo de wpp o las de publicar cosas no tenemos mucha respuesta y por lo menos yo ya no sé hasta dónde insistir...” (Registro N°25 23/09/2020).

La participación es un asunto que insiste en los diálogos y que se hace necesaria de problematizar a lo largo de todo el trayecto de prácticas, debido a que está imbricada en la metodología propia del contexto social comunitario. Tomando los aportes de Dubois, et al. (2000), la participación da cuenta de que no solamente son los/as profesionales los involucrados en los procesos, sino que también la comunidad en la que se interviene forma parte del proyecto; considerándolos/as sujetos activos/as que contribuyen al conocimiento y transformación de su propia realidad.

VII.2.1.2- “ROMPER EL HIELO”.

Mientras los primeros encuentros tienen lugar, las y los practicantes no conocemos ni tenemos contacto con las y los jóvenes del Consejo, salvo con E, mencionado anteriormente. Es por ello que en este espacio (tanto con facilitadores como el espacio exclusivo de practicantes) se dialoga y planifica respecto a cómo generar este primer acercamiento. Como se plantea desde la metodología IAP y los principios de la PSC, es necesario construir un vínculo con la comunidad, que sea de tipo horizontal y con la participación de todos/as los/as actores (Montero, 2004. y Dubois et al., 2000). En este contexto generar el primer contacto es

algo especial ya que, el escenario y las condiciones no son las mismas que en años anteriores, se nos presenta el desafío de generar un vínculo en un espacio virtual (que nunca antes había sido habitado), alejados físicamente, sin haber tenido ningún contacto anteriormente y mediados por una pantalla.

Para comenzar a “caldear” este vínculo, surge la propuesta por parte de facilitadores de sumarnos en el grupo de “Whatsapp” que integran ellos con las y los jóvenes del Consejo, siendo guía de estas acciones las afirmaciones de Montero (2004), quien propone que las/os profesionales de la PSC compartan su conocimiento con los/as miembros de las comunidades y trabajen conjuntamente persiguiendo los mismos objetivos, siendo la comunidad la que tiene el propio control y poder ante los asuntos que le conciernen. El contacto y la generación de un vínculo entre las partes, en este caso a través del grupo de “Whatsapp”, estuvo motorizado por la idea expresada por esta autora respecto a que el conocimiento surgirá como producto de este intercambio, es decir, que para planificar propuestas, reflexionar y conocer acerca de los intereses, problemáticas y necesidades, entre otras cuestiones, resulta imprescindible la vinculación. Los próximos extractos apuntan en este sentido:

(PM) “entonces sumarlos a lxs practicantes al grupo de consejo?”

(E, joven de Empalme) “si más que todo eso un grupo de wpp así nos conocemos”. (Registro N° 1 06/06/2020).

En relación a cómo integrarnos al grupo de Whatsapp, se acuerda que nuestra presentación como practicantes se haría por medio de un video, sintiéndolo como un posible recurso potencialmente rico en el escenario virtual.

- ANI, verbaliza: “para mi es fundamental que se conozca quienes son lxs nuevxs estudiantes y desde ahí ya se pueden disparar muchas cosas. Les van a decir que ya lxs van a abandonar es lo primero que les van a decir (...)”.

- CE, practicante, responde: “pienso que una vez que nos agreguen al grupo podríamos mandar un video contando quiénes somos y qué vamos a hacer, que nos conozcan. Mandar algo para que ellxs nos vean y después si ellxs quieren mandar, vemos después de repartirnos y hacer algo más cercano” (Registro N° 1 06/06/2020).

De este modo, dedicamos las siguientes reuniones a confeccionar y armar el video con la ayuda de las y los facilitadores, quienes nos orientan al tener más conocimiento respecto a las y los jóvenes, como se observa a continuación:

(AM, practicante) “Pensamos en algo corto, no cerrar la respuesta a lxs chicxs pero invitarlxs a un feedback con audio video y fotos para hacerlo más diverso. La idea es presentarnos mutuamente que nos conozcan y ellxs a nosotrxs e identificar algunas cosas del consejo”

(F, practicante) “(...) queremos romper el hielo no una presentación así nomás sino hacerla más dinámica, hacer un tiktok nosotrxs alentar y agitar en el grupo de wpp”

(PM) “Yo lo haría cortito porque todo lo que tiene que ver con la multimedia está ahí al pie entienden? Acaso ustedes ven videos de 3 min.?” (Registro N°2 10/06/2020)

Las viñetas anteriores coinciden con las exposiciones de Gonçalves-de Freitas (2004) sobre su experiencia de trabajo con jóvenes, donde se destaca que nuestra labor debe tener ciertas características para que sea efectiva, entre ellas, ser flexible y adaptarse a los grupos, ser capaz de ponerse en el lugar de los/as participantes del espacio así como desarrollar proyectos en relación a las temáticas de interés propias de la población con la que se trabaja.

Una vez listo el video, enviamos un link de acceso al mismo por el grupo de Whatsapp que integran las y los jóvenes del Consejo a modo de “romper el hielo”. Éste se concreta de la siguiente manera:

(...) Lxs practicantes de psicología presentándonos, mientras decíamos quiénes éramos (de la Universidad Católica, del último año), qué haríamos (compartiríamos con ellxs este año, sus propuestas y temáticas de interés en el consejo), qué nos gustaba a cada unx (por ejemplo AM jugar al tenis) y que lxs invitábamos a participar y sumarse con nuestras actividades. El video fue planeado por nosotrxs haciendo como que nos pasábamos los insumos para preparar un mate y luego cuando ya teníamos todo, se lo pasábamos a ellxs a modo de “invitarlxs”. Al material lo subimos a una cuenta de Youtube que era accesible mediante un link para que a lxs chicxs no le ocupe espacio en la memoria de su teléfono y fue enviado por el grupo de wpp, cuando nos agregaron al mismo acompañado de una introducción contándoles un poco respecto al video. El link y la presentación fueron enviadas al grupo a horas de la noche, 21 hs. aproximadamente, ya que tuvimos en cuenta que lxs jóvenes es a este horario que tienen más participación y actividad en las redes.” (Registro N° 2 10/06/2020)

Como mencionamos anteriormente, las y los practicantes tenemos en cuenta las condiciones y los intereses de las y los jóvenes para la creación del video, ya que queríamos lograr que la presentación sea accesible a los miembros del espacio, como también, invite y movilice a la participación. Como resultado de esta intervención, la respuesta de las y los jóvenes es positiva pero no de la forma que esperábamos.

- El video tuvo llegada, muchxs de lxs chicxs nos saludaron y respondieron pusieron emojis y nos dieron la bienvenida, como fue un día antes del encuentro presencial en casa de HE, rápidamente la charla respecto al video terminó y empezaron a hacer bromas y chistes con el encuentro del día de mañana. (Registro N°2 10/06/2020)

(E, joven de Empalme) “si está muy bueno esto de preguntar primero... pero la otra vez habían enviado todo el video de una, no propusieron la idea de entrada... cuando te agarra por sorpresa no te copa de una, sino explicarlo (...)” (Registro N°3 17/06/2020).

En cuanto a esto último expresado por E (joven que integra el CJE) donde se nos sugiere a los/as practicantes poder explicar antes de enviar una propuesta, consideramos que mediante

sus verbalizaciones nos expresa claramente que la modalidad con la que tenemos que abordar esta práctica es aquella que respeta y propicia el carácter participativo, como también la generación de un clima amigable donde se pueda tener “voz y voto” como lo expresa Kantor (2005).

Tras esta situación las y los practicantes nos sentimos un tanto frustrados, ya que se juegan en nosotros otras expectativas en cuanto al primer contacto. Respecto a este punto es de suma importancia destacar la respuesta de uno de los facilitadores del espacio ante la verbalización de nuestra frustración:

- HE. Refiere a que lo nuestro es una contrapropuesta que no busca el éxito de la intervención, que ellxs (facilitadores) nos pueden decir ciertas cosas pero que hay cosas que se van construyendo con el tiempo. (Registro N°2 10/06/2020)

Lo comentado por HE -facilitador del CJE- en relación a la temporalidad, nos lleva a la noción de procesos comunitarios, que como define Plaza (2013), éstos implican una forma específica de intervención y se dan en situación, es decir que están atravesados por procesos y tiempos que les otorgan un ritmo singular, por aspectos objetivos y subjetivos. A su vez, la autora considera de suma importancia para los procesos la trayectoria de los sujetos, lo anterior a nuestra inserción en la comunidad, además de encontrarse atravesados por el contexto social y político. Teniendo en cuenta este punto pensamos a nuestra intervención con el video como algo nuevo para el espacio y sus participantes, ya que es una producción acorde a la nueva modalidad y contexto, tantos ellos/as como nosotros/as nunca habíamos realizado algo parecido -presentarnos mediados por la tecnología, sin presencia física en los territorios y con un feedback diferente al de la presencialidad- hecho que condiciona sus respuestas al ser un formato poco frecuente en el espacio.

VII.2.1.3- “ABRIR LA VOZ”.

Iniciado el vínculo (primer contacto) con las y los jóvenes delegados/as del Consejo, por parte de practicantes empezamos a pensar respecto a cómo trabajar la demanda institucional de abordar temáticas que atraviesan a las y los jóvenes desde una perspectiva crítica, tal como ocurría años anteriores. Justamente lo que Kantor (2005) destaca como espacios necesarios

aunque no suficientes en las modalidades participativas, pues éstos deben de generar un clima que sea amigable donde se abra la posibilidad de "tener voz y voto" dando lugar a oportunidades que propicien y estimulen a la participación. En coincidencia, las normativas de protección de derechos de los/as niños/as y adolescentes (Ley Nacional 26.061, 2005; Ley Provincial 9.944, 2011) apuntan a garantizar los derechos de los y las jóvenes como el de ser oídos, de participar, de expresar libremente las propias opiniones en diferentes ámbitos de la vida cotidiana y que las mismas sean tenidas en cuenta. En este sentido, la “esencia” del espacio del Consejito es favorecer espacios de escucha para que las y los jóvenes puedan poner en palabras y ser oídos respecto a aquellas temáticas, situaciones e inquietudes que son de su interés y el de los y las jóvenes del Consejo a quienes representan.

En relación a las particularidades y condiciones del contexto, el espacio y las formas de participar cuentan con diferencias respecto a otros años. A lo largo de las prácticas contamos con la participación de modo virtual de las y los jóvenes delegados del Consejo quienes integran el denominado Consejito ya que, los encuentros del Consejo de Empalme (propriadamente dicho), nucleaban a muchos jóvenes de modo presencial de diferentes barrios y edades en el CPC de Empalme y, debido a las restricciones esto ya es inviable. Como lo revela el estudio de UNICEF (2021), durante la pandemia quienes pertenecen a este rango etario se ven enfrentados a diferentes situaciones, entre las cuales destacan la interrupción de “los vínculos físicos con seres queridos, la pérdida de autonomía y de espacios de socialización” (p. 4), resultando que más de la mitad de los/as consultados/as menciona entre las actividades recurrentes el uso del celular o la computadora con el fin de conectarse a las redes sociales y los videos en plataformas o los juegos en línea como una búsqueda de nuevas formas de sociabilizar ante la pérdida de los encuentros cara a cara y los sentimientos de malestar que esto genera.

(PM) “La virtualidad exige un ritmo, exige una presencia al toque (...) yo siento que eso está siendo problema o dificultad con el Consejito. Se extrañan un montón... lxs chicxs, en la reunión, la mayoría extrañaba un montón el espacio presencial... no sé HE qué opina” (Registro N° 3 17/06/2020)

Entre tanto suceden los encuentros virtuales, las y los facilitadores logran concretar dos encuentros presenciales con las y los jóvenes del Consejito. Mientras estos tienen lugar, en la virtualidad nos encontramos pensando respecto de qué manera “activar” con las y los jóvenes el desarrollo de temáticas, ya que nos encontramos a mitad de año. Debido a esto brotan temores respecto la continuidad del espacio, como también, sensaciones de que los encuentros virtuales son un espacio de descarga y falta de acción respecto a la situación, como se puede observar en los siguientes recortes:

(HE) “salir de la catarsis en algún sentido, nos estamos enfrentando con lo que creamos tipo Frankenstein, nos está pasando por encima por la complejidad de la demanda de presencialidad... que pensamos que no había otra vida después de esa, pusimos mucho en este producto que ahora creemos que otras formas son inviables. ¿Hay vida después de esto? si...qué bueno que estemos haciendo historia (...)” (Registro N°1 06/06/2020)

- PM, una de las facilitadoras expresa que lxs jóvenes “No proponen actividad como inicio o de cierre pero sí charlan entre ellxs, toman mates, desayunan juntos e hicieron el video como una actividad de cierre”. No obstante, nos dice que a ella ahora le parece que sería el momento de propiciar diferentes actividades o una actividad que gire el encuentro, ya “no juntarse a tomar mates aunque está bueno” sino más actividades “porque ya se han desahogado” (Registro N° 5 24/06/2020).

(PM) “Eso de las videollamadas con lxs jóvenes me parece importante hacerlo ya...lo hablaba con lxs de trabajo social... Porque lxs chicxs lo tienen presente pero activar ya, hay que activar porque eso está buenísimo y no quiero que se pierda” (Registro N°6 01/07/2020)

Ante estas situaciones se hace necesario trabajar en equipo para despertar en las y los jóvenes aquellas temáticas que son de su interés y, así poder abordarlas en el espacio. Es por ello que, nos valimos de la presencia de practicantes del año anterior que continuaban formando parte del espacio y apelamos a que nos orienten, según su experiencia, respecto a aquellas modalidades que abren camino para que las temáticas de interés surjan.

(MM, practicante) “¿Cómo se elige el contenido para trabajar con lxs pibes?”

(I, practicante 2019) “se elegía con lo que surgía de ellxs, sus chistes, lo que decían, sus ideas y qué quieren trabajar ellxs (...) Son ellxs lxs que direccionan así que piensen una actividad que abra al debate para ver qué quieren, qué desean”

-ANI coincide con I. Nos comenta que lo que ellxs hacían es llevar técnicas relacionadas al juego y recreación para el encuentro, para que surjan de ahí las ideas. (Registro N°5 24/06/2020).

Como lo aporta Sánchez (2001), el/la psicólogo/a debe de proveer instrumentos y herramientas que ayuden y promuevan la autogestión de la comunidad como también propiciar la comunicación entre los/as participantes, por lo que en los siguientes encuentros con las y los facilitadores, -como también en aquellos en los que participan solo practicantes- giran en torno a construir en conjunto canales que permitan generar espacios para abrir la voz de las y los jóvenes del Consejo. Algunas de las ideas para la construcción de estos canales son las siguientes:

-Crear un instagram del Consejo de Jóvenes de Empalme y utilizar las herramientas que tiene éste para recoger las voces de las y los jóvenes.

(VR, practicante) “Podríamos usar la opción de las encuestas a ver qué temáticas quieren trabajar, me parece una buena idea”

- Tras la idea de creación del instagram surgieron diferentes ideas como la de hacer encuestas para trabajar diferentes temas, abrir el recuadro de preguntas para leer sus temas de interés o sugerencias. (Registro N°5 24/06/2020)

-Recuperar aquellas temáticas que surgieron en una reunión del año 2019 entre practicantes de trabajo social y las y los jóvenes.

-AG, practicante. Expone que lxs practicantes de trabajo social tienen el registro del primer encuentro donde los temas que salieron de lxs jóvenes fueron: sexualidad, maltrato animal y seguridad. “Les preguntamos de ESI y violencia de género y su respuesta fue que lo trataron el año pasado eran 4-5 jóvenes, pero ahora que son más podríamos preguntarles (Registro N°6 01/07/2020)

- Armar un temario respecto a lo que surge y traen en los encuentros con facilitadores.

(PM) “(...) salieron muchos temas de los que deberían ustedes, lxs practicantes, hacer un temario bah, siempre se encargaron de eso los años anteriores”

- AG, practicante. Propone que organicemos un temario en relación a lo que surgió en este encuentro así tenemos un norte de lo que lxs jóvenes piensan y presentárselos el sábado para que lo miren y se fijen si quieren modificar algo o agregar algún tema. A lo que AM, practicante, suma que podríamos plantearle, respecto a lo que dijo PM anteriormente, actividades para pensar el Consejo, su lugar político, re pensarse. (Registro N°6 01/07/2020)

- Fundar el primer encuentro virtual en el cual podamos volver a presentarnos y conocernos, como también, indagar respecto de sus intereses.

- El encuentro fue propuesto por lxs practicantes a través de nuestro grupo de whatsapp, con el fin de conocernos un poco y, también, interrogar a lxs jóvenes respecto a las temáticas que son de su interés ya que arrancábamos con las reuniones y, como es la modalidad del consejo, las mismas giran en torno a una temática. La invitación fue propuesta por lxs practicantes a través del grupo de whatsapp que compartimos con lxs miembros del consejo y se les envió el link de la reunión, por este medio, al día del encuentro, por horas de la mañana.

- La idea de este encuentro, más allá de conocernos, era conocer sus intereses y temáticas de interés para que sean abordadas y elaboradas en los encuentros con el consejo. Cuando indagamos respecto de estas lxs jóvenes bromeaban y tuvimos que preguntarles nosotros como un “saca bocado”, les preguntamos las temáticas y no respondían (...). (Registro N°7 02/07/2020)

VII.2.1.3.1 TEMÁTICAS

La primera temática abordada es “Sexualidad y vínculos”, la misma surge luego de que en un encuentro presencial las y los jóvenes indague respecto a métodos anticonceptivos, como se relata en la siguiente viñeta:

(PM) “Como salió lo de sexualidad yo propuse llevar preservativos el sábado lxs muchachxs... Ellxs no sabían que en los centros de salud daban gratis las del día después. Dijeron que no sabían, que ellas las compran y que salió el uso de eso. Como en Amp. Ferreyra hay muchos y se vencen yo pensé en llevar eso y el pene de madera para cerrar algunas cuestiones que no queden claras... (...)” (Registro N°6 01/07/2020)

El anterior extracto también se enmarca en la normativa de derechos (Ley Nacional 26.061, 2005; Ley Provincial 9.944, 2011) donde se remarca que todo/a niño/a y adolescente tiene derecho a ser informado adecuadamente, demostrando la importancia que tienen estos espacios a la hora de despejar dudas a través del intercambio y la discusión sobre ciertos temas.

Al mismo tiempo, siguiendo los aportes de Kantor (2005), afirmamos que el camino para propiciar la participación juvenil es a través de la creación de espacios en donde se incite a los/as jóvenes a participar de situaciones que les permitan dar sentido a problemáticas o circunstancias que sean de su interés, como a acceder y manipular información de manera responsable, reflexionar, debatir y comprometerse con aquello que está sucediendo generando propuestas y tomando decisiones.

(...) empezamos a enumerar algunas como ser ESI que nos había mencionado PM. Ellxs quieren trabajarla pero dicen que ya se trabaja todos los años, que si la vamos a trabajar lo hagamos desde otras formas, por ejemplo, los cuidados, las enfermedades. Y C, joven del consejo, dice que podemos ponerlo más en términos de parejas, “relaciones tóxicas” y cosas de ese tipo (...). (Registro N° 7 02/07/2020)

La viñeta presentada antes de este párrafo nos resulta de suma importancia ya que en la misma se evidencia el viraje que pueden aportar los y las jóvenes en cuanto a la propia perspectiva, haciendo el pasaje del “cuidado” y la “enfermedad” en términos de “adultos” a las “relaciones tóxicas”, en un sentir más cercano a las propias significaciones y tiempos que los y las implican. Cabe referir aquí las sugerencias de Plaza (2013), quien apunta a prestar especial atención a lo múltiple, es decir a los/as otras/otros -sus miradas y voces- que componen a la comunidad, aquellos asuntos que comparten como igual y también lo diferente -“la unidad en lo común’ y ‘lo diferente en lo compartido” (p. 117)- y ante esto propone prestar atención a

las diferentes formas resolutorias, sobre todo aquellas que tengan en cuenta la co-existencia de lo múltiple y lo único.

A través de esta viñeta también podemos tomar noción respecto a cómo se ponen en tensión cuestiones provenientes del “mundo simbólico” y de los significados de los/as actores, como lo referencia Krause (2001), las significaciones y representaciones propias de los/as sujetos/as son una de las características propias presentes a la hora de definir y pensar a las comunidades.

Esta actividad en relación a ESI es planificada en un encuentro virtual de practicantes, como también a través de un intercambio de mensajes entre los mismos. Debido a lo remoto de la modalidad, la misma es llevada a cabo por PM en la presencialidad. Atendiendo al pedido de las y los jóvenes, como también al de los facilitadores.

PM nos aclara que lxs jóvenes están muy acostumbradxs a la planificación con inicio y cierre. Ella recuerda que con los últimos encuentros, los cierres se hicieron con un “te vendo un qué” o algún cuento. “Pero hay un momento que se quedan mirando como ahora qué...Entonces bueno hay que empezar a trabajar con algo más pautado” (Registro N°6 01/07/2020)

En este punto, nuestra decisión apuntó a abordar el tema de una manera lúdica, teniendo en cuenta lo mencionado por Kantor (2005) sobre la relevancia que cobra la recreación en los espacios de tipo educativos -incluyendo a sus actores- como un lugar oportuno y propicio para pensar las intervenciones con adolescentes. Así, la actividad está pensada en diferentes momentos y sub-actividades. Siendo la primera de ellas una invitación a que las y los jóvenes se involucren en ésta creando un glosario; la segunda actividad, una discusión respecto a viñetas; y, la última, un cierre mediante un cuento. Cada momento tiene un tiempo de duración aproximado y son explicadas a la facilitadora que coordina la actividad, tanto en la consigna de la misma, como también por mensaje de Whatsapp.

-ACTIVIDAD N°1 - Comenzar la actividad con un juego: El “Barquito del Consejito”, que viene cargado de “cómo nombramos a las personas con las que salimos”. La idea es que cada uno de los miembros de Consejito diga una forma de nombrar y que los demás no la repitan, para que se arme un “listado” de las diferentes maneras de vincularse. Para finalizar con la actividad de inicio nos gustaría que se arme “*El Glosario del Consejito*” en el cual escriban las diferentes formas de nombrar que surgieron anteriormente, las definan con sus palabras.

-ACTIVIDAD N°2. - A continuación vamos a leer situaciones de vínculos y nos gustaría saber qué piensan o qué consejo le darían a cada unx de estas personas:

Situación 1: Juana conoció a Francisco en una fiesta, a los tres meses se pusieron de novios, actualmente llevan 7 meses. Él cada vez que ella le comenta que va a salir de fiesta, se enoja y amenaza con terminar.(....)

- ACTIVIDAD N° 3: CIERRE. - Lectura de texto: “Sonreír para nadie” de Juan Solá. (Registro N°8 04/07/2020)

La segunda temática abordada con las y los jóvenes del Consejito, trata en relación al “Abuso Policial”, la misma surge de un pedido de parte de las y los facilitadores para trabajarla luego de que se hiciera viral la noticia de Blas.²

Para abordarla dedicamos un momento de un encuentro con las y los jóvenes, donde uno de los practicantes introdujo el tema y les pidió que se expresen. Lo hicieron de la siguiente manera:

(J, joven Empalme) “Yo, la verdad no le di mucha bola, no sabía mucho y después me fue enterando”

-Le preguntamos acerca de su postura ante lo que sabe, responde que “pensé que fue un error pero después vi cómo era... fue un error cómo se manejaron lxs policías, se abusan” y nos relata que una vez vio algo parecido con un chico en su barrio.

-La respuesta de M, joven de Empalme, “Al control no tienen por qué evadirlo, pero lxs policías disparan me parece un montón que podrían tirar a las ruedas y no así” (...) “la policía debería dar seguridad no inseguridad... no tendrían que esperar a esto para que haya un cambio”.

(J, joven de empalme) “Lxs chabones no sabían que tenían en el auto... es fácil echarle la culpa a la policía pero, hay que ver todos los aspectos, hay que ver qué hicieron lxs otrxs si se merecían a no que les disparan”. (...) “En casi todos los consejos hablamos de este tema y muchos chicxs decían todos los problemas que hay en su barrio con lxs policías y estuvo bueno... muchxs chicxs chiquitxs escribieron sobre el abuso de policías”.

(M, joven del consejo) “la policía no solo es el que abusa del poder sino también es un ciudadano común, no solo la policía... el ciudadano cuando está en grupo. En mi barrio pasó que en un auto que pasó que tenía luces bajas, un señor bajó y le empezaron a tirar piedras y no es ni policía”. (Registro N° 12 08/08/2020)

Luego, se nos consulta respecto a cómo había resultado la actividad de Blas y se nos sugiere expresar la postura como Consejito mediante un escrito:

- PM nos pregunta respecto a la actividad de Blas. Le comentamos que dialogamos con lxs chicxs pero que solamente habían 2 participantes, que no se mostraron muy entusiasmados en hacer un escrito y que en el diálogo no se habla exclusivamente de Blas, sino de la policía y lxs ciudadanos en sí. Sugiere que hagamos un flyer y una pronunciación como Consejo aunque sea de algo y con 2 de las voces.

En este punto, empezamos a problematizar de qué modo hacer un pronunciamiento cuando sentíamos que no había una plena representación de las y los jóvenes.

² Blas Correa fue un joven asesinado por la Policía de la Ciudad de Córdoba el 6 de agosto de 2020.

(VR, practicante) “Pensamos en hacerlo, pero no lo vamos a sacar por instagram porque no son opiniones de todxs...podríamos hacerlo por wpp o darle un cierre ahí, pero no les entusiasma mucho la temática” (Registro N° 13 12/08/2020)

Aquí, podemos valernos de las palabras de Montero (2004) en cuanto a que tampoco se puede intervenir si la comunidad no está de acuerdo ya que ella es quien sufrirá los efectos de las acciones que emprendamos. La dimensión ética del paradigma de la construcción y transformación crítica que propone, se relaciona con el respeto y la inclusión del Otro/a en la producción de conocimiento, considerando a la comunidad como autónoma y singular, donde se busca respetar la multiplicidad de voces de los/as actores. Es por ello que preguntamos y valoramos la expresión de los/as jóvenes en esta actividad, como también qué ocurriría con la misma ya que son ellos/as quienes representan el espacio y, a su vez, a sus pares.

Respecto a esta temática, las y los facilitadores nos comentan respecto a particularidades de las y los jóvenes que integran el Consejito en relación a la policía y que nos aporta para reflexionar acerca de nuestra labor como psicólogos/as comunitarios/as, analizando este debate a partir de las formulaciones de Sanchez (2001), quien afirma que debemos funcionar como mediadores/as a la hora de facilitar el abordaje ante diferentes problemas e intentar que los/as miembros los resuelvan de diferentes formas y propiciando la comunicación dentro de la comunidad.

-PM nos comenta que lo que lo que sucede es que ellxs tienen familiares policías, entonces justifican su hacer y eso es complejo de deconstruir. “Aparte el joven que murió no es de su sector social y que es complejo ya que Blas tuvo esta visibilidad por ser de colegio privado y la clase social... pero si esto pasaba en Marquez o Nylon no sale en nada... no es sencillo pedir esta opinión porque pasa siempre esto”

(HE2) “Es pedirle demasiado al consejito un comunicado, es mejor que lo trabajemos internamente... yo no recuerdo si del consejo de organizaciones sacaron un comunicado pero, son cuestiones del más afuera. Lo importante es trabajar sobre lo que se capta en lxs pibes del Consejo... te verduguean toda tu adolescencia y después es tu salida laboral, yo lo encararía de ese lado, lo complejo que es el sistema laboral para que después nos insertemos en una fuerza de seguridad”

(HU) “En los barrios la policía hace acciones jodidas con lxs pibes, pero muchxs tienen a sus tixs, padres y hermanxs... muchxs me vienen a preguntar por el apto psicológico para entrar a la escuela, yo por dentro digo no te metas ahí aunque no soy quien para decir nada (...)” (Registro N° 13 12/08/2020).

Asimismo, los datos anteriores son tenidos en cuenta para pensar nuestras intervenciones ya que, como aporta Plaza (2013), para realizar intervenciones de tipo comunitarias hay que prestar atención a las percepciones, representaciones y sentidos que los diferentes actores tienen del espacio y de los/as otros que lo conforman.

Como consecuencia del comportamiento de las y los jóvenes ante la situación y la información acercada a través de los facilitadores, se toma la decisión de dejar “en suspenso” la temática y, con el correr del tiempo, no volvió a ponerse en agenda a la misma.

-En el encuentro surge, nuevamente, el interrogante respecto a ¿qué haremos con la temática “abuso policial”? si le damos un cierre, no la abordamos más o la continuamos trabajando. (...) Hay posiciones divididas ya que, otrxs practicantes no quieren volver a abordarla respecto a lo expresado por lxs jóvenes. Acordamos retomarla en algún momento, observar cómo se desarrolla y ver sobre la marcha que podemos trabajar de ello. (Registro N° 15 19/08/2020)

Luego de dicha temática, abordamos el asunto respecto al “Cuidado responsable de mascotas”, el mismo surge como propuesta por parte de las y los jóvenes del Consejito en los inicios de nuestros encuentros. Como se observa en la siguiente viñeta:

(...) Nos exponen que les gustaría trabajar el ambiente, los cuidados que hay que tener en el barrio, el agua y la basura también; C en relación de esto habla de los animales y surge el tema de “maltrato animal” respecto a los animales que hay sueltos en el barrio (todxs ellxs nos muestran sus mascotas y nos cuentan que muchas son rescatadas). (Registro N°7 02/07/2020)

(FG, practicante) “Che, lxs pibes nos habían dicho lo de maltrato animal, si activamos por ahí el próximo tema a trabajar? Ya que fue pedido por ellxs” (Registro N° 10 30/07/2020)

Tales extractos dan cuenta que a la hora de planificar las temáticas que abordamos en el espacio, resulta de suma importancia lo que se expresa y dialoga con los/as jóvenes -para quienes está pensado y creado el CJE-, siguiendo la dimensión ontológica del paradigma que rige la PSC (Montero, 2004) la comunidad es quien elige mediante acuerdos las temáticas en las cuales va a intervenir y de qué manera lo hará. Acordamos que esta temática será la próxima en la agenda y, luego de hacerlo, ponernos de acuerdo sobre cómo abordaremos la misma, ya que hay que tener en cuenta el tinte lúdico e innovador para abordarla.

-Otro aspecto fue preguntar lo de maltrato como trabajarlo, hacerlo por meet y zoom ya que permitía que todxs participen y convocar a un profesional que AM, practicante, conoce que es veterinariix para que nos ayude. (Registro N° 10 30/07/2020)

-Respecto a esta temática las ideas que surgieron fueron: hacer un flyer para acercar la invitación, para esto hay que pensar un día, horario, el nombre de la charla y la plataforma, además, invitar a algún profesional a participar y darnos una mano. Surge el interrogante respecto a quiénes va dirigido.

(F, practicante) “lo podemos hacer taller para más participación, ampliar la convocatoria, hacerlo a fin de mes y aprovechar el profesional”. Hay que hacer una delimitación del tema ya que es muy amplio y preguntar al profesional respecto a qué área se dedica para ayudarnos desde ahí.

(VR, practicante) “Hay que ver si lo hacemos o no, si la respuesta es sí, hay que hablar mañana con lxs jóvenes y el profesional para ver cuándo puede y vamos organizando”(Registro N°14 14/07/2020)

(F, practicante) “lo de maltrato podríamos trabajarlo como en contenido en reuniones y después con el profesional, o hacer la charla y después retomarlo en encuentros a lo que surgió ahí”

-Acordamos que después del cumpleaños empezaremos a “caldear” la temática de maltrato animal con preguntas disparadoras para ir dando inicio a las reuniones “con contenido”. (Registro N° 16 21/08/2020)

En los diálogos recuperados anteriormente sirven para resaltar que los procesos comunitarios -caracterizados por Plaza (2013)- se dan “en situación”, es decir, que están atravesados por tiempos y espacios que los hacen singulares a cada uno de ellos. Como se puede apreciar en nuestras intervenciones y propuestas buscamos formas de adaptarnos a la situación vivida por el aislamiento, reina la incertidumbre y la novedad, teniendo en cuenta cuestiones en relación a la situación que se vive en la comunidad, la población que forma parte de ella, los recursos y tiempos que se tienen, entre otras variables. Es por ello que se brinda un abanico de opciones a la hora de llevar a cabo la actividad, invitar a los/as sujetos, elegir una plataforma y una modalidad para hacerla.

Una vez acordada la temática y la modalidad de la misma, nos propusimos cerrar aún más la idea ya que es una temática amplia, como también, comenzar un “caldeamiento” de la misma mediante diferentes actividades.

-(...)Primero, para caldear la situación, vamos a preguntarle a lxs chicxs respecto de sus mascotas, si tienen imágenes que las compartan y le agreguen una breve historia respecto a cómo se llaman, como llegaron a sus casas y también contarnos algo respecto a su mascota, todo esto lo propondremos por el grupo de wpp, en caso de que alguien no llegue a tener vamos a preguntarle si le gustaría tener y de qué tipo.

(MM, practicante) “Lo que es maltrato tiene muchas aristas.... Depende dónde se lo tome. Puede ser el veganismo, cuidado de animales o no sé es un tema muy amplio”

(B, practicante) “Yo lo pensé más desde lo doméstico y de lo que ocurre en sus barrios con los animales” (Registro N° 16 21/08/2020)

Una de las actividades con la cual comenzamos a trabajar la temática es en un encuentro en conjunto con una voluntaria de un refugio de animales, contacto que se generó gracias a uno de los facilitadores.

- Luego de este debate, le enviamos el link a MariE. Es una docente que trabaja en las cercanías de HE y que tiene contacto con estx facilitadorx, quien nos recomendó e hizo el nexo para que nosotrxs lleguemos a MariE. Ella nos dará una mano con la temática debido a que con su hijx forman parte de una asociación de proteccionistas.

(...) Se presenta, comenta respecto a quién es, cómo conoce a HE y nos comenta que quiere hablar con su hijx para que con alguien del Refugio puedan estar presente en la charla y “sea alguien como ustedes de su edad” “A mi me interesa mucho que participen y se hagan estas cosas...porque incentivan a lxs jóvenes, es muy difícil ahora con los perritos”

- AM comenta que también queremos hacer una reunión con unx profesional y alguna fundación para profundizar más, que la idea de hoy es hacer algo más introductorio y aprovechar que está MariE. (Registro N° 20 05/09/2020)

Además de mostrar las viñetas anteriores para dar cuenta de todos los elementos que se ponen en juego en nuestra práctica pre profesional ligados con la PSC, lo interesante es que apunta a la comunidad, a lo comunitario, ya que tiene la intención de invitar a formar parte del espacio a nuevos/as actores, adultos/as amigos/as, a formar parte del espacio. Es necesario prestar especial atención a las visiones subjetivas, al decir de Krause (2001), es decir a aquello que se conoce como “sentimiento de comunidad”, a formar parte y sentirse parte de una red de apoyos múltiples, pertenecer a algo mayor y compartir.

Igualmente, este asunto se encuentra en íntima relación con lo expresado por Montero (2004) para quien el/la psicólogo/a PSC es alguien que trabaja en conjunto con otros/as para construir un saber ya que este sujeto necesita de este otro/a para producir saberes y así poder transformarse ambos. A su vez se trata de una temática de la cual ninguno/a de los/as miembros que integramos el equipo tenemos conocimiento, por ello es necesario acudir a quienes tienen noción para poder brindar un debate que sea informativo para las partes y que cumpla condiciones éticas en cuanto a nuestro rol.

En este encuentro decidimos retomar una actividad que se realiza antes por el grupo de Wpp ya que no hubo respuesta de la misma.

(...) pensamos en recuperar la actividad que habíamos mandado por el grupo de wpp en la que preguntábamos respecto a sus mascotas, sus nombres y cómo llegaron a formar parte de su vida. Por el grupo solamente respondimos nosotrxs y M, joven del Consejo.

-C, joven del Consejo, nos muestra sus gatos y el nombre de cada uno. Nos comenta que ama los animales y que ha tenido perros, conejos y canarios pero que más ama a los gatos.

-J, muestra sus gatos, comenta que tenía más y que se murieron de viejos pero que ahora quiere tener un mono. (Registro N° 20 05/09/2020)

(AM, practicante) “Y por qué a ustedes les interesa esta temática, yo se que a M le interesa por el zoo y todo lo que sucede allí adentro... pero quiero saber de ustedes”

(J, joven del Consejo) “qué sé yo ... creo que me interesa, supongo. No me gusta ver mal a los animales o sufriendo... tirados, flacos y que se les vea la costilla o como que los abandonen... como ustedes a nosotrxs”

(C, joven de Empalme) “A mí me interesa porque me parece una injusticia que abandonen a los animales y los descuiden... Hay muchos animales sufriendo, padeciendo hambre y eso me parece injusto. (Registro N° 20 05/09/2020)

En este encuentro con las y los jóvenes, aparte de indagar respecto al interés sobre la temática, se precisan cuestiones respecto a la modalidad de trabajar la misma.

(...)AM, practicante, le sugiere que piense preguntas o temáticas en relación al tema de los animales para la semana que viene.

-F, practicante, les propone a lxs jóvenes que no solo piensen preguntas y temáticas sino que piensen a quiénes quieren dirigir el taller y qué preguntas le harían a aquellas personas.

-C, joven del consejo, comenta que le gustaría hablar de los animales de raza que se usan para vender, los criaderos.

(AM, practicante) “Entonces más o menos tenemos las líneas: ABANDONO, VIOLENCIA, ANIMALES DE RAZA (...)”

(MariE.) “(...) de igual modo nosotrxs con el refugio nos sumamos a la participación ya voy a hablar yo con lxs chicxs”

(VR, practicante) “Genial, MariE. Habla vos con quienes correspondan y luego pásame a mí la información así nos comunicamos con ellxs para organizar la charla, la fecha y hora”. (Registro N° 20 05/09/2020)

Luego de esta reunión, nos encontramos con los/las facilitadores para comentarles respecto a lo acordado anteriormente y puntualizar cuestiones en relación a la charla con el profesional.

(YO, practicante) “También estuvimos pensando en ampliar la convocatoria para participantes por medio de la difusión entre jóvenes y por el instagram”

(VR, practicante) “También vamos a ver de poner algún vivo o hacer algo en instagram porque muchxs no pueden conectarse o no tienen la app del Facebook así pueden verlo después y no se lo pierden”

(PM) “es importante hacer un flyer e invitar a otrxs chicxs...que sea algo que esté copado para lxs jóvenes”. (Registro N° 21 09/09/2020)

Ante esta situación, surgen diálogos en relación a la participación de las y los jóvenes como se refleja en el siguiente:

(VR, practicante) “El tema está en cuando hacemos el encuentro, porque el flyer lo vamos a hacer. Para este sábado hay poca convocatoria, son 2-3 jóvenes... si se difunde quizá haya más pero también está la idea del sábado siguiente”.

(HE) “no pondría la vara alta... es importante la propuesta de MariE. de sumar a la gente que hace esta movida de los animales... un solx chico que falte es el 30 y yo veo que ustedes ya están embaladxs, así que no lo dejaría y no lo estiraría más”.

(PM) “hay que involucrar a lxs chicxs porque ellxs son lxs que propusieron el tema... pregúnteles qué sábado es el que quieren y si quieren convocar a otrxs jóvenes o qué es lo que piensan... porque ellxs lo propusieron” (...)“cuéntenles por el grupo, de manera de buena onda... quienes van a estar, un veterinariix, otrxs jóvenes y que necesitamos que estén y puedan aprovecharlx para que hagan preguntas... que esta actividad es gratis y da la charla de buena onda y a quienes pueden invitar ellxs” (...)“De igual manera avisenle al veterinariix que pueden ser muchxs chicxs o pocxs, que no sabemos cómo se desarrollan muchas cosas por la virtualidad y la convocatoria, para que no se frustré... porque esto pasa hay veces que hay 1 o 50”(...)“va a salir bien, no lo dejen como algo abierto... hay que decidir sino lxs chicxs dan vueltas y hay que decidir este sábado o el que viene porque lxs chicxs dan vuelta en la virtualidad y eso es más difícil” (...) “no estiren las cosas tienen que ser más directivxs, se puede el sábado es el sábado y así”. (Registro N° 21 09/09/2020)

Las viñetas anteriores nos llevan a puntualizar respecto a los imaginarios existentes respecto a nuestro rol como practicantes del espacio y cómo, siguiendo la óptica de Pastrana y Retes (2012), muchas veces se requiere deconstruirlos para orientar la praxis en relación a la comunidad y al contexto en donde nos encontramos.

Por otro lado, a lo largo de estas viñetas se retoma la temática en relación a la participación de los/as jóvenes en el espacio, se puede observar cómo se les demanda que puedan tener mayor involucramiento de sus decisiones. Según las afirmaciones de Kantor (2005) para que la participación sea desarrollada es necesario que los/as jóvenes puedan elegir respecto a las situaciones pero también hacerse cargo de ella de manera más integral y profunda, demostrando así la importancia que tienen los espacios como el CJE a la hora de asumir responsabilidades en cuanto a sus decisiones, para que esto suceda se debe percibir al/los/as otros/as como sujetos que se encuentran en la misma simetría con la que nos percibimos nosotros/as, facilitadores/as y practicantes.

Como parte de la actividad y para el futuro encuentro, surge la idea de invitar, por diferentes medios y plataformas, a las y los jóvenes a que acerquen sus inquietudes al espacio, como forma de participar aunque no puedan hacerlo el día del encuentro.

(FG, practicante) “Está bueno preguntarles a lxs chicxs qué quieren decir o preguntar, capaz algunx no puede participar pero hace preguntas y después cuando hagamos el

posteo o algo relacionado a la charla podemos responder o recuperarlo ahí, para que lo vean por más que no puedan estar”

(YO, practicante) “Podemos hacer las preguntas por wpp pero también hacerlas por las historias de instagram así tenemos más preguntas y más participación”. (Registro N° 21 09/09/2020)

Finalmente se concreta la reunión con el profesional y las personas del refugio para el momento en el que se tenía planificado hacerla. La misma es difundida a través de un flyer y, se invita a los jóvenes a ampliar la convocatoria para sus pares interesados. Este encuentro tiene lugar el día sábado por la mañana, de ella participan dos jóvenes del consejo, las y los practicantes, un facilitador y dos amigos de las y los jóvenes del Consejito. Las y los jóvenes se mostraron muy atentos a cuestiones presentadas por el profesional (cuidados en los animales, castración, desparasitación), como también activos en cuanto a preguntas a los miembros presentes. Si bien no se abordaron la totalidad de las temáticas de interés, y la charla se enfocó en “cuidado responsable de mascotas”, fue de gran interés y provecho para las y los jóvenes que la misma haya tenido lugar.

Teniendo en cuenta que el encuentro con los profesionales fue “central” para trabajar la temática, luego de que este tenga lugar, las y los practicantes nos propusimos en hacer un cierre del asunto. El mismo se piensa y desarrolla de la siguiente manera:

(...) decidimos hacer el cierre de la temática respecto a los animales por wpp mediante preguntas o solicitar palabras de lxs jóvenes que han participado respecto a la reunión. HE sugiere que utilicemos la plataforma “meeting point”, la misma es una página en la cual se escriben palabras y página hace un “árbol” con las palabras o frases y queda como un esquema, luego de hacerlo este queda como un posteo y queda listo para difundir, subirlo o compartirlo en redes o en el grupo.

-Lxs practicantes acordamos proponerle a lxs jóvenes, mediante el grupo de wpp, hacer el cierre de la actividad de los animales a partir de la plataforma que nos presentó HE. Le mandaríamos el link de la página y les propondremos que agreguen palabras que les resonaron del encuentro para luego hacer una publicación en instagram y enviárselas a quienes nos ayudaron con la charla. (Registro N° 22 16/09/2020)

Para finalizar, la última temática abordada en conjunto con el Consejito fue la de “Medio Ambiente”. La misma fue propuesta por las y los jóvenes en los primeros encuentros y retomada por nosotros finalizando el año, decidiéndose trabajar de la siguiente manera:

(AM, practicante) “(...) propusimos un video de fotos armado con nuestras postales, podríamos agarrarnos de esa propuesta para integrarla con lo de ambiente, que en un momento fue un tema que propusieron ellxs y abordar integralmente al tema sería interesante” (Registro N°28 07/10/2020)

Mientras planificamos el abordaje de la temática, paralelamente ocurren los incendios en las sierras de Córdoba, es por ello que en los encuentros con los facilitadores se dialoga respecto a hacer un trabajo abarcativo sobre la situación.

(HE) “Yo pienso como AM, practicante, darle articulación a lo que habían planteado... la propuesta puede reflejar los ambientes de lxs chicxs, que son desérticos también, y que se puede pensar los incendios en los barrios o en los basurales a campo abierto, depende de la zona... yo fotografié en la Carbonada gente quemar campo, y eso que hay acuerdos que se pueden quemar zonas no es al vale todo. Se puede trabajar pensando más en sectores sectorizados, no solo en lo más macro, digo en cuestiones más cercanas nuestras... se podría ver la propuesta de foto, que den cuenta de esas cosas y eso que se quema lo vemos como foto característica de circulación, acercarlos a ellxs que el problema está más cerca de lo que parece”(...)“Yo pienso que hay manera de articular lo de las sierras y lo de la basura, ya que es lo que más cercano a nuestros barrios. Acuérdense cuando quisieron instalar en Ituzaingó un proyecto de hacer un basural... yo creo que son prácticas muy naturalizadas esto de la quema, hay un procesamiento, una cuestión cultural... estamos lejos y es todo un tema” (Registro N°28 07/10/2020)

Este último diálogo resulta de suma importancia en el presente escrito ya que en él se puede identificar cómo todas las temáticas tienen relación con el entorno y la situación en la que se encuentra la comunidad en la cual nos insertamos. Éstas frases dichas por un/a facilitador/a se relacionan con Kantor (2005) para quien es necesario incitar a los/as jóvenes a formar parte de situaciones que les permitan señalar aquellos problemas o circunstancias que les resultan convocantes, involucrandolos/as así en la resolución de aquellos. Punto que también se relaciona con los aportes de Goncalves de Freitas (2004) para quien la PSC sigue lógicas que involucran a sus miembros a actuar de manera comprometida, consciente y crítica para poder lograr así una transformación de acuerdo a sus necesidades.

Realizado el video, el cual era una conjunción de fotos que enviaron diferentes miembros del mismo; practicantes y facilitadores, editado por las y los jóvenes del Consejo y compartido por el grupo de Whatsapp. El cierre de la temática se realizó con un encuentro de practicantes, facilitadores y jóvenes en el cual se comentó y debatieron cuestiones referidas al ambiente en los barrios aledaños al CPC de Empalme.

(AM, Practicante) “Hay que ver qué hacemos, si el sábado que viene hacemos la charla de ambiente... podríamos invitar a lxs adultxs que tengan más idea en relación a estas cuestiones y al barrio para que hablen”(...) “FM dijo que él sabía de algo... yo quiero compartir lo de video y las fotos que hicimos con C, joven del consejo, más que una charla me gustaría que sea algo más tipo del cotidiano que surja en el encuentro, no que sea algo planeado”(...)“Para que no se vaya de tema... Lo de videollamada del sábado que viene, tenemos pensado hacer lo de ambiente con el video que se armó. Tenemos pensado hacer un encuentro de adultxs facilitadores e invitar a que los adultxs se sumen

y comenten diferentes experiencias y miradas respecto al ambiente y al barrio” (Registro N° 30 16/10/2020)

Finalizando con la sección “temáticas” que ha sido abordada hasta ahora, nos resulta de suma importancia destacar el aporte de ciertos autores mediante los cuales se puede leer y pensar asuntos que son transversales a las mismas así como a las intervenciones realizadas.

En el caso de Castro (1993), tomamos sus teorizaciones respecto a lo que se conoce como “abordaje interno”, un modelo de abordaje construido a partir del reconocimiento que los/as miembros de la comunidad van haciendo de sí mismos/as y sus posibilidades. En cuanto a su propósito, expresa la autora que se trata la promoción de la comunidad, para lograrlo se busca generación de procesos educativos y organizativos en el interior de las comunidades para que las mismas participen de manera activa y reflexiva sobre su situación, las necesidades y problemáticas que la atraviesan y, así poder formular propuestas y acciones que la ayuden a transformarse. El abordaje desde una perspectiva “interna” es el que se utiliza a lo largo de toda la práctica y puede observarse en nuestras intervenciones, por ejemplo, cuando elaboramos cuestiones relacionadas a la temática de abuso policial, donde se propició la reflexión con los/as jóvenes en cuanto a la sociedad, a su grupo etario, a las fuerzas de seguridad y a la situación que se vive en nuestro contexto diario.

Por otra parte, cabe recuperar el concepto que Sirvent (1984) denomina participación real como una perspectiva para pensar en los procesos participativos que se desarrollan en el espacio. El autor afirma que este tipo de participación ocurre cuando las/os miembros de un grupo ejercen por medio de sus acciones poder en los diferentes procesos, entre los que destaca: la determinación de metas, estrategias y alternativas de acción; la toma de decisiones en diferentes niveles, en el caso de los/as miembros del CJE deciden desde la temática a ser elaborada; los/as destinatarios; la modalidad y qué se hará con el resultado de lo trabajado (un cierre, un escrito, una producción audiovisual), entre otras.

En cuanto a nuestro quehacer como practicantes que nos vinculamos al espacio siguiendo las lógicas de la PSC, consideramos que esta sección expone de manera muy evidente cómo el mismo está íntimamente ligado con el trabajo de tipo interdisciplinario. Así, a lo largo de distintos momentos de la práctica, tomamos contacto con diferentes miembros de la comunidad, con las/los facilitadoras/es, con los/as otros practicantes, con profesionales y personas con conocimientos sobre ciertos temas creando redes; labor que al decir de Cepeda, Arbizu y Kantt (2020) promueve el fortalecimiento de lazos sociales y dispositivos

comunitarios, a su vez impulsa a construir nuevos valores y hábitos capaces de sostener la vida en comunidad, como también la individual.

VII.2.1.3.2 EVENTOS

Respecto a esta sección, la misma refiere a celebraciones de aquellas fechas y momentos representativos para el espacio que se planifican con todos los actores que formamos parte del espacio a lo largo de diferentes reuniones y siendo éstos distinguidos de aquellos encuentros “convencionales”. En este marco, Cepeda, Arbizu y Kantt (2020) acercan postulados para pensar nuestro quehacer como psicólogos/as Social Comunitarios/as en pandemia. Así, afirman que al tratarse de una situación disruptiva y traumática que tiene impacto en el psiquismo y en su procesamiento de manera negativa, el/la profesional juega un papel muy importante a la hora de resignificar aquellos rituales que permitan procesos de duelo, como también al momento de alentar el desarrollo de capacidades y recursos de los individuos y las comunidades. Es por ello que diferenciar y realizar actividades de tipos festivas y/o conmemorativas resultan muy importantes en el contexto que se llevan a cabo las prácticas

Entre los eventos de importancia de la práctica que se realizan en el año 2020, destacamos los siguientes:

- Cumpleaños del Consejo. “Nos conectemos y soplemos las velitas”

El cumpleaños del consejo tiene lugar en el mes de Agosto, próximo al inicio de nuestros primeros acercamientos con las y los jóvenes del espacio. Los practicantes tomamos noticia del mismo a través de las y los facilitadores quienes, en las reuniones de los días miércoles, nos solicitan que planifiquemos la celebración.

AM, practicante, comenta que hablando con PM y HE le dijeron que vayamos pensando diferentes actividades para ese día y cómo las haremos, quieren que se represente el consejo.

-VR, practicante. Nos comenta a lxs practicantes que en este encuentro que tuvieron con PM y HE ellxs le pidieron organizar el cumpleaños y que les dijeron que “hay que mostrar que se están haciendo cosas que no es que no hay nada” y que ellxs se “prenden” a las actividades que hagamos. (Registro N° 10 30/07/2020)

Teniendo en cuenta dicha solicitud, las y los practicantes nos ponemos en campaña de pensar y proponer diferentes ideas y formas de pensar el evento, contemplando para las mismas, el lugar de las y los jóvenes pertenecientes al espacio y ciertas indicaciones de los facilitadores. Para comenzar se realiza una “lluvia de propuestas”.

(VR, practicante) “Yo estuve pensando en hacer por instagram un “vivo” donde ellxs canten, produzcan música y nosotrxs llevar actividades tipo juegos y hacerlas ahí... aunque no sé si eso va a dividir más al grupo”.

(F, Practicante) “Para mi empecemos como que caldeando y activando más ahora el instagram, hagamos diferentes actividades, juegos y posteos cosa de que no lo hagamos así de la nada el día del cumple, como que se vayan apropiando y familiarizando del espacio”.

-VR, practicante, propone que le comentemos a lxs chicxs algo del cumple así pensamos en relación a sus gustos. Preguntarles qué quieren hacer y cómo les gustaría disfrutar ese día (...). (Registro N° 10 30/07/2020)

Luego nos reunimos con las y los jóvenes del Consejito para dialogar respecto a la temática, sus intereses en equipo y formar una propuesta.

-(...) encuentro con lxs chicos a través de videollamada, (...) queríamos que en la misma aparte de alguna actividad se dialogue respecto al cumpleaños del consejo, que lxs jóvenes nos comenten sus ideas y gustos respecto a cómo trabajarlo y festejarlo.

-(...) C, joven de empalme, nos sugirió hacer competencias; J, joven de Empalme, pensó en la idea de que nos conectemos y soplemos las velitas y también hacer producciones de ellxs y publicarlas en instagram.

(F, practicante) “M, joven de empalme, nos sugirió hacer competencias respecto a temáticas que ellxs les gusta por ejemplo cantar, bailar, hacer trucos con la pelota de fútbol. Y, a esas competencias, publicarlas en el instagram”. (Registro N°11 05/08/2020)

Al igual que en el apartado anterior que hace referencia a las temáticas, en éste también se presta especial atención a las formas y gustos que propone la comunidad para llevar a cabo las celebraciones. Demostrando una vez más el lugar en el que están ubicados los/as jóvenes en el espacio y la importancia de su voz para el mismo, haciendo referencia a la participación real, nombrada anteriormente y teorizada por Sirvent (1984).

Teniendo en cuenta dichos aportes, las y los practicantes decidimos extender la celebración para todo el mes de Agosto, “el mes del cumple del Consejo”, trabajando así todo ese tiempo en dicho proyecto. Para ello nos organizamos de la siguiente manera:

(F, practicante) “Nosotrxs teníamos pensado dividir en etapas este mes y los posteos. Hacer todo el mes publicaciones e historias respecto al consejo, primero hacer la historia del consejo, (...), en una segunda etapa recuperar voces de facilitadores y por último las voces de lxs jóvenes (...) hacer un posteo de cumpleaños, contactar con ex participantes del Consejo para que ellxs digan unas palabras respecto al espacio, al cumpleaños y a lxs jóvenes. Recopilar relatos en un video y publicarlo en instagram para algún segmento.(...)podemos subir fotos y producciones viejas de años anteriores.

(AG, practicante) “También queremos que participen otrxs chicxs, ver cómo podemos conectarnos con ellxs porque siempre somos lxs mismxs (...)”.

Como se puede apreciar en las viñetas, es importante para el espacio la participación tanto de los/as miembros/as como de otras personas que lo han integrado y/o que tienen relación con el mismo. Es por ello que, al igual que en el apartado anterior, los eventos se piensan ligado a invitaciones que acerquen a estos/as otros/as al espacio, apuntando a lo comunitario y a la construcción de redes. Lo cual está fuertemente relacionado con el quehacer de los/as psicólogos/as comunitario/as y lo expresado por Cepeda, Arbizu y Kantt (2020) como importante a desarrollar y fomentar ante una situación disruptiva y traumática como lo es la pandemia. Para dichos autores es el/la psicólogo/a quien se encargará de desarrollar estrategias de tipo resilientes, potenciar fortalezas y capacidades, como también promover el fortalecimiento de lazos sociales y de dispositivos comunitarios.

(AM, practicante) “Pensamos hacer las publicaciones e historias paralelo al cumpleaños, para ese día creemos que estaría bueno hacer un evento más de fiesta o celebración (...) aunque virtual es difícil por videollamada pero no se nos ocurre otra forma de solucionarlo, sería genial poder hacerlo presencial” (Registro N° 11 05/08/2020)

Tal lo muestran los registros, como también se ha mencionado anteriormente, la presencialidad es un asunto que se remarca fuertemente. En cuanto al cumpleaños del consejo, al ser unos de los primeros de este tipo de eventos planificados en la agenda 2020, la expectativa de presencia se manifiesta enérgicamente en las verbalizaciones.

(VR, practicante) “A mí me pareció hermosa la idea de J, joven de Empalme, de soplar la velita todxs juntxs a través de una videollamada. Queremos que se sienta que es el día del cumpleaños del Consejo por más que sea virtual”

- (...) Lxs practicantes le comentamos que, al hablar con lxs jóvenes, ellxs se ilusionaron con algo presencial pero que aportaron ideas buenas para hacer en la virtualidad. (Registro N° 11 05/08/2020)

(PM) “Se podría hacer un video recordatorio con fotos de cumpleaños anteriores, a mí lo que me pasa es que me preocupa lo virtual”. (Registro N° 13 12/08/2020)

Finalmente, conmemoramos esta fecha con un festejo a través de una videollamada por Facebook, de la misma participan jóvenes y facilitadores del espacio. La invitación fue diseñada por practicantes y enviada por los diferentes grupos de Whatsapp con el acuerdo de permitir su difusión a antiguos miembros y personas cercanas del espacio. El evento se celebra de la siguiente manera:

-Lxs primerxs en ingresar son HE, PM Y C. luego de su ingreso ponemos la canción de feliz cumpleaños y lxs esperamos con cotillón puesto. (...) Lxs que no tienen cotillón usan los filtros de la llamada y lxs participantes comienzan a usarlos y surge un momento divertido cuando esto sucede.

(CE, practicante) “la primera actividad que pensamos es armar una frase, para ello necesitamos papel y lápiz, cada unx tiene que tener el suyo (...) Intenten que lo que tienen que escribir se vea así sale en las grabaciones y fotos”(…) “hay que pensar una frase, que tenga coherencia o palabras que se unan para armar una frase para el consejo, para su cumpleaños. Anotarla como yo les diga y luego sacaremos una foto” (...)“No es decir cualquier cosa ni tampoco cosas al azar. Es armar algo y pensar algo significativo para el consejo (...).

(M, joven de Empalme) “Podemos poner feliz cumple Consejo, gracias por acompañar... no sé ..” (...)

-Hubo silencio, nadie decía nada. J, joven de Empalme, dice que a él no se le ocurre nada. Lxs demás no dicen nada. AM, practicante, retoma la frase de M, joven de empalme, y la une con algo que surgió de él “feliz cumple consejo gracias por acompañarnos estos años... te deseamos lo mejor para estos años” les parece bien?”

Recuperamos la expresión de la/el joven del Consejo ya que en ella se verbaliza la sensación que experimenta respecto al espacio del CJE, como bien expresa la misma es de acompañamiento y de sostén. La misma se puede leer a la luz de lo que Kantor (2005) expone respecto a los espacios de participación como provechosos para las adolescencias, sobre todo para las “más castigadas” ya que se presentan como una oportunidad de crecimiento y reconocimiento.

-Otra actividad pensada fue: contar anécdotas. El objetivo era recordar momentos lindos y traer a la memoria el consejo y momentos felices para motivarnos a todxs. PM comenta una historia de colectivos que J, joven de empalme, casi se pierde de tomar uno por jugar a la pelota (...) participa M, joven de empalme, quien comenta que en algún momento que él fue a la reunión uno de lxs choferes del colectivo lxs dejó re lejos

y que tuvieron que caminar un montón y que lxs dejó tiradxs y él se fue. (...) PM comenta al respecto una vez estaban en una reunión de los Consejos y ella subió a la terraza del edificio para tomar una foto y se cayó y dobló la mano. J, joven del Consejo responde: “Es así, tienen que dar la vida para estar en el Consejo”

Sobre esta última expresión de J, joven integrante Consejo, consideramos que la misma evidencia lo que Krause (2001) reconoce como el sentido de pertenencia, uno de los elementos más importantes que dicho autor tiene en cuenta a la hora de definir y delimitar el concepto de comunidad. El mismo hace referencia a la interrelación entre sus miembros, es decir, a la existencia de contacto y comunicación entre ellos/as, a la influencia entre las partes y los significados como también las representaciones sociales propias compartidas.

-Cantamos el cumpleaños, alguxs tienen velitas otrxs no, muy contentxs y entusiasmadx todos. (...) Hacemos una foto final así que todxs prenden la cámara y gritamos, silbamos y aplaudimos.

(AM, practicante) “Como ven... la pandemia no nos impidió que festejemos el cumple”

-(YO, practicante) Fue hermoso festejar el cumpleaños del consejo... sea de la forma que sea. Nos logramos reunir e hicimos cosas. Las actividades salieron, quizá no de la forma planeada pero salieron bien y pudimos hacer algo, darle un lugar significativo al evento, reunirnos y compartir. (Registro N°18 29/08/2020)

Como bien lo expresa la viñeta anterior, las actividades no se desarrollan de la forma esperada y tampoco aquella que planificamos para este encuentro. Situación que apunta, una vez más, a nuestro quehacer en relación a la flexibilidad anteriormente mencionada como uno de los aportes de Gonçalves-de Freitas (2004) a la hora de pensar el trabajo con adolescentes desde la perspectiva de la PSC.

-Día de la Primavera

En cuanto a esta celebración, la misma transcurre en septiembre, el día que inicia la primavera y, que también, se celebra el día de los y las estudiantes. Este día, al igual que como sucede con los demás eventos que tienen lugar en la agenda del Consejo, es planificado en encuentros de los que participan facilitadores/as y jóvenes del Consejo.

(...) todavía no planificamos nada, pero tenemos en claro que queremos hacer algo en relación a un espacio de disfrute o placer y, respecto al día, vamos a pensarlo y dialogarlo en conjunto con lxs jóvenes. Nos dimos pocos minutos para pensar actividades para el festejo del día de la primavera, PM nos propuso hacer un anecdotario de cosas del colegio, de situaciones que hayan vivido en él e invitar a otrxs jóvenes como lxs amigos de C. (Registro N°22 16/09/2020)

(AG, practicante) “Nosotrxs decíamos de hacer el lunes a la reunión a ver si al ser un día diferente se suman más chicxs. Yo le voy a escribir a E a ver si se quiere sumar”.

-FG, practicante, plantea la idea de que les propongamos a lxs jóvenes que al encuentro lo pensemos entre todxs. “Si ellxs quieren subir algo lo pueden hacer, pensar algún juego o actividad también. Es el consejo y es el día de la primavera, tiene que ser de festejo para ellxs”.

Como apunta la viñeta presentada anteriormente, como también las que le continúan, el espacio del CJE es atravesado a lo largo de todo el año por el componente lúdico de las intervenciones. El mismo se relaciona con el artículo 20 de la Ley Nacional 26.061 en donde se expresa que tanto el Estado con la activa participación de la sociedad, deben crear programas en los que se garantice el derecho de todos/as las niñas/os y jóvenes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos. A su vez encuentra relación con lo enunciado por el estudio de UNICEF (2021) donde se señala que el 75% de los/as jóvenes que formaron parte del estudio, señaló que les había afectado no poder concurrir a espacios recreativos y deportivos. Siendo este, el CJE, un espacio que brinda una oportunidad para aquello que está restringido por medidas sanitarias.

(F, practicante) “estaría bueno recuperar el juego o algo de la escuela, esto de las anécdotas que decía PM... le podemos mandar la invitación y que ahí ya diga que tienen que ir pensando tal cosa, sea un juego algo del cole o lo que sea... así tienen tiempo de pensar”.

-En el encuentro, mediante una lluvia de ideas donde lxs practicantes decían cada una unx, presentamos y explicamos diferentes juegos que podemos hacer. Algunxs sacados de internet otros inventados por nosotrxs. La idea es que lxs jóvenes piensen y propongan juegos pero nosotrxs estamos pensando algunxs por si esto no sucede.

-Mientras se realizaba el encuentro (...) practicantes, realizamos la invitación para enviársela a lxs jóvenes. La misma incluía el día, el horario, la consigna para que piensen los juegos y la plataforma donde será. En el momento que mandemos la invitación les preguntaremos a lxs jóvenes respecto del horario ya que, como vamos a cambiar de día puede ser que haya complicaciones con mantener el horario. (Registro N° 23 18/09/2020)

Acordado el día, la consigna y enviada la invitación, finalmente nos reunimos por Facebook, un día lunes, diferente a las reuniones habituales, con las y los jóvenes para celebrar su día. A continuación, se recupera relatos del festejo del día de la primavera:

(...)AM, practicante, aprovechando que J. comenta lo del colegio, les dice a lxs jóvenes: “Nosotrxs teníamos pensado como actividad, con esto del cole, traer anécdotas de ustedes en el cole”

(J, joven de empalme) “Yo vivía haciendo renegar a lxs que no me agradaban ... una vez me robaron la pelota y era la coordinadora después me la devolvieron...a la profe de química, que era más pendeja esa, la hicimos renegar”

(AM, practicante) “Hicieron alguna salida o viaje con el cole?”

(J y M, jóvenes de empalme) “A Carlos Paz y fue lo único que hicimos... son unxs ratas”

(C, Joven de empalme) “Yo fui con el cole a Mar Chiquita, no nos pudimos meter así que mojamos las patas nada más... fuimos a Cerro Colorado pero todo en la primaria porque en la secundaria no nos sacan a ningún lado”

(AM, practicante) “MIL y J ustedes se siguen juntando ahora que salieron del cole?”
 (...) (J, joven de empalme) “No, solo algunxs, nosotrxs no éramos un curso tan unido así que nada.. Antes nosotrxs no nos juntábamos, ahora sí, un poco más”.

(VR, practicante) “Y, para el día del estudiante hacían algo?”.

(C, joven de empalme) “Si, nos juntábamos con amigxs y jugábamos, cantábamos y bailábamos”.

(MIL, joven de empalme) “a J le encantaba molestar y hacernos renegar, el último año hicimos un festejo y ellxs se disfrazaron de mujeres, entraron al baño de mujeres y todo... yo lo hice re cagar a J porque es un molesto” (...) (J, joven de empalme) “JAJAJAJAJA eso es verdad, nos pintamos la boca y todo”.

-Nos muestra una foto y nos reímos. Surgen recuerdos de diferentes momentos del colegio en el que nos disfrazábamos. AM de árbol, VR de pingüino, entre otros. C, joven de empalme, comenta que ella se disfrazó del chavo y una vez para bailar ritmos urbanos.

-Les habíamos propuesto por el grupo de Wpp a lxs jóvenes que pensarán algún juego que les guste y parezca divertido para compartir en este encuentro con lxs demás. Al preguntar por el juego J, joven de empalme, dice “qué tenemos que pensar?” le comentamos lo que propusimos por Wpp y dice que no nos lee.

(AM, practicante) “Nosotrxs pensamos un juego antes de que Uds. se unan a la reunión porque sabíamos que no iban a leernos en el grupo. El juego se llama “La estatua” pero se van a tener que levantar y mover”.

-Comentamos el juego, se trata de dividirnos en 3 equipos y proponer una palabra, a esa palabra unx participante de otro grupo tiene que representarla y el resto, del mismo grupo, adivinar de qué se trata. La palabra es enviada por mensaje de wpp de parte de otro grupo a unx integrante del grupo que juega y hay un tiempo tanto para actuar como para adivinar. AM, practicante, es quien coordina la división de grupos y los mensajes de wpp. (...) los grupos son 2 practicantes y 1 joven. Jugamos aproximadamente 10 rondas hasta que todxs participen. C y Mil, jóvenes de Empalme, entran y salen de la reunión porque están haciendo otras cosas. J, terminó alentando para jugar a más partidas.

-Sacamos una foto con todxs lxs presentes y nos despedimos. (Registro N° 24 21/09/2020)

En esta acción desplegada por J, joven integrante del CJE, es posible observar que mediante la insistencia para jugar a más partidas se evidencia el placer y el disfrute ante lo lúdico, recordando que el contexto es de incertidumbre y aislamiento, en el espacio del CJE se desplegaron lógicas diferentes a las que la realidad impone y, a su vez, se recuperan cuestiones que formaban parte de su realidad antes de la pandemia. Sobre este aspecto es interesante retomar el estudio de UNICEF (2021) en donde se informa que el ASPO, trae consigo la falta de espacios de intimidad y que esta es experimentada como una vivencia de malestar y, a su vez tiene consecuencias en conquista de la autonomía de los/as jóvenes. Adjudicando así puntos a favor para los espacios de participación en la vida cotidiana de los/as jóvenes como lo es el CJE -aún más en contextos de aislamiento-.

- Cierre de las Prácticas 2020: “Díganles a lxs del año que viene que nosotrxs lxs jóvenes mandamos aquí...”

Este evento, como bien indica el nombre, es el último que realizamos como practicantes en el espacio del Consejito del año 2020, es nuestra despedida de dicho espacio y la apertura para un año nuevo. El cierre de las prácticas con las y los facilitadores, como también con los jóvenes, tiene sus inicios de planificación desde el mes de Octubre. El mismo fue proyectado en encuentros de practicantes, como también en las tutorías que brinda la facultad con nuestra profesora acompañante del espacio.

Es en el espacio de las tutorías que nosotros/as, los/as practicantes de la carrera de psicología de la UCC, podemos realizar consultas, despejar dudas, dialogar respecto a nuestro quehacer y sensaciones en relación a la práctica. Este espacio es un espacio que nos brinda la facultad y que es de suma importancia para nuestra labor en el campo ya que en el mismo podemos reflexionar sobre nuestra praxis, ajustar ciertos aspectos y también tomar noción respecto a autores y teorías que fundamentan nuestra práctica e intervenciones de tipo Social y Comunitario. Estos espacios de reflexión se encuentran en relación con lo expresado en la dimensión ética del paradigma que rige a la PSC teorizado por Montero (2004), quien expresa que la posición ética que uno/a asume desde este lugar involucra inherentemente una permanente reflexión sobre lo que se está haciendo. Gonçalves-de Freitas (2004) denomina a este movimiento una práctica reflexionada y a una teoría fundamentada en la práctica para hacer alusión a la metodología IAP, característica de la PSC.

(PM) “Que pensaron hacer para el cierre del Consejo?”

(AM, practicante) “Nosotrxs, lxs de psico, en las tutorías ya estamos hablando y trabajando respecto al cierre, ir pensando algo. De igual manera hay que trabajarlo y dialogarlo con lxs de trabajo social y ustedes” (...) (PM) “cuando es el cierre de sus prácticas? La nuestra, de trabajo social, es en noviembre”.

(PM) “Es importante y tiene que haber un momento de cierre, de despedida, un algo que signifique que es el cierre del año...no un chau nos vemos. A lo mejor compartir un video, pensar algo sobre los derechos... tener en cuenta lo atraviesa la virtualidad pero tener en cuenta eso”.

Lo expresado por PM, facilitador/a del CJE, señala la importancia que tienen los cierres y despedidas para los/as actores y el espacio. Este momento no solo refiere al cierre y finalización de nuestra práctica en el espacio sino que también es un movimiento de apertura a lo nuevo, a poner en práctica las herramientas adquiridas, a nuevos/as integrantes, a nuevas problematizaciones y debates, entre otras innovaciones. A su vez, este evento influye en la relación entre nosotros/as practicantes y los/as actores del CJE, es por ese motivo que hay que informar sobre nuestro retiro ya que -como sostiene Montero (2004l)- la otra parte se verá afectada por las acciones que pongamos en marcha, asunto que tiene relación con nuestra posición ética y con cuestiones relacionadas al consentimiento informado expresadas en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016).

-En cuanto al cierre y los temas que sugirieron, en lo personal, me gustaría algo más ligado al Consejo, a nosotrxs. (...) Podríamos pensar la idea de un video en el que se rescate todo lo trabajado, la palabra de lxs chicxs, fotos y esas cosas... creo que en este formato de encuentro, una de las cosas más importantes fue lo dicho, las palabras y lo escrito... tuvieron mucha fuerza en la virtualidad. (Registro N° 28 07/10/2020)

-Otro punto que abordamos en el encuentro fue respecto al cierre, ir pensando y comunicándoles a lxs jóvenes que el año y nuestras prácticas en el espacio se van cerrando y terminando, queremos hacerles saber que es un proceso y que tiene un fin, hacer algo significativo e ir cerrando paulatinamente el proceso (Registro N° 30 16/10/2020).

Luego de introducir esta temática y comenzar a planificarla, nos pareció menester abordarla y fraccionar en diferentes momentos, ya que no solo es de gran amplitud debido a que abarca muchos actores, como también el trabajo de todo el año, sino que para este momento hay que tener en cuenta cuestiones de tinte más formal.

(YO, practicante) “Che chicxs no les parece dedicar algún momento o día de encuentro a hacer alguna evaluación para preguntarles a lxs chicxs como se sienten, cómo se sintieron este año, acerca de nuestro trabajo y si quieren hacer otra cosa... tipo una evaluación antes de cerrar” (Registro N° 29 09/10/2020)

(HU) (...) Yo, a modo de propuesta, les pido que antes del cierre intenten hacer una evaluación de lo particular que fue este año con lo virtual y eso... ya que es importante hacer eso para un cierre, piensen cómo harían la evaluación y hacer una devolución a nosotrxs, lxs adultxs también. (Registro N° 33 04/11/2020)

Debido a esta situación, los y las practicantes decidimos dividir la etapa final del año en dos momentos. El primero trata de un momento de evaluación/devolución con los y las jóvenes actores del espacio y, luego, un encuentro a modo de cierre/despida con facilitadores y jóvenes. Los mismos son pensados de la siguiente manera:

Evaluación - Devolución

(...) Coincidimos con la idea de hacer algo que permanezca en el espacio, no solo como una devolución sino también cómo lo trabajado en el año. Entonces pensamos en hacer algo en formato de imagen, YO, practicante, sugiere que sea en series como una historieta, para que sea algo más didáctico y agradable a la vista. (...) acordamos que la devolución sería pensada de parte de nosotrxs para ellxs, mediante algún material que quede en el espacio y si ellxs querían aportar alguna devolución o algo para nosotrxs será bienvenido.

(AG, practicante) “La devolución es una actividad es buena para devolver en palabras, más allá de que algo quede escrito... si queremos que algo quede para que a quien le quede como un recurso está buenísimo, pero que es mejor para lxs jóvenes algo más didáctico a una devolución escrita”.

-Retomamos la sugerencia de F, hacer un cuerpo humano, actividad que anteriormente sugerimos a lxs jóvenes. Ésta trata de una persona plasmada en una hoja que, por sus diferentes órganos y partes salen flechas con preguntas en relación a dichas partes. En nuestro caso estas serían: CABEZA ¿Qué conceptos me llevo?, OJOS ¿Qué me llamó la atención?, BOCA ¿Qué propuestas hicimos?, PIERNAS ¿Qué nos sostuvo para caminar?, ESPALDA ¿Cuáles fueron las dificultades, temores y miedos? (...) Debido a la cantidad de practicantes que formamos parte del espacio convenimos a hacer un cuerpo humano todxs juntos ya que, somos muchos integrantes; y, de una u otra forma, todxs pasamos y pensamos por lo mismo (...) al momento de compartirlo lo explicarían 2 practicantes.

- CABEZA: ¿Qué conceptos me llevo? – Participación, Juventudes, Trabajo en Red, Diferentes maneras de habitar los espacios e Insistencia.

- OJOS: ¿Qué me llamo la atención? - El sostenimiento del espacio a pesar de las dificultades, de las adversidades y de que no nos conocíamos.

- BOCA: ¿Qué propuestas hicimos? – En esta respuesta pensamos en retomar algunas cuestiones como la charla de tenencia responsable, el día de la primavera, el cumpleaños del consejo. Las intervenciones que fueron significativas y amplias debido a que hicimos muchas propuestas.

- CORAZÓN: ¿Qué sentimientos tuvimos? – Alegría, frustración, por momentos enojo... sensación de distancia al principio.

- PIERNAS: ¿Qué nos sostuvo para caminar? – la motivación, el encuentro, el apoyo de facilitadores y la respuesta de lxs chicxs.

- ESPALDA: ¿Cuáles fueron las dificultades, temores y miedos? – Los datos, el internet, las limitaciones mismas de la conectividad y la virtualidad sumando a este nuevo formato de espacio que es virtual y nuevo para ellxs, que por momentos no nos encontrábamos con las propuestas. Miedo a que no se sumen al espacio, a que no participen.

Las cuestiones que surgen al querer “dejar” algo en el espacio, como también los sentimientos emergentes a la hora de realizar la actividad dan cuenta de que, como se explicó anteriormente sobre los aportes de Montero (2004), ambas partes del vínculo sufren transformaciones: la comunidad, debido a nuestras intervenciones, aportes y herramientas desplegadas; y, nosotros/as como agentes externos también adquirimos conocimientos y herramientas en el vínculo, del cual también se despiertan sentimientos.

(VR, practicante) “Si, otra cosa que yo diría no sé si con el muñeco o como... pero destacar es, por parte de lxs jóvenes que participaron, el sostenimiento del espacio... se levantaban dejaban a su familia de lado, y se ponían con nosotros a pesar de no tener un espacio físico.”(...) (FG, practicante) “También reconocer la participación de aquellxs que quizá no estaban en la videollamada pero lo hacían de alguna forma como M, joven del consejo o el aporte de MIL. este último tiempo” (...) (AM, practicante) “Reconocer el aguante de lxs chicxs para conectarse con gente desconocida” (...) (F, practicante) “Mostrar que es importante y que del otro lado son ellxs lxs que sostienen el espacio” .

-Acordamos que haremos unas viñetas en las cuales se plasmarán los diferentes momentos vividos en el año, es decir, cómo vivimos los sucesos, nosotrxs lxs practicantes, a lo largo del año. Primero con incertidumbre y sin respuestas, luego de a poco se fue generando el espacio y el sostenimiento del mismo por medio de la virtualidad y, pudimos hacer muchas intervenciones, juegos, charlas y luego, este último momento más de cierre y de devolución. (Registro N° 35 13/11/20

Planificado este encuentro y aquellas cuestiones que queremos que permanezcan en el espacio, el mismo tiene lugar y se lleva a cabo de la siguiente manera:

-Antes de comenzar con el encuentro enviamos a lxs chicxs del consejo por el grupo de wpp la foto del cuerpo humano que armamos para que todxs puedan verlo y quienes no participen de la reunión también puedan tenerlo.

(VR, practicante) “La idea con este muñeco es, de parte de nosotrxs lxs practicantes, devolverles a ustedes el proceso que atravesamos a lo largo de todo este año, como ya es uno de nuestros últimos encuentros nos parece importante que lo sepan y que sepan que nosotrxs nos llevamos muchas cosas...y que ustedes también, si quieren, nos puedan decir algo”.

-Leen las viñetas y cuando terminó esta actividad. J, joven del Consejo, nos dice lo siguiente: “Díganles a lxs del año que viene que nosotrxs (lxs jóvenes) mandamos aquí... que hasta el padre HE perdió su autoridad y que es así...”.

En este punto nos detenemos para reflexionar sobre lo que expresa J, joven del CJE, su frase resuena en el espacio y la misma expresa cuestiones ligadas al sentido de pertenencia del espacio por parte de sus integrantes. A este lo ligamos con los aportes de Krause (2001) quien lo expone y lo incluye como componente para definir el concepto de comunidad.

(AG, practicante) “(...) queremos destacar la participación de todxs ustedes en el espacio, porque realmente sin ustedes este espacio se caía o no funcionaba más... muchas gracias por participar, por prenderse, por levantarse... Nosotrxs re rescatamos que ustedes se sigan sumando y por eso fue tanta la insistencia, muchas gracias la verdad. Les agradecemos la apertura hacia nosotrxs, la recepción y el aguante en cuanto a las actividades... lxs abandonadores les agradecemos, se generó un cariño a pesar de que no nos conocamos presencialmente y todo esto de la virtualidad... ustedes súper participativxs y predispuetxs”

-J y C, jóvenes del Consejo, nos comunican que “lxs vamos a hacer llorar con todo lo que decimos” y que nos quieren ver y conocer personalmente. Bromean diciendo que I, practicante 2019, el año pasado les llevó una canasta llena de cosas dulces y que nosotrxs tenemos que superarla.

Como se observa en la viñeta presentada, la cuestión del contacto físico y una presentación en persona continúa insistiendo hasta los últimos momentos de nuestra práctica en el espacio. Tal como lo expresa el estudio de UNICEF (2021) donde un promedio del 47% de jóvenes entrevistados afirma que, si bien los dispositivos son utilizados para socializar con sus pares, estos no reemplazan a lo presencial. Dicho estudio hace hincapié en que uno de los anhelos de dichos/as jóvenes es que algún momento suceda un encuentro presencial con sus pares, tal como lo manifiestan los/as jóvenes del CJE.

-C, joven del Consejo, no puede dejar de llorar. Y nos dice lo siguiente “Mi mamá me preguntó qué voy a hacer ahora los sábados que ya no lxs voy a ver, porque ella me veía jugar y se re prendía en los juegos que hacía, me preguntaba todos los sábados por las llamadas del Consejo... le dije que ya se terminaban y me dijo que lxs quiere invitar a casa para conocerlos porque ella se quería sumar a las llamadas y no se animaba. Las puertas de mi casa están abiertas para ustedes”.

A su vez, lo expresado por C, joven del CJE, denota otro asunto puntualizado en el estudio de UNICEF (2021) que hace referencia a la importancia de los espacios alternativos y/o otros escenarios para socializar en tiempos de pandemia. Ya que, según sus aportes, estos impactan positivamente en las posibilidades de los/as jóvenes de elaborar pérdidas y sentimientos producidos en dicha situación.

(F, practicante) “Les agradecemos a todxs ustedes por el lugar y el espacio. Es verdad esto que las videollamadas nos ponían en otro mundo, que era un espacio de diversión, yo esperaba que llegara el sábado para verlxs porque realmente me cambiaba el día, pensar que hacíamos para ustedes y que nos veamos fue algo muy lindo en esto de la cuarentena”(…) (C, joven de empalme) “La verdad es que si, hacerlos a la mañana y algo tan diferente te cambia el día... es otra forma de empezar el día”

-(...)“¿Qué esperan para el año que viene?” referido con este espacio. J y E, le responden “encontrar trabajo” y cuando remarcamos lo del espacio lxs jóvenes dicen “vernos presencialmente y que lxs del año que viene sean como nosotrxs de hacer juegos y esas cosas”. (Registro N° 36 14/11/2020)

Respecto a la pregunta referida al futuro, consideramos que la misma apunta a lo que Plaza (2013) expone a la hora de hablar de los procesos comunitarios. Afirma que los procesos se dan en situación y que hay que tener en cuenta el origen, lo anterior de la comunidad, lo que no es y que deviene; como también, lo que no es ni es posible de capturar. En cuanto a la pregunta que apunta al futuro, consideramos que encuentra relación con lo relacionado a lo que “aún no es” expresado en sus escritos. Hace referencia a que el espacio existió, existe y existirá independientemente de nuestra vinculación -la de los/as agentes externos- con él.

En cuanto al evento de cierre, también momento de finalización de nuestras prácticas pre-profesionales del año 2020, el mismo se planificó de la siguiente manera:

(YO, practicante) “podemos preguntar en instagram o por wpp cuáles fueron los juegos más divertidos o que a ellxs le gustaron durante los encuentros, hacer un top 3 de juegos y jugarlos”.

(AM, practicante) “Es clave la de los juegos, cerrar con juegos porque fueron los que nos sostuvieron todo el año, podríamos mandar la lista y pedirle a ellxs que si quieren sumar más está todo bien”.

(VR, practicante) (...) “cerrar con una foto final que represente todo el año”.

-Otra cuestión que salió en el encuentro es volcar todo esto en el instagram, comunicar que es el cierre, subir fotos de todo el año, activar con las historias. Acordamos hacer mediante el instagram y por wpp la encuesta en relación a los juegos y también por ambas plataformas, enviar el flyer con la invitación para mañana aclarando que sería el final, el cierre, de este año en relación al consejo.

-(...) convenimos que lxs practicantes haremos un audio y lo reenviaremos mediante wpp, en el mismo deberíamos expresar un deseo para el consejo para los años que continúan y este será acompañado con fotos que fueron tomadas a lo largo de todo el presente año.

-Para el flyer de invitación se nos ocurrió agregar que el encuentro tendrá carácter “festivo” es por eso que lxs invitamos a que se vistan, decoren, arreglen con cualquiera de los colores que representa al consejo (amarillo, azul, rojo).

(VR, practicante) “Bueno, comencemos con los deseos...”

-Algunos de los deseos de lxs practicantes para el consejo:

*Que el espacio siga existiendo y permaneciendo en el tiempo.

*Que sigan participando y copando el espacio a pesar de las adversidades y de que este fluctúe.

*Que continúen en la lucha, que sigan reforzando sus voces y defendiendo sus derechos como jóvenes.

*Que continúen con la creatividad y el ingenio para adaptarse a cualquier situación.

*Que continúen creando y forjando vínculos entre ellxs y con otrxs. (Registro N° 37 20/11/2020)

Cómo es posible de observar dichos deseos para el espacio y sus participantes expresan cuestiones que encuentran relación con la perspectiva de derechos ya que hace referencia a ciertos derechos ya enunciados en líneas anteriores y que se manifiestan en la normativa vigente en (Ley Nacional 26.061, 2005; Ley Provincial 9.944, 2011) como por ejemplo el derecho a ser oídos/as y que su opinión sea tenida en cuenta y a participar libremente a la hora de expresarse. También en ellos se encuentran encarnados asuntos relacionados con nuestro quehacer, como expresa Montero (2004) la PSC cubre áreas en la práctica entre las cuales destaca la promoción de conductas que son consideradas como deseables, lo que en palabras de Castro (1993) se traduce como “promoción de comunidad” en la que los/as profesionales buscan contribuir en la generación de procesos educativos y organizativos dentro de las comunidades.

Y, llegado el día del evento de cierre, este tiene su desarrollo como se recupera en las siguientes viñetas:

(...) Dialogamos respecto a los juegos que haremos ya que, ellxs no eligieron ninguno de la lista.

-A medida que ingresan a la reunión, recordamos cómo eran los juegos anteriores. Proponemos hacer el dígallo con mímicas y el juego de búsqueda de objetos (armamos una lista con objetos varios, comunes en todos los hogares y al dividirnos en equipo cada equipo debe buscar esos objetos, el que más reúna gana). Nos dividimos en equipo para hacer ambos juegos. (...) Nos vimos demoradxs por la elección de los equipos que estaban a cargo de lxs jóvenes.

(VR, practicante) “Bueno, ahora que ya entramos en la dinámica juego... tenemos pensado hacer un juego que es él dígallo con mímicas si? Estaría bueno que cambiemos de equipo así jugamos con otrxs”.

-Repartimos los equipos, esta vez no fue tan difícil y empezamos a jugar. El juego se trata de, a través de mímicas, representar algo, en nuestro caso es representar películas. Para hacerlo unx de cada equipo manda a otrx del otro equipo a través de wpp una película.

-Nos sacamos una foto porque E, joven de empalme, se tenía que ir. Esta sería la última foto, la foto final y es por eso que queríamos que estuvieran todxs presentes.

-Unx practicante dice “Un aplauso para el Consejo de jóvenes de Empalme” aplaudimos y silbamos. (...) Lxs practicantes agradecemos por el espacio, por la compañía y por la participación de los encuentros y el grupo. Les comentamos que lxs vamos a extrañar mucho y que lxs apreciamos, lxs jóvenes nos dicen que ellxs también. Jóvenes y practicantes bromeamos respecto a que vamos a llorar. (Registro N° 38 21/11/2020)

Al pedir un aplauso como forma de celebración y reconocimiento, se puede tomar noción de que no aludieron a cada una de las partes y/o integrantes sino que todos/as ellos/as se reconocen bajo el nombre de Consejo de Jóvenes de Empalme, haciendo alusión así al sentimiento de pertenencia ya antes mencionado, elaborado por Krause (2001) para hacer referencia a la existencia de contacto e influencia entre sus miembros y se parte de redes de apoyo mutuo.

Para finalizar este apartado consideramos de suma importancia expresar que para realizar nuestra labor y el desarrollo de la práctica durante todo el año, la concepción de los/as jóvenes que mantuvimos y que también está presente en el espacio es la de considerarlos/as como lo expresa Kantor (2005) sujetos proactivos, con suficientes recursos para solventar sus necesidades; capaces de incorporar y valorar ideas como también aquellas necesidades y recursos presentes a la hora de enfrentar dificultades para la construcción de su vida cotidiana y el desarrollo de su acción social.

En este punto también nos apoyamos en los aportes de Kantor (2005) para quien estos espacios y propuestas de tinte participativo remiten a una dimensión política ya que operan sobre la exclusión y distribución desigual de oportunidades de protagonismo social. Para la autora, y en coincidencia con ella, este tipo de espacios donde se respetan las necesidades, posibilidades y la participación son provechosos para las adolescencias, más que nada para aquellas “más castigadas” debido a que representan oportunidades de reconocimiento, crecimiento y cambios.

VII.2.2 OBSTÁCULOS Y FACILITADORES EN EL TRABAJO CON JÓVENES DEL CONSEJO DE EMPALME EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO POR COVID 19.

Habiendo desarrollado anteriormente las diferentes modalidades de trabajo con las y los jóvenes del Consejo de Jóvenes de Empalme en contexto de aislamiento social por COVID-19, en este punto nos detendremos a analizar aspectos que funcionaron como facilitadores en el trabajo conjunto durante nuestra práctica así como los obstáculos que operaron como desafíos para nuestra intervención, es decir, como una oportunidad que nos permite reflexionar e intervenir desde y con los/as jóvenes del CJE.

VII.2.2.1 “HACE FALTA EL CONTACTO FÍSICO” & “QUE LA DISTANCIA NO NOS IMPIDA ESTAR CERCA”

Años atrás, el espacio del Consejo de Jóvenes se construyó y sostuvo en el tiempo desde la presencialidad física de los/as actores que forman parte de él. No obstante, a partir de la llegada del COVID-19 y las medidas tomadas para hacerle frente al mismo, la dinámica de los encuentros y el medio donde estos se desarrollan se ven modificados, generando entre los/las presentes la necesidad de pensar y construir un espacio para garantizar la continuidad del Consejo y aquellas actividades que son de suma importancia en la vida diaria de sus miembros, pero aún más en este contexto pandemia y aislamiento donde la incertidumbre se hace presente.

Es por ello que distinguimos las medidas de ASPO impartidas a través del Decreto 297/2020 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el 20 Marzo 2020 como generadoras de un

obstáculo para llevar a cabo las intervenciones ya que en él se establece la prohibición de reuniones, encuentros y traslados. Surge así la necesidad de idear otras formas de encuentros y reuniones del Consejo de jóvenes que den lugar a la construcción paulatina de un espacio de reunión en un escenario virtual mediado por diferentes tecnologías y medios de comunicación.

Habiendo introducido la temática respecto de la composición de un nuevo espacio, en las siguientes viñetas se recuperan registros que hacen referencia a los retos que nos enfrentamos a la hora de construir y apropiarnos de esta nueva forma que va tomando el espacio, como también, de las cuestiones que implican formar parte y de participar del Consejo.

En muchas de las verbalizaciones de las/ los jóvenes y de facilitadores se observa que, a lo largo de todo el año, se demanda la presencia física y, se hace evidente, la extrañeza, el rechazo a lo virtual, o bien, las dificultades para su acceso.

(F practicante) “si ellxs prefieren el encuentro físico en vez de lo virtual” (...) “tuvimos contacto con ellxs y la virtualidad se hace difícil porque ellxs no quieren y muchxs no tienen la posibilidad de la virtualidad”.

(PM) “(...) lxs chicxs es como que no están concretamente. El sábado plantearon ellxs el contacto presencial”.

(HE2) “Claramente, las reuniones virtuales no garantizan la presencia todo el tiempo”.

(E joven de Empalme) “(...) no es lo mismo la cosa presencialmente que por whatsapp porque las cosas se malinterpretan, a mí me gusta comunicarlo de frente, decirlo”.

(PM) “Lo que venimos viendo con HE es que no se prenden en las cuestiones que planteamos ni ellxs plantean algo a lo mejor porque nos constituimos desde la presencia y no desde la virtualidad (...)”. (Registro N° 1 06/06/2020)

(PM) “La virtualidad exige un ritmo exige una presencia al toque (...) el contacto virtual exige otro ritmo... Yo siento que eso está siendo un problema o dificultad con el Consejo. Se extrañan un montón lxs chicxs en la reunión, la mayoría, extrañaba un montón el espacio presencial (...)”. (Registro N°3 17/06/2020)

En cuanto a lo mencionado en las viñetas anteriores, nos resulta de suma importancia retomar a la hora de intervenir lo que Plaza (2013) expone respecto a los procesos comunitarios como el tener en cuenta la historia del lugar, el tipo de interacciones y relaciones que se dan entre los/as sujetos, grupos y organizaciones; las significaciones que se tienen de los otros/as y del espacio que se comparte, entre otras cuestiones. De este modo, los procesos tienen un ritmo singular, como lo expresa PM a la hora de intervenir y pensar los acontecimientos que se suceden en la práctica es necesario tener en cuenta que el espacio donde nos movemos es

diferente al de años anteriores para todos/as los/as actores, siendo este una novedad tanto para las partes como para las intervenciones. La novedad del asunto conlleva que los tiempos e interacciones sean diferentes a las que antes sucedían en el espacio y, a este asunto, se le suma que los tiempos de los/as jóvenes siguen otras lógicas a las del mundo adulto. A su vez estas intervenciones y procesos comunitarios tienen su desarrollo en un territorio poco usual en comparación al que se daba en el espacio, el escenario virtual.

Sobre este punto nos preguntamos respecto a la territorialidad de las comunidades y encontramos que Krause (2001) excluye este elemento como un imprescindible para la existencia de comunidad, entendiendo así que la misma existe más allá de su anclaje en el espacio físico y que, como es el caso de nuestra comunidad, el escenario virtual presenta diferentes lógicas importantes de ser tomadas en cuenta a la hora de intervenir.

- E, joven de Empalme. Nos repite que él siente que le gusta más la presencialidad, (...) que es el único que habla en el grupo y que “hace la tarea” y que en lo virtual es diferente ya que se pierden detalles que en lo presencial no. (Registro N°6 01/07/2020)

(C, joven del Consejo) “Espero que sí, que algún día nos conozcamos porque hace falta el contacto físico”. (Registro N° 24 21/09/2020)

(AM, practicante) “(...) Yo hablé con J, joven del Consejo, muchas veces y que me dijo que lo virtual no le gusta pero está siempre... y pone el cuerpo” (Registro N°25 23/09/2020)

Como lo demuestran las viñetas, la transmisión del virus COVID-19 y las medidas que se dispusieron para hacerle frente al contagio incidieron en la vida cotidiana de las personas, especialmente en la de las niñas/os y adolescentes enfrentándolos/as a diferentes situaciones que tuvieron como consecuencia cambios en sus lazos sociales, en las salidas y recreación, en la escolaridad, como también en el desarrollo y la progresiva conquista de autonomía; destacándose entre sus anhelos cuestiones relacionadas con la recuperación de hábitos, actividades y de las formas en que antes organizaban el espacio y el tiempo (UNICEF, 2021).

En cuanto a lo enunciado como desafío en el presente apartado en términos de “que la distancia no nos impida estar cerca”, nos interesa resaltar que a lo largo de toda la práctica se manifestaron expectativas en relación al futuro de los/as actores que forman parte del Consejo, como también, respecto al de los y las practicantes. Como se denota en los diálogos, el contenido de las expectativas refiere a concretar un encuentro físico, conocernos, realizar y planificar tareas todos/as juntos, como también compartir el espacio. Es por ello que

consideramos a las mismas como un motor de la participación de todos/as los/as actores en el espacio.

(HE) “Esperemos que cuando todo esto termine podamos hacer un encuentro todxs en la carbonada”

(YO) “Fue alentador que hablen de una juntada cuando estemos en la fase 5, que a lxs chicxs les interese tanto verse”. (Registro N° 1 06/06/2020)

(YO practicante) “Me dio alegría saber que los chicos estaban expectantes a vernos y a conocernos. (Registro N° 3 17/06/2020)

(HU) “cuando hagamos el encuentro de fin de año, los quiero a todxs disfrazados”. (Registro N° 18 29/08/2020)

(PM) “cuando se habiliten las reuniones al aire libre... que no sé cuándo será eso. Quizá podemos encontrarnos presencialmente, es re importante el espacio de compartir presencialmente las cosas... el grupo de wpp también es importante ya que es un espacio para compartir por más que a la videollamada se sumen 3 que lxs chicxs” (Registro N° 19 02/09/2020)

(F, practicante) “AYYYYYY J ESA COMPARACIÓN!. Ya les dijimos que apenas podamos nos vamos a encontrar y nos vamos a ver, seguramente vamos a seguir en contacto cuando todo esto suceda y nos vamos a poder ver y llevarles comida y cosas ricas”. (Registro N°20 05/09/2020)

(HU) “Para algún encuentro futuro o el cierre, si se puede, VIO está ofreciendo la casa para hacer algo, está la propuesta y, también, está lo de HE... veremos que se va a poder hacer al aire libre”. (Registro N° 33 04/11/2020)

(HE) “Espero, como dijo J, joven de Empalme, aquella vez. Después del cierre el próximo sábado o encuentro ya sea cara a cara, ya no se pueden escapar (...)” (Registro N° 34 11/11/2020)

Frente al obstáculo que venimos exponiendo, nos resulta importante destacar ciertas cuestiones en relación con el quehacer del psicólogo/a social y comunitario/a que se tornan un desafío en este contexto de pandemia, entendido como una situación disruptiva y traumática que impacta en el psiquismo y en su procesamiento de manera negativa al decir de Cepeda, Arbizu y Kantt (2020). Aquí, los autores proponen que la labor y el accionar de los/as psicólogos debe ser dirigida hacia un intento por mitigar los daños causados por el evento, como también apuntar a la recuperación psicológica.

Como lo aporta el estudio de UNICEF (2021) la posibilidad de algún día tener un encuentro presencial con sus pares es una forma de recuperar la intimidad y autonomía como también el poder realizar actividades que permitan el despliegue del cuerpo, de lo físico, así en

las verbalizaciones de las y los jóvenes del Consejo se puede apreciar la significación que tiene para ellas y ellos el hecho de reunirse en los espacios físicos.

- PM anotó en su cuaderno lo que surgió el sábado en el encuentro: “GV extraña ir a la plaza a rapear y el Consejo, (...) el parador de ruta 9 (...) C extraña las salidas del consejo y salir de joda (...) J extraña salir de su casa (...)”.

Situaciones que tienen como consecuencia que los/as jóvenes perciban que no son oídos, que no tienen ni voz ni voto y que han perdido de cierta manera la intimidad debido a los cambios impuestos por la pandemia.

VII.2.2.2 “LA GENTE NO TIENE AGUA IMAGÍNA TE COMUNICACIÓN” & EL DERECHO A LA CONECTIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN.

Al intentar construir y habitar un espacio diferente al presencial, nos encontramos con diferentes aristas y situaciones que son propias del escenario virtual. Para poder formar parte y participar de la construcción del espacio, es necesario contar con diferentes cuestiones que son excluyentes a la hora de hacerlo. Estas últimas refieren por ejemplo: contar con una red de conexión que permita el acceso a internet y a las diferentes plataformas; tener el suficiente conocimiento que permita el manejo y la solución de cuestiones propias de trabajar con tecnologías, como también, gozar de dispositivos aptos que cuenten con almacenamiento y sistemas acorde a los programas que sean necesarios para llevar a cabo las diferentes reuniones y actividades.

-PM. Dice que lxs chicxs no tienen datos ni wifi entonces estos tipos de reuniones no es posible.

-Por primera vez tuvimos contacto con E, joven participante del Consejo, y cuando estaba presentándose y contando acerca de su participación se cortó la conexión de él.

(HE2) “es una cagada nosotrxs por suerte podemos ir a campo, la gente no tiene agua imagínate comunicación”.

(PM.) “TiS. La chica que nos representa no se puede conectar ya que no tiene compu ni tampoco celular (...)”.

(E joven) “no sé qué pasó con el internet el otro día se cortó y no volvió como por dos días”.

(E joven de empalme) “R. no tiene Wifi y TI. no tiene datos”.

(ANI) “con lo que dice el E. es una dificultad el acceso a la tecnología y con la memoria el celu o lo del wifi no sé cómo se puede solucionar eso”.

(E, joven de Empalme) “no pasa por el crédito, si no tenés espacio en el celu muy mucho no puedes hacer, lo del crédito está bueno no sé hasta qué punto el crédito no se utiliza solamente para llamar y entrar a la reunión”. (Registro N° 1 06/06/2020)

-C y J. C, jóvenes de Empalme, intentaron 3 veces entrar a la sala del Facebook pero tenían problemas de conexión y no se escuchaban cuando intentaban participar, a la vez de que no veíamos casi nada en su pantalla; es por ello que ingresaron más tarde cuando pudieron cambiar de teléfono e ingresar desde el de una madre. (Registro N° 7 02/07/2020)

(VR, practicante) “Chicxs esperen no empezamos a jugar, M joven de empalme, mandó un mensaje al grupo que dice que no se va a poder sumar porque no tiene Wifi”.

-Se sumó unx joven de Empalme que no había participado antes en las reuniones y muy poco en el grupo, por más intentos de interacción que tuvimos con este joven, no pudimos dialogar ya que al parecer no nos escuchaba o no andaba su celular (...).

- C, joven de Empalme, abandona la reunión y nos mandó un mensaje al grupo que fue porque se quedó sin internet. (Registro N° 12 08/08/2020)

(AG, practicante) “A nosotrxs se nos está complicando el tema de la conectividad con lxs chicxs, es un problema. C, joven de Empalme, no se pudo conectar, dice esto de los datos estamos viendo...ANI dijo que el consejo tenía un fondo algo así de desayunos queríamos saber si no se puede hacer algo con eso ya que no lo usan”.

(ANI) “eso garantiza o no la presencialidad de lxs chicxs...Podemos pedir fondos como el año pasado que podía haber o no... (...)”.

Tal como se puede observar en las viñetas presentadas, el conocimiento y la calidad de los medios y dispositivos para acceder al mundo virtual son sumamente importantes de tener en cuenta a la hora de desarrollar las prácticas e intervenciones. Los datos estadísticos referidos a la realidad de los/las jóvenes de la Ciudad de Córdoba -expresados en los escritos de Andrada, Arévalo y González (2020)-, demuestran que el 9,5% no poseen conexión de wifi en sus hogares, siendo éstos jóvenes pertenecientes a los sectores populares de la ciudad. A su vez, los autores hacen énfasis en que no basta con tener los dispositivos tecnológicos a disposición, sino que son igual de importantes los conocimientos y saberes relacionados a su manipulación y manejo dentro del mundo virtual. Además, explican que la calidad de los dispositivos

tecnológicos es un ítem importante y que la cantidad de aparatos debería ser adecuada al número de personas que necesitan usarlos, situación que se hace presente en el caso de los/as jóvenes del CJE.

Otros datos estadísticos que cabe referir remiten a que, el 50% de los/las jóvenes pertenecientes a sectores populares debe utilizar un celular propio o de otra persona ya que no cuentan con PC; parte de este grupo tiene una conexión inestable wifi, lo que lleva a que tengan que esperar para usar otro celular teniendo consecuencias a la hora de realizar sus tareas cotidianas; evidenciando así la desigualdad de acceso y la desventaja presente a la hora de comunicarse con otros/as, como también de encontrar espacios de recreación y de sostén emocional (Andrada et. al, 2020). Tal como ocurre en el desarrollo de las prácticas del CJE, quienes no cuentan con los medios y/o dispositivos quedaban fuera de participar del espacio, perdiéndose de formar parte de un lugar que resulta importante para atravesar tanto la pandemia como la etapa de vida por la que transcurren.

Siguiendo cuestiones relacionadas con el acceso y calidad de los medios, nos es interesante retomar lo expuesto por Domínguez Pérez, Pérez Rul y Guevara Domínguez (2011) quienes afirman de nada sirve poder acceder a cualquier artefacto tecnológico si la conectividad es lenta o de baja calidad, ya que esto impide descargar información y aplicaciones o comunicarse con otras personas, tal como ocurre con los teléfonos de los/as integrantes del CJE que por las características de los mismos no pueden descargar/actualizar las aplicaciones necesarias para poder participar del espacio y/o comunicarse con sus pares, tal como ser Facebook o Whatsapp.

(PM) “Es importante visibilizar, es importante que se visibilice que lxs chicxs necesitan conectividad para muchas cosas y desde el Consejo de jóvenes hay que hacer esta nota”. (Registro N° 15 19/08/2020)

-M, joven del Consejo, avisa que alguien escribió en el grupo y cuando revisamos el mensaje es de TIS, joven de empalme, que avisa que no participará debido a que no tiene espacio para descargar el face (...) (Registro N° 18 29/08/2020)

-Se suma Mil, joven de Empalme a la reunión. Cuando le comentan que hace mucho que no la ven “Si, pasa que no tenía crédito ni wifi”, retomamos la propuesta de la recarga de datos (...)”. (Registro 34 11/11/2020)

-E, joven de Empalme, intenta decir unas palabras de su parte pero no escuchamos nada, su internet se corta y cuando vuelve a hablar no se escucha lo que dice. (Registro N°36 14/11/2020)

-Hubo un problema en cuanto a la carga de datos, supuestamente la municipalidad nos ayudaría con dinero pero esta ayuda es intermitente, a veces le cargan a lxs chicxs y otras no, este fue el problema de esta vez, por ejemplo E no puede participar porque no tiene datos así que, le cargamos nosotrxs. (Registro N° 38 21/11/2020)

Es notable que el hecho de que la ausencia de aquellas condiciones y herramientas necesarias para formar parte del mundo virtual, sumado a cuestiones sociales y personales que son propias del contexto actual y las que preceden al mismo, influyen de manera directa en la participación de quienes no cuentan con alguna o varias de éstas como se manifiesta en las siguientes viñetas:

(YO, practicante) “Lo que más nos preocupa a nosotrxs este año, es la virtualidad porque tenemos miedo que no se prendan que es más complicado” (Registro N° 5 24/06/2020)

-PM nos explica que el consejito reúne muchxs jóvenes de diferentes barrios y que muchxs de allí son representantes de otrxs jóvenes. Lo que sucedió este año fue que con la falta de presencialidad se han invitado a otrxs jóvenes y ellxs a amigxs pero no sabemos quiénes participarán o no, no es que se lxs eligió sino que son quienes “tienen la posibilidad de la presencia”. Nos dice que el grupo como era “se desmembró” que con esto de la pandemia los 80 chicxs que traía HE pasaron a ser 30 con la virtualidad. (Registro N° 9 15/07/2020)

Nos resulta de suma importancia hacer una lectura de estas viñetas a la luz de la perspectiva de derechos, en íntima relación con los abordajes de la PSC. En este sentido, autores como Domínguez et.al (2011) señalan que es evidente la problemática en cuanto a la brecha digital y las desigualdades del mundo real que se reflejan también en el virtual, es por ello que se debe analizar el acceso a la conectividad y los medios desde tal enfoque. Por su parte, Andrada et al. (2020), hacen uso del término “tele-exclusión” para referirse a la forma en que, en la actualidad una porción de jóvenes son expulsados/as de los espacios de encuentro debido a que no cuentan con las posibilidades de acceso a lo virtual, ya sea porque no cuentan con los dispositivos o porque estos son escasos y/o de baja calidad.

En nuestras viñetas se hace evidente que los/as miembros del CJE se encuentran ubicados del lado “más golpeado” de la brecha debido a las condiciones de su contexto, su familia y la pertenencia al sector social del cual provienen, las posibilidades de acceso a un servicio - que para ser de calidad implica un alto costo económico- son muy acotadas, trayendo como consecuencia la exclusión y la poca participación en las áreas de su vida que se desarrollan en el mundo virtual. Sobre este punto Vila Viñas y Torres (2014) expresan que los/as sujetos permanecen fuera del recurso de la red porque no tienen la posibilidad económica

de rentar por ello; como en todos los servicios, el costo de un plan de conectividad bajo implica una baja velocidad, de mala calidad, es por ello que personas no se implican del mundo digital.

A continuación, se expone un registro recuperado respecto a una actividad que presentaron las y los practicantes en la reunión de cierre del año de prácticas, la cual sintetiza lo anteriormente mencionado:

-¿Cuáles fueron las dificultades, temores y miedos? – Los datos, el internet, las limitaciones mismas de la conectividad y la virtualidad sumando a este nuevo formato de espacio que es virtual y nuevo para ellxs, que por momentos no nos encontrábamos con las propuestas. Miedo a que no se sumen al espacio, a que no participen. (Registro N° 35 13/11/2020)

Ante esta situación, se hace presente entre los encuentros el debate, la problematización y el desafío en relación con el acceso y la lucha por conquistar este derecho³. Sobre este punto, los autores López-López y Samek (2009) consideran que la exclusión digital equivale a la exclusión social debido a que tener acceso a información y a las diferentes formas de comunicación debería poder ser vivenciada por todos/as los/las personas de igual forma.

Mientras los encuentros del CJE se desarrollan y giran entorno a esta temática, se produce en los mismos diálogos en donde no solo se evidencia y problematiza el obstáculo, sino también se abre el espacio para que los/as miembros encuentren estrategias y propongan soluciones para hacer posible la participación de los/as jóvenes de encuentros, fin para el cual está pensado el espacio del Consejo. Las viñetas que se presentan a continuación reflejan estos movimientos en búsqueda de la conquista del derecho en cuanto al acceso de internet, que trae consigo la garantía de otros derechos, como el de la participación.

Para abordar este punto resulta importante expresar los aportes que realiza Montero (2004) en relación a los fenómenos psicosociales que son, siguiendo sus líneas, propiamente comunitarios. Entre ellos destaca a la habituación, familiarización, problematización, desideologización, naturalización y desnaturalización. La autora afirma que algunos de estos tienden a mantener un cierto estado de cosas y que otros, como ser la problematización, intentan romper con aquello que entorpece las transformaciones comunitarias y las condiciones de vida.

³ El mismo ha sido considerado como tal en el año 2012 por la Asamblea General de las Naciones Unidas Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet”, donde se expone que debe protegerse y garantizarse al igual que cualquier derecho humano.

Demostrando así la fuerza que tiene el poder dialogar y discutir sobre ciertos asuntos que nos conciernen en este espacio, como ser el acceso a internet.

(AG, practicante) “A nosotrxs se nos está complicando el tema de la conectividad con lxs chicxs, es un problema. C, joven de Empalme, no se pudo conectar, dice esto de los datos estamos viendo...ANI dijo que el consejo tenía un fondo algo así de desayunos queríamos saber si no se puede hacer algo con eso ya que no lo usan”.

(ANI) “eso garantiza o no la presencialidad de lxs chicxs...Podemos pedir fondos como el año pasado que podía haber o no... (...)”.

(PM) “Otra cosa para pensar, para poder garantizar los datos a más tiempo es hacer una campaña de juntada de fondos, como las que se hacen en los merenderos pero para datos” Anita formulado bien esto que todo el mundo sabe que estamos conectados de esta manera también es garantizar esta participación hoy, puede ser habría que ver”.

-Acordamos que YO y MM, practicantes, haremos un flyer comentando la campaña y con el CBU de la cuenta para reenviar al grupo de facilitadorxs del Consejo, a modo de invitarxs a participar. Pensamos para el próximo encuentro en depositar el monto de 4-5 participantes.

(PM) “hay que invitar a la donación pero aclarar que sea lo que cada unx pueda donar, porque estamos en condiciones diferentes”.

(PM) “Es importante visibilizar, es importante que se visibilice que lxs chicxs necesitan conectividad para muchas cosas y desde el Consejo de jóvenes hay que hacer esta nota”.
(Registro N° 15 19/08/2020)

Las anteriores viñetas vislumbran lo que Pastrana y Reyes (2012) expresan respecto de la PSC como espacio para pensar a un sujeto con el poder de transformar la realidad que lo oprime, y, a su vez, tiene injerencia en los factores sociales y políticos que lo mantiene en condiciones de subordinación.

Siguiendo esta línea y los aportes de Montero (1984), el centro de gravedad del control y del poder están en manos de la comunidad. Ésta es la que puede transformar su realidad. En cuanto al quehacer de los/as psicólogo/as estos/as son quienes asumen una postura de facilitadores y quienes trabajarán en pos de lograr que la comunidad pueda reflexionar sobre su situación, sus necesidades y deseos, generando así un proyecto de cambio en base a los recursos con los que la comunidad cuenta. Es así que las viñetas muestran cuestiones relacionadas con la dimensión política del paradigma de la transformación, anteriormente desarrollado por Montero (2004), ya que en éste se hace referencia al carácter de lo político de las acciones comunitarias que tienen como fin que todo sujeto pueda alzar la voz y hacerse escuchar.

Así como las tecnologías y el acceso al mundo virtual son entendidos como parte de este obstáculo, nos interesa resaltar que la virtualidad también opera como mediadora y un facilitador para el desarrollo de nuestra práctica en el CJE. Ya que, gracias a los recursos virtuales que en ella se ven desplegados, podemos tomar contacto con las/os integrantes del CJE y realizar diferentes modalidades de trabajo. Considerándola así un gran recurso para poder darle continuidad al espacio y a nuestras prácticas dadas las condiciones sanitarias.

Los encuentros que permite el espacio virtual -como ser salas de reuniones (videollamadas), chats en línea, grupos y chats a través de la plataforma de Whatsapp, crear y enviar videos, audios, fotografías, como también utilizar diferentes herramientas de páginas webs y la aplicación Instagram-, son un recurso importantísimo a la hora de desarrollar nuestra práctica y sostener el espacio, reunir a los miembros y planificar, como también, llevar a cabo diferentes actividades y consignas.

- E, joven de empalme, propone que utilicemos otras herramientas como ser instagram y aprovechar las cosas que esta tiene como por ejemplo hacer preguntas y aclararlas o hacer desde allí actividades que puedan participar lxs jóvenes, utilizar estas herramientas. “hay modalidades de trabajos que se pueden trabajar en las redes”. (Registro N° 1 06/06/2020)

(AM) “(...) Elegimos el video porque es la mejor modalidad nos pueden ver el rostro. Pensamos en algo corto, no cerrar la respuesta a lxs chicxs pero invitarlxs a un feedback con audio video y fotos para hacerlo más diverso. (...)”. (Registro n°2 10/06/2020)

En este encuentro surgió la idea nuevamente de la creación de un instagram del consejo para proponer a través de este medio consignas lúdicas o hacer vivos con juegos, como por ejemplo hacer un mercadito virtual. También esta herramienta facilitaría para otras consignas como ser un challenge de fotos y para conectar desde este medio. (Registro N°4 19/06/2020)

-I, practicante. Nos alienta a la creación del instagram afirmando que muchos juegos y actividades se pueden hacer por ese medio sin necesitar la presencialidad y que “si lo podemos hacer de manera virtual llegaría a más gente”. (Registro N° 5 24/05/2020)

(FG, practicante) “Esta bueno preguntarles a lxs chicxs que quieren decirle o preguntar, capaz algunx no puede participar pero hace preguntas y después cuando hacemos el posteo o algo relacionado a la charla podemos responder o recuperarlo ahí, para que lo vean por más que no puedan estar”. (Registro N° 21 09/09/2020)

(MM, practicante) “Podemos subir al instagram algo de ambiente, como para interactuar... podemos subir una historia respecto a ambiente y cuarentena, dejar la casilla para que la gente pregunte, se sume o diga algo al respecto”. (Registro N° 29 09/10/2020)

-(F, practicante) “Tampoco es así J, sin la tecnología nosotrxs ahora no podríamos estar cerca o conocernos.... Hay que saber usarla en justa medida”. (C, joven del consejo) “Si nos permitió vernos, por lo menos en pantallas, con gente que no conocemos (...)”. (Registro N° 31 17/10/2020)

VII.2.2.3 “LA NO PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS VIRTUALES ES TAMBIÉN UNA PARTICIPACIÓN” & LO QUE SE ESPERA DE LA FORMA DE PARTICIPAR.

Como mencionamos anteriormente, como consecuencia del ASPO y las diversas medidas impartidas por parte del Estado, sumándose las condiciones propias de cada contexto y cada persona, el espacio del Consejo de Jóvenes sufrió transformaciones.

En cuanto a nuestra práctica en particular, se puede observar el contraste en las miradas de los/las referentes en los diálogos con practicantes, en relación al accionar de los/las jóvenes que forman parte del Consejo, las mismas se contraponen con el modo de participar en tiempos de no-COVID.

(PM) “lxs chicxs no generan propuestas en el grupo y eso frustra, lxs chicxs es como no están concretamente. El sábado plantearon ellxs el contacto presencial”.

(PM “lo que venimos viendo con HE es que no se prenden en las cuestiones que planteamos ni ellxs plantean algo a lo mejor porque nos constituimos desde la presencia y no desde la virtualidad y ellxs hace 2 meses que no se ven”.

(HE2) “La no participación en los espacios virtuales es también una participación”

(PM) “tienen otros intereses y otros tiempos a la M, joven de Empalme, le pidieron que cuiden a lxs hermanitxs tienen otras actividades en ese horario que era nuestro en presencial y las exigencias de la flia. son otras”

(PM) “el Consejo no les está motivando mucho” (Registro N°1 06/06/2020)

(AM, practicante) “La situación no es fácil PM, lo que nos sucede y preocupa es la falta de respuesta de parte de lxs jóvenes, nosotroxs lxs practicantes lxs invitamos e insistimos pero solamente participa C y E de la charla y el grupo. Estamos como estancadxs porque no tenemos respuestas de su parte entonces no podemos arrancar porque no sabemos muy bien qué hacer ya que son pocos lxs que se prenden”.

(VR, practicante) “La única que se sumó con las actividades es C, joven del consejo... No sabemos qué hacer para llamar la atención. (Registro N° 9 15/07/2020)

(M joven de Empalme) “Desde que llegué al grupo nadie participa, en realidad siempre participamos lxs mismos, somos como 20-30 no sé cuántos en el grupo y no sé quiénes son, no participan”.

(F, practicante) “(...) no tenemos tanta convocatoria y menos cuando se trata de consignas o actividades por el grupo de wpp”. (Registro N° 12 08/08/2020)

-Por parte de lxs practicantes acercamos la problemática respecto a que lxs jóvenes no están teniendo participación ni motivación respecto a apropiarse del instagram, a pesar de numerosas estrategias que les propusimos y llevamos a cabo para que habiten este espacio virtual, de su parte no hay respuestas (...). (Registro N° 22 16/09/2020)

-Les habíamos propuesto por el grupo de Wpp a lxs jóvenes que pensarán algún juego que les guste y parezca divertido para compartir en este encuentro con lxs demás. Al preguntar por el juego J, joven de empalme, dice “que tenemos que pensar?” le comentamos lo que propusimos por Wpp y dice que no nos lee. (Registro N° 24 21/09/2020)

(VR, practicante) “Respecto a las actividades que les proponemos por el grupo de wpp o las de publicar cosas no tenemos mucha respuesta y por lo menos yo ya no sé hasta dónde insistir (...)” (Registro N° 25 23/09/2020)

-(...)quien nos brindó una “capacitación” respecto de ESI. La misma fue planificada en diferentes encuentros, difundida a diferentes miembros por dentro y fuera del consejo mediante wpp. Lxs jóvenes estuvieron invitadxs a participar y se les acercó la invitación a modo flyer, ningunx participó ni dijo nada al respecto. (Registro N° 28 7/10/2020)

(PM) “Con esto que decís R, yo quiero saber si TIS está participando o no... porque acá no está participando acá tampoco... hace amagues pero no participa, me parece que está muy en su vida cotidiana”. (Registro N° 34 11/11/2020)

En dichas viñetas se hace alusión a diferentes maneras y sentidos que los/as adultos utilizan para leer la situación en cuanto a la participación de los/as jóvenes, lo que cabe relacionar con los aportes de Montero (2004) en cuanto a la ética de nuestro quehacer, que implica el respeto del Otro, de sus ritmos, tiempos y procesos, en este caso el de los/as jóvenes. También, en términos de Krause (2001) quien sugiere que se preste especial atención a las temporalidades de las comunidades a la hora de pensar y plantear las metodologías ya que éstas son cambiantes y, acerca la idea de que la pertenencia no es exclusiva sino que se pertenece simultáneamente a muchas comunidades, lo que ocurre con los jóvenes del CJE ya que manejan otros tiempos, pertenecen a diferentes grupos y comunidades y se implican en diferentes escenarios dependiendo de sus gustos, intereses y proyectos.

A su vez, estos hechos encuentran relación con lo que Castro (1993) conceptualiza desde el punto de vista del abordaje comunitario interno, donde lo fundamental es reconocer que sus miembros son quienes tienen la posibilidad de expresar una voluntad y su poder colectivo a través de la unidad de acción. Entendiendo que los/as jóvenes son quienes expresan su voluntad de participación, los que deciden de qué manera llevarla a cabo y las situaciones de las que desean participar y ser parte.

Por otro lado, Plaza (2013) sugiere prestar especial atención a los/as múltiples otras/otros que componen a la comunidad, sus miradas y voces, lo que comparten como igual y lo diferente. En el caso del CJE no solamente hay una heterogeneidad de actores que lo conforman sino que éstos/as tienen diferentes concepciones que al dar cuenta de ellas, como expone la autora, se facilitará la dinámica del conflicto y las diferentes formas resolutivas las cuales tienen en cuenta la coexistencia de lo múltiple y lo único. Además Plaza (2013) afirma que los procesos comunitarios están atravesados por el contexto social e histórico y los procesos sociopolíticos, por lo tanto como es el caso del CJE al encontrarse atravesado por el contexto pandémico va a sufrir transformaciones debido a la situación, entre una de ellas los cambios en los modos de participar en el espacio.

También podemos relacionarlo con cuestiones que Castro (1993) expone respecto al modelo de abordaje interno en las comunidades. Este reconoce a los/as miembros y sus posibilidades. Y su propósito central es la promoción de la comunidad. La autora destaca entre una de las limitaciones más comunes de este abordaje a la pasividad, aporte desde el cual se podría pensar esta sensación que expresan los/as facilitadores y practicantes como “falta” de participación.

Por último, nos servimos de los aportes de Kantor (2005) quien expone que la participación debe ser vista como un proceso en el cual se reconocen tiempos, aprendizajes, diferentes contenidos y actores responsables de llevar a cabo dicho proceso, este último se complejiza y se consolida progresivamente. Y a su vez, consideramos importante mencionar el Derecho a la Libertad de los/as niños/as y jóvenes expresado en la Ley Nacional 26.061, como también juega un papel importante lo expresado en el Código de Ética de FEPPA en donde se expresa que cuando nuestra labor involucra a sujetos, se les debe asegurar la libertad de poder participar o retirarse, sin que esto último pueda derivar en sanciones, perjuicio o menoscabo alguno, por ende si los/as jóvenes deciden dejar de participar en el espacio debe de ser respetada su voluntad.

Como muestran las viñetas, hay múltiples factores que marcan e inciden en lo que se entiende como “poca participación”. No obstante en todos los casos siempre se ha tratado de trascender aquello que parecía como un obstáculo (No tienen interés, no participan, no exponen temáticas) para generar el desafío, acercar propuestas y soluciones respecto a recuperar el interés en el espacio, motivar en tiempos difíciles y generar mayor presencia, como se observa a continuación.

-F, como alternativa respecto a la falta de respuesta, propone que le preguntemos a lxs jóvenes respecto de sus horarios y días disponibles para los encuentros ya que los sábados (días que hacemos videollamadas con lxs jóvenes) “no tenemos mucho quórum para que asistan”. Se nos ocurre plantear la idea de que les preguntemos por instagram qué franja horaria tienen disponible y quieren. (Registro N° 10 30/07/2020)

(AG, practicante) “También queremos que participen otrxs chicxs, ver cómo podemos conectarnos con ellxs porque siempre somos lxs mismos J, C y E, lxs nuevxs no les dan mucha bola, no aparecieron más y estaría bueno que se sumen al festejo la mayoría” (Registro N°11 05/08/2020)

(PaM) “(...) Yo la sensación que tengo es que quedaron muchxs afuera... de lxs 90 que solían participar. No estamos llegando al barrio como llegamos al resto de los grupos... con lxs chicxs y facilitadores hay que hacer estrategias para ver cómo llegamos... ver como si ellxs tienen grupo de wpp con amigxs o lxs facilitadores con profes y con alumnos así difunden para que entren a ver el instagram y sus videos”. (Registro N° 15 19/08/2020)

(VR-FG, practicantes) “nosotrxs lxs hablamos por Facebook pero no hubo respuesta”.

(AM, practicante) “(...) lo que nos está fallando es lo de ampliar el espacio de participación ya que solo trabajamos con 3 chicxs de los 9 que hay en el grupo... así que tenemos que presentar nuevas estrategias”. (Registro N° 22 16/09/2020)

-Al preguntar quiénes participaron haciendo la foto de ambiente y cuarentena, responden que únicamente 3 personas la hicieron y nosotrxs, lxs practicantes. A VR, practicante, se le ocurre preguntar a C, joven del consejo, si sigue en pie que ella edite el video y, si se anima, motivar a lxs demás jóvenes para que se sumen a la actividad. (Registro N° 29 9/10/2020)

(VR) “nosotrxs tampoco tenemos mucha participación, son 3-4 lxs chicxs que participan sostenidamente, pero podemos tirarle de nuevo esta propuesta así participan y suman otras temáticas”. (Registro N° 34 11/11/2020)

A lo largo de todos estos diálogos es evidente que las acciones e intervenciones desplegadas tienen como norte alentar a los/as jóvenes a participar del espacio. Es por ello que nos servimos de los aportes de Kantor (2005) quien expresa que para facilitar el camino hacia la misma, es necesario generar e incitar a los/as jóvenes a formar parte de situaciones que les permitan denotar aquellos problemas o circunstancias les resulten interesantes y comprometerse

con aquello que está sucediendo, generando propuestas y tomando decisiones. Tal como se expresa en los diálogos cuando realizamos reiterativas invitaciones, modificamos los horarios y temáticas en pos de adecuarla a los/as destinatarios, incentivamos a los jóvenes a realizar actividades como la edición del video, entre otras cuestiones.

Para nosotros/as los/as practicantes y adultos que formamos parte del CJ, resulta de suma importancia que los /as jóvenes participen y formen parte del espacio, más que nada porque nos encontramos atravesando por un momento difícil y consideramos que su participación en el espacio permitirá visibilizar sus ideas y hacerse oír, modificando así la posición en la que ellos/as se encuentran debido a las medidas sancionadas al encontrarnos en pandemia. Punto que se relaciona con los aportes de Andrada, Arévalo y González (2020) quienes expresan que los/as jóvenes son tomados/as como receptores de las medidas respecto a la pandemia aplicadas por parte del gobierno, las escuelas y su propia familia. Se encuentran ubicados/as en posición pasiva y tanto sus intereses, necesidades, deseos e ideas, no tienen peso a la hora de pensar estrategias y actividades en el aislamiento. Quedando así restringida e invisibilizada su participación como ciudadanos/as.

En último lugar presentamos como un facilitador de este proceso y destacamos con suma importancia para éste aquello que denominamos Trabajo en Equipo. Este resulta de la “esencia” misma del Consejo de Jóvenes de Empalme, del sentido de pertenencia y la identificación que genera en cada uno de los miembros, del sentirse parte y dentro de una entidad más grande que uno mismo, que va más allá de los y las miembros que la integran. Este facilitador, como bien lo dice la palabra, permite y posibilita muchas cuestiones a la hora de planificar y organizar las actividades, como a la hora de dialogar, de reflexionar sobre el lugar de cada uno de los actores, como también a la hora de expresarnos y de participar. Dicho “concepto” no podría surgir y ser parte sin que haya un equipo, una heterogeneidad de personas “empujando” para un mismo fin, compartiendo ciertos ideales, intereses y metas.

(SB) “tener en cuenta la situaciones de todxs porque no es la misma la del E que la de R, yo no creo que su papá la deje, es pastor evangélico”.

(YO) “me gusto que E (joven de Empalme) hable de esa forma, que piense en lxs demás y en no perjudicar a nadie como también, en la responsabilidad que tiene cada uno de lxs jóvenes con respecto a las fotos y eso” (Registro N° 1 06/06/2020)

- HE propone preparar algo presencial para lxs chicxs y decirles que el día viernes nos juntamos si es que se abre la posibilidad y sino que quede para más adelante cuando se pueda. A lo que PM como respuesta le dice “Yo no generaría una frustración más”

(HE) “nuestro psiquismo y temporalidades son diferentes al de lxs chicxs, en eso coincido con HU pero, es importante avisarles a lxs chicxs las cosas para que tengan en cuenta los cuidados correspondientes”. (Registro N°2 10/06/2020)

(E, joven de empalme) “si está muy bueno esto de preguntar primero... pero la otra vez habían enviado todo el video de una, no propusieron la idea de entrada... cuando te agarra por sorpresa no te copa de una, sino explicarlo esta idea de video llamada esta buena y lo de expresarse de la forma que sea también esta buena porque da libertad” (Registro N° 3 17/06/2020)

(F, practicante) “no hay que darle un papel secundario a lo que lxs chicxs dicen. Hay que tener en cuenta nuestro objetivo y tener en cuenta lo que ellxs proponen. Respecto a su participación en el grupo tienen sus tiempos, hay momentos en los que no contestan nada después hablan de cualquier cosa... nosotrxs estamos acostumbradxs a eso y ellxs no (...)”. (Registro N° 4 19/06/2020)

(HE) “Por ahí acortar un poco los tiempos...se podría poner algo en la semana por ahí lunes martes y no pensarlo miércoles. El vacío como adultx se lo calibra desde otro lugar y los changxs puede ser vacío más vacío es decir no estirar tanto la continuación del sábado (...)”.

-Luego entra E, joven de empalme y AM, practicante le pregunta que piensa respecto a la idea de hacer videollamadas con 2-3 jóvenes primero, luego el encuentro y luego con otrxs. El joven le dice que le gustaría lo de la videollamada y que así también sería una forma de ver como ellxs piensan. (Registro N° 6 01/07/2020)

VR, practicante, propone que le comentemos a lxs chicxs algo del cumple así pensamos en relación a sus gustos. Preguntarles que quieren hacer y cómo les gustaría disfrutar ese día. (Registro N° 10 30/07/2020)

Luego de este debate, concluimos que habría que hablar con lxs demás participantes del consejito ya que nos expresaríamos en su nombre y es importante que todxs estén de acuerdo. (Registro N° 12 08/08/2020)

(VR, practicante) “Sí que les tendríamos que preguntar para saber qué onda, como caminamos, qué onda, como andamos”. (Registro N° 14 14/08/2020)

(F, practicante) “A nosotrxs HE nos pidió que abordemos la temática del aislamiento con lxs chicxs, nosotrxs no sabemos cómo hacerlo porque nos parece ir muy al hueso”

(VR, practicante) “Yo no lo agarraría de una, sino intentaría que surja algo o tocaría algún tema en relación así van y vamos viendo... no obligaría a que salga, son cuestiones personales y estamos todxs sensibles.” (Registro N° 16 21/08/2020)

-PM comenta respecto una vez estaban en una reunión de los consejos y ella subió a la terraza del edificio para tomar una foto y se calló y doblo la mano. J, joven del consejo responde: “Es así, tienen que dar la vida para estar en el consejo”. (Registro N° 18 29/08/2020)

(HE) “teniendo en cuenta el apuro que plantean... lo veamos en perspectiva, no le pongamos muchas condiciones a lxs chicxs para hacer algo... si podemos lograr

articulaciones con otras cosas bien, y el año que viene pensamos algo con más anclaje” (Registro N° 33 04/11/2020)

Cómo es posible de observar en estas últimas viñetas se hace evidente el registro y la consideración por los/as otras personas que forman parte de la comunidad. Se tienen en cuenta sus tiempos, la situación que nos atraviesa y algunas cuestiones que hacen a la singularidad de cada uno/a de los/as jóvenes miembros del espacio. Este punto expresa cuestiones relacionadas con el sentido de pertenencia ya abordado anteriormente en relación a los aportes de Krause (2001), como también ciertos componentes que definen a la comunidad como ser la interrelación de las/os miembros, la existencia de contacto y comunicación e influencia entre los/as mismos.

La viñeta también hace referencia a la relación horizontal entre los miembros de la comunidad y las/los practicantes teorizada por Montero (1998), quien también la expresa con el término de “una relación de influencia mutua” donde cualquier acción que se realice repercute entre ellos/as y también en el/la psicólogo/a. Los diálogos refieren también a que se debe de asumir una posición ética en el vínculo con los/as demás, por ello que se hace necesario una permanente reflexión sobre las acciones e intervenciones, haciendo alusión al respeto por el otro/a.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo de integración final de la Licenciatura en Psicología de la UCC, desarrollamos la sistematización de la práctica pre profesional realizada en Consejo de Jóvenes de Empalme (CJE) en el marco del contexto Social Comunitario durante los meses de mayo a diciembre del año 2020. Definimos su eje central como “Modalidad de trabajo con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de la Ciudad de Córdoba, en contexto de pandemia”, poniendo en el centro las modalidades de trabajo desplegadas con los/as jóvenes, los obstáculos, desafíos y facilitadores que atravesaron las mismas y, al mismo tiempo, dando cuenta el papel del psicólogo/a social comunitario/a en estos espacios.

Para el análisis utilizamos los datos obtenidos de los registros de experiencia del cuaderno de campo (instancias de tutorías, participación en reuniones de red y/o equipo de facilitadores, reuniones con los/as jóvenes y actividades) y fuentes documentales como también audiovisuales, entre otros. Para organizar el material, elaboramos tablas donde se fueron definiendo categorías y sub-categorías de análisis en relación al eje y los objetivos propuestos, poniéndolas en conexión con los distintos materiales surgidos durante la experiencia.

En lo que sigue, exponemos las principales conclusiones arribadas de las tres grandes categorías establecidas. En primer lugar, sobre las intervenciones llevadas a cabo en los encuentros con los jóvenes participantes de un Consejo Comunitario en contexto de pandemia.

De este modo, en relación a las intervenciones efectuadas con la comunidad del Consejo de jóvenes, las mismas se organizaron acorde a los distintos momentos que tuvo el proceso. En sus inicios, la cuestión se dirimió en dar cuenta de que a pesar de las características del contexto de ASPO, no nos estábamos “frenando” y que teníamos que “romper el hielo” para dar lugar a “abrir la voz” también en este año particular; fue así que a lo largo del trabajo logramos sistematizar cada una de las intervenciones, desde actividades lúdicas a eventos relevantes del espacio y que tenían su historicidad para el mismo.

En segundo lugar, los obstáculos, desafíos y facilitadores que se presentan en la intervención en contexto de pandemia con jóvenes pertenecientes a un Consejo Comunitario de Jóvenes. Los mismos fueron formulados en términos del pasaje de la imposibilidad del contacto físico, a la posibilidad de estar cerca a pesar de la distancia y de la recurrencia a lo largo de toda la práctica del anhelo de retomar los hábitos, actividades y formas en las antes organizaban el

espacio y el tiempo; del pasaje de las múltiples carencias que los y las atraviesan, al plano de los derechos a la conectividad y a la comunicación; de la no participación en los espacios virtuales, a posicionarnos en una deconstrucción de los propios prejuicios respecto a las formas esperadas de participación.

En tercer lugar, y en plena articulación con las dos categorías que recién enunciamos, el quehacer del/a psicólogo/a social comunitario/a en un Consejo Comunitario de Jóvenes desplegado a través de intervenciones en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Como reflexión final, observamos que durante esta situación se tornó sumamente necesaria la flexibilidad debido a que no contábamos con la presencia física, la cual era el modo habitual de vinculación, sumado a las dificultades de acceso a los recursos tecnológicos que permitieran generar otros modos de encuentro.

En el caso de los y las practicantes, nos apoyamos en los/as facilitadores/as, intentando ponernos en el lugar de los/as jóvenes que forman parte del espacio para que, mediante un trabajo en conjunto y articulación de redes, podamos pensar y construir intervenciones acordes a la dimensión ontológica del paradigma de la PSC (Montero, 2004) que estén en relación con sus intereses y los/as acerquen al espacio. Es decir, partiendo de la idea de que la comunidad se compone por el sentimiento de sentirse parte de una red de apoyos múltiples (Krause, 2001) es que a la hora de pensar las intervenciones nos valemos de todos/as los/as actores que forman parte del espacio, también de las/os practicantes que se encuentran en ese momento -principios de la práctica- formando parte del mismo, quienes nos ayudaron y aportaron su experiencia.

En este marco, siempre tuvimos en cuenta los aspectos éticos que rigen nuestra práctica como futuros psicólogos/as respetando la autonomía y voluntad de los y las jóvenes, así como prestando especial atención en convertirnos en garantes de sus derechos (Ley Nacional 26.061, 2005; Ley Provincial 9.944, 2011). Es así que aprendimos en la práctica lo que exponen autores como Kantor (2005) respecto a entender que la participación es un proceso, en el cual hay diferentes actores y tiempos, que es necesario dejar de percibir determinados accionares de los y las jóvenes como una “falta de participación” o como un “juego” al cual hay que darle fin mediante la programación de otras actividades, para pasar a entenderlas en realidad como una de las tantas modalidades que encuentran de participar del CJE. A pesar del contexto y el ASPO, asisten a las reuniones y conversan sobre cuestiones que son de su agrado e interés dotando de sentido la situación disruptiva y traumática vivenciada.

Otro punto de llegada respecto a las acciones desplegadas con los y las jóvenes del CJE, remite a destacar la importancia que tiene el espacio en informar a través del intercambio y la discusión sobre ciertos temas. Es mediante el mismo que los/as jóvenes se informan, despejan dudas y acceden a cuestiones que forman parte de sus derechos. En este sentido, siguiendo los aportes de Kantor (2005) y Gonçalves-de Freitas, M. (2004), pudimos corroborar que en el camino para propiciar la participación juvenil es necesario la creación de espacios en donde se incite a los/as jóvenes a participar de situaciones que les permitan dar sentido a problemáticas o circunstancias que sean de su interés, también a acceder y manipular información de manera responsable, reflexionar, debatir y comprometerse con aquello que está sucediendo generando propuestas, tomando decisiones.

A lo largo de todo el año como equipo, encontramos en lo lúdico y la recreación diferentes modos para abordar las temáticas propuestas por los y las jóvenes, sintiendo a esta forma como un recurso rico para sostener la participación en el espacio. El interés principal de este tipo de abordaje es lograr -de cierta manera- la autonomía y la reflexión crítica de la comunidad, acudiendo a intervenciones donde se propicie el fortalecimiento de los vínculos, promoviendo la participación activa de la comunidad en la comprensión, planificación y reflexión respecto a sus problemáticas. Este punto se encuentra sumamente ligado a los objetivos que tiene el espacio del CJE y nuestro quehacer en el mismo, buscamos a través de las intervenciones, juegos y preguntas (por ejemplo, la actividad debate en ESI o la invitación a generar preguntas en la charla de animales), crear y fortalecer canales de comunicación para profundizar lazos, como también generar canales con otros/as miembros ajenos a la comunidad (profesionales y vecinos/as presentes en la charla de animales y de cuestiones ambientales). A su vez, se puede observar en el abordaje de todas las temáticas, cómo la comunidad es interrogada para elegir el tema, la modalidad en que se desarrollarán las mismas, los/as destinatarios y los puntos importantes a trabajar. En este punto, reflexionamos cómo a través de diferentes formas y canales buscamos generar espacios de participación que amplíen las propuestas e inviten a otros/as miembros. El hecho de realizar invitaciones que se puedan difundir, de habilitar el instagram para instancias de debate o información, como también de generar propuestas en el grupo de Whatsapp para quienes no puedan asistir a las instancias de reunión sean parte y tengan voz, está íntimamente relacionado con la participación en el espacio.

Para finalizar estas consideraciones finales, consideramos de suma importancia expresar que para realizar nuestra labor y el desarrollo de la práctica durante todo el año, la

concepción de los/as jóvenes que mantuvimos y que también está presente en el espacio es la de considerarlos/as como sujetos proactivos, al decir de Kantor (2005), con suficientes recursos para solventar sus necesidades; capaces de incorporar y valorar ideas como también aquellas necesidades y recursos presentes a la hora de enfrentar dificultades para la construcción de su vida cotidiana y el desarrollo de su acción social.

De esta manera, es que organizamos la experiencia en todo su acontecer, partiendo de la misma se pudo pensar diversas conceptualizaciones, como también, construir nuevas y analizar distintas situaciones teniendo en cuenta la complejidad del contexto vivenciado.

Para concluir, en nuestro caso, la sistematización nos permitió un abordaje amplio y abarcativo en relación a todo aquello que se vivió de manera comunitaria en tiempos de la pandemia que atravesamos en la cual hubieron desbordes y modificaciones de todo tipo, desde las prácticas cotidianas habituales hasta el quehacer respectivo de cada área profesional.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrada, S., Arévalo, L., & González, C. (2020). Las reconfiguraciones de lo juvenil en un contexto de aislamiento y (otras) restricciones sociales preexistentes. Repositorio digital UNC. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15510>

- Barbosa Chacón, J. W., Barbosa Herrera, J. C., & Rodríguez Villabona, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas.
[https://doi.org/10.1016/s0187-358x\(13\)72555-3](https://doi.org/10.1016/s0187-358x(13)72555-3)
- Barnechea García, M. M., & Morgan Tirado, M. L. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tend. Retos*, 15, 97–107. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Barrault, O.A. (2008). Los espacios de encuentro en la psicología comunitaria y sus implicaciones en la subjetividad. *Revista de Ciencias Humanas*, 37, 155-167.
- Baudino, S., Lascano, H., & Machinandarena, A. P. (2016). El acceso a derechos como construcción colectiva de la identidad. Sujetos y prácticas en el Consejo de Jóvenes. *Debates actuales en Psicología y Sociedad*, 1, 15-22.
- Castro, C. (1993) Abordaje Comunitario: hacia una Propuesta Alternativa. En *El Libro La Psicología, Los Procesos Comunitarios y la Interdisciplinariedad* (pp. 78-101). México: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Cepeda, C., Arbizu, J., & Kantt, M. (2020). Rol del psicólogo en la post-pandemia: Una mirada desde la Psicología de la Emergencia. En *Memorias del I Congreso Internacional de Psicología: Psicología e interdisciplina frente a los dilemas del contexto actual*. 1(1), 25-31. Recuperado de <http://ojs.ucp.edu.ar/index.php/memoriacongreso/article/view/648>
- Código de Ética de la F.E.P.R.A. (1999). Recuperado de http://fepra.org.ar/docs/Codigo_de_etica.pdf.
- Código de Ética del Colegio de psicólogos de la provincia de Córdoba (2016). Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0Bx2jrymF9IORMmxlRUytYjFrdmMyM1lQYzNTdjhTM1pROXRZ/view>
- Domínguez Pérez, D. A., Pérez Rul, M. N., & Guevara Domínguez, B. P. (2011). *Tercera brecha digital: El derecho a la conectividad*. Trabajo presentado en IV Foro Derechos

humanos y tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Mexico.

Recuperado de

<https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3997/1/Memoria%204to%20Foro%20DHTIC%2020.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *Estudio sobre los efectos en la salud mental de niñas, niños y adolescentes por COVID-19*. Buenos Aires, Argentina:

Autor. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos/Efectos-salud-mental-ninias-ninios-adolescentes-COVID19>

Gonçalves-de Freitas, M. (2004). Los adolescentes como agentes de cambio social: Algunas reflexiones para los psicólogos sociales comunitarios. *Psyche (Santiago)*, 13(2), 131-142.

Guber R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Norma.

Jara Holliday, O. (2013). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de: <http://bibliotecavirtualrs.com/2013/08/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>

Kantor, D. (2005). *Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación*. Buenos Aires, Argentina: CEDES.

Krause Jacob, M. (2001). Hacia una definición del concepto de comunidad-Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología*. 10(2), 49-60. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26410205>.

Ley N° 7106. Disposiciones para el ejercicio de la Psicología. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 27 de setiembre de 1984.

Ley Provincial de Promoción y Protección de derechos de niños y niñas N° 9944. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 3 de junio de 2011.

Ley N° 26.061 - Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Boletón Oficial de la República Argentina, 26 de noviembre de 2020.

López López, P., & Samek, T. (2009). Inclusión digital: un nuevo derecho humano. *Educación y biblioteca*, (172), 114-118.

- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2010). *Manual de herramientas para promover y proteger la participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. La participación como acción creadora*. Montevideo, Uruguay: Autor. Recuperado de <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/LaParticipacionComoAccionCreadora.pdf>
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, 16(3), 387-400.
- Montero, M. (2004). El paradigma de la psicología comunitaria y su fundamentación ética y relacional. En *Introducción a la psicología comunitaria* (pp. 41-53). Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós..
- Mojica-Crespo, R., & Morales-Crespo, M. M. (2020). Pandemia COVID-19, la nueva emergencia sanitaria de preocupación internacional: una revisión. *Medicina de Familia. SEMERGEN*, 46, 65-77
- Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales. Una breve revisión*. Buenos Aires: CEPAL. Recuperado de: <http://www.ccgsm.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/pautassi.pdf>
- Pastrana, P., & Reyes, J. (2012). A propósito de la intervención social. Una reflexión desde la psicología social comunitaria. *Revista Poiésis FUNLAM*. (23) 1-9. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/index>.
- Pérez Alonso De Armiño, C. (Dir.) (2008). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* (3.ª ed.). España: Icaria.
- Plaza, S. (2013). Procesos y herramientas en la intervención territorial comunitaria. *Compendio Bibliográfico*, 123.
- Sánchez, E. (2001). La psicología social comunitaria: repensando la disciplina desde la comunidad. *Revista de Psicología*, 10(2), 127-141.

Sepúlveda-Hernández, E. (2021). Sentipensar la pandemia COVID-19 desde la sistematización de la experiencia en Trabajo Social: reflexiones del profesor Oscar Jara Holliday. *Prospectiva*, (31), 131-150.

Sirvent, M.T. (1985). Estilos participativos ¿sueños o realidades?. *Revista Argentina de Educación*. 3(5), 45-59.

Vila-Viñas, D., & Torres, J. (2014). Políticas de conectividad a las TIC desde un enfoque de derechos. Especial atención al caso de Ecuador. *Virtualis*, 5(10), 174-191.